



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



<b>Carolina Urrutia Vásquez</b> Secretaria Distrital de Ambiente	<b>Giovanni Arturo González Zapata</b> Director de Gestión Corporativa
<b>Guiomar Patricia Gil Ardila</b> Subdirectora Financiera - Contadora	<b>2021</b>
<b>Grupo de Contabilidad</b>	Andrea Catalina Neira T Carlos Iván Muñoz Diana Johanna Bastidas Luz Adriana Ortegón
	Liseth Machado Franco Luz Adriana Ortegón Sonia Milena Corchuelo Vivian Alexandra Lugo



# CONTENIDO

<b>I INTRODUCCIÓN</b> .....	0
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	0
1.1 Identificación y Funciones.....	0
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	1
1.2.1 Marco Normativo.....	1
1.2.2 Limitaciones y deficiencias generales (operativas o administrativas) .....	3
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	5
1.3.1 Base Normativa.....	5
1.3.2 Periodo cubierto .....	5
1.4 Forma de Organización.....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	8
2.1 Bases de Medición.....	8
2.1.1 De los activos.....	8
2.1.2 De los pasivos.....	9
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	10
2.2.1 Moneda Funcional.....	10
2.2.2 Presentación .....	10
2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable .....	10
2.4 Otros Aspectos.....	11
2.4.1 Operaciones Interinstitucionales (Enlace).....	11
2.4.2 Registro de los Recursos del Sistema General de Regalías (SGR) .....	12
2.4.3 Las operaciones recíprocas .....	14
2.4.4 Actualización de Procedimientos .....	16
2.4.5 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera (CTSCC) .....	17
2.4.6 Plan de Sostenibilidad Contable 2021 .....	18
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	25
3.1 Juicios .....	25
3.2 Estimaciones y Supuestos .....	25
3.2.1 Deterioro cuentas por cobrar.....	25

3.2.2 Deterioro Activos Intangibles.....	26
3.2.3 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.....	27
3.3 Correcciones contables.....	28
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	28
3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	29
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES .....</b>	<b>29</b>
4.1 Políticas.....	29
4.1.1 Cuentas por cobrar .....	29
4.1.2 Inventarios.....	32
4.1.3 Propiedades, planta y equipo.....	32
4.1.4 Activos intangibles .....	33
4.1.5 Bienes de uso público .....	34
4.1.6 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.....	35
4.1.7 Recursos entregados y Recibidos en administración.....	36
4.1.8 Arrendamientos.....	37
4.1.9 Cuentas por pagar .....	37
4.1.10 Beneficios a Empleados.....	38
4.1.11 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes – Procesos judiciales .....	38
4.1.12 Reconocimiento contable Intereses Moratorios .....	40
4.2 Listado de notas que no le aplican a la entidad .....	41
<b>NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>42</b>
ACTIVO (Cuenta 1) .....	42
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Cuenta 11).....</b>	<b>43</b>
5.1 Caja (Cuenta 1105).....	43
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR (Cuenta 13) .....</b>	<b>46</b>
7.1 Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios (Cuenta 1311).....	47
7.2 Otras Cuentas por Cobrar (Cuenta 1384).....	58
7.3 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo (Cuenta 1385).....	60
7.4 Deterioro Cuentas por Cobrar (Cuenta 1386).....	60
<b>NOTA 9. INVENTARIOS (Cuenta 15) .....</b>	<b>64</b>
9.1 Materiales y suministros (Cuenta 1514).....	65

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta 16).....	66
10.1 Bienes Inmuebles.....	68
10.1.1 Terrenos (Cuenta 1605).....	71
10.1.2 Construcciones en curso (Cuenta 1615).....	73
10.1.3 Edificaciones (Cuenta 1640).....	74
10.1.4 Plantas, Ductos y Túneles (Cuenta 1645).....	75
10.2 Bienes Muebles.....	75
10.2.1 Maquinaria, planta y equipo en montaje (Cuenta 1620).....	79
10.2.2 Bienes muebles en bodega (Cuenta 1635).....	79
10.2.3 Propiedades, planta y equipo no explotados (Cuenta 1637).....	80
10.2.4 Maquinaria y Equipo (Cuenta 1655).....	82
10.2.5 Equipo Médico Científico (Cuenta 1660).....	82
10.2.6 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina (Cuenta 1665).....	83
10.2.7 Equipo de Comunicación y Computación (Cuenta 1670).....	84
10.2.8 Equipos de Transporte, tracción y elevación (Cuenta 1675).....	85
10.2.9 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería (Cuenta 1680).....	85
NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (Cuenta 17) .....	85
11.1 Bienes de uso público en construcción (Cuenta 1705) .....	86
11.2 Bienes de uso público en servicio (Cuenta 1710) .....	87
NOTA 16. OTROS ACTIVOS .....	88
16.1 Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo (Cuenta 1902) .....	89
16.2 Bienes y servicios pagados por anticipado (Cuenta 1905) .....	89
16.3 Avances y anticipos entregados (Cuenta 1906).....	90
16.4 Recursos entregados en administración (Cuenta 1908) .....	92
16.5 Depósitos entregados en garantía (Cuenta 1909) .....	97
16.6 Activos intangibles (Cuentas 1970 y 1975).....	98
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	104
17.1 Arrendamiento operativo.....	104
PASIVO (Cuenta 2) .....	106
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR (Cuenta 24) .....	108
21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales (Cuenta 2401).....	108

21.2 Descuentos de nómina (Cuenta 2424).....	110
21.3 Retención en la fuente e impuesto de timbre (2436) .....	110
21.4 Créditos Judiciales (2460).....	110
21.5 Otras cuentas por pagar (2490) .....	111
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Cuenta 25) .....	114
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo (Cuenta 2511) .....	115
22.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo (Cuenta 2512) .....	116
22.3 Remuneraciones al Personal Directivo .....	119
NOTA 23 PROVISIONES (Cuenta 27).....	120
23.1 Litigios y demandas (Cuenta 2701).....	120
NOTA 24 OTROS PASIVOS (Cuenta 29) .....	122
24.1 Ingresos Recibidos por Anticipado (Cuenta 2910).....	122
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	123
NOTA 25 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Cuenta 8) .....	123
25.1 Activos contingentes (Cuenta 81) .....	124
25.2 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Cuenta 83).....	128
NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Cuenta 9) .....	131
26.1 Pasivos contingentes (Cuenta 91) .....	131
26.2 Acreedoras de Control (Cuenta 93) .....	133
PATRIMONIO.....	134
NOTA 27. PATRIMONIO (Cuenta 31).....	134
27.1 Capital fiscal (Cuenta 3105).....	135
27.2 Resultado de ejercicios anteriores (Cuenta 3109) .....	135
27.3 Resultado del ejercicio (Cuenta 3110) .....	135
<b>NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS.....</b>	<b>136</b>
INGRESOS .....	136
NOTA 28. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (Cuenta 4).....	136
28.1 INGRESOS FISCALES (Cuenta 41) .....	137
28.1.1 Ingresos fiscales no tributarios (Cuenta 4110).....	137
28.1.2 Devoluciones y Descuentos - Ingresos no tributarios (DB) (Cuenta 4195).....	143
28.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (Cuenta 44).....	144



28.2.1 Otras Transferencias (Cuenta 4428).....	144
28.3 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (Cuenta 47) .....	144
28.3.1 Fondos recibidos (Cuenta 4705).....	144
28.3.2 Operaciones de enlace (Cuenta 4720) .....	146
28.4 OTROS INGRESOS (Cuenta 48).....	146
28.4.1 Ingresos Diversos (Cuenta 4808).....	147
28.4.2 Reversión de las pérdidas por deterioro de valor (Cuenta 4830).....	148
GASTOS .....	148
NOTA 29.GASTOS (Cuenta 5).....	148
29.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN (Cuenta 51) .....	150
29.1.1 Sueldos y salarios (Cuenta 5101) .....	150
29.1.2 Contribuciones imputadas (Cuenta 5102).....	151
29.1.3 Contribuciones efectivas (Cuenta 5103) .....	151
29.1.4 Aportes sobre la nómina (Cuenta 5104) .....	151
29.1.5 Prestaciones sociales (Cuenta 5107).....	152
29.1.6 Gastos de personal diversos (Cuenta 5108).....	152
29.1.7 Gastos Generales (Cuenta 5111) .....	152
29.1.8 Impuestos contribuciones y tasas (Cuenta 5120) .....	154
29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES (Cuenta 53).....	155
29.3 GASTO PÚBLICO SOCIAL (Cuenta 55).....	155
29.3.1 Desarrollo comunitario y bienestar social (Cuenta 5507).....	156
29.3.2 Medio ambiente (Cuenta 5508).....	156
29.4 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (Cuenta 57) .....	157
29.4.1 Operaciones de enlace recaudos (Cuenta 5720).....	157
29.5 OTROS GASTOS (Cuenta 58).....	160
29.5.1 Comisiones (Cuenta 5802).....	160
29.5.2 Financieros (Cuenta 5804).....	161
29.5.3 Gastos diversos (Cuenta 5890).....	161
29.5.4 Devoluciones y descuentos ingresos fiscales (Cuenta 5893) .....	162

# INTRODUCCIÓN

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1 Identificación y Funciones

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), es un organismo del Sector Central del Distrito Capital con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto promover, como autoridad ambiental del Distrito Capital propende por el desarrollo sostenible de la ciudad, formulando promoviendo y orientando políticas, planes y programas que permitan la conservación, protección y recuperación del ambiente y de los bienes y servicios naturales de la Estructura Ecológica Principal y de las áreas de interés ambiental; para mejorar su calidad de vida, la relación entre la población y el entorno natural, el disfrute de los derechos fundamentales y colectivos del ambiente, respondiendo a las acciones encaminadas a la adaptación y mitigación al cambio climático, reverdeciendo a Bogotá y promoviendo la participación de la ciudadanía en todas sus dimensiones y el cambio de los hábitos de vida.

Con la aprobación del Acuerdo 9 de 1990, del Concejo de Bogotá se crea el Departamento Administrativo del Medio Ambiente – DAMA, y se otorga al Alcalde Mayor facultades extraordinarias y temporales para su organización jurídica, operativa y financiera. Posteriormente, mediante la Ley 99 de 1993 se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y organiza el Sistema Nacional Ambiental, y en el marco de dicho ordenamiento se establece un tratamiento especial para los municipios, distritos o áreas metropolitanas con población urbana superior a un millón de habitantes, otorgándoles, dentro de su perímetro urbano, funciones y responsabilidades ambientales que trascienden las funciones asignadas a los demás municipios del país, por cuanto el artículo 66 dispone que en lo que fuere aplicable a medio ambiente urbano dichos entes ejercerán las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales.

En virtud de lo anterior, el entonces DAMA, experimenta un proceso de reestructuración de sus funciones como autoridad ambiental dentro del perímetro urbano, el cual se concreta y formaliza mediante la expedición del Decreto 673 de 1995 por parte del Alcalde Mayor.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En el año 2001 se expide el Decreto Distrital 308, Por el cual se modifica la estructura organizacional del DAMA y se asignan funciones a sus dependencias, el cual es derogado por el Decreto 330 de 2003. Con la Reforma Administrativa del Distrito Capital - Acuerdo 257 de 2006 se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se crea la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), la cual recoge el espíritu del DAMA con nuevas herramientas y estructura.

Mediante el Decreto 109 de 2009 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se definió la estructura organizacional en la cual se contempló la Subdirección Financiera como dependencia adscrita a la Dirección de Gestión Corporativa. Durante la vigencia 2021, a través de los Decretos Distritales 450 y 451, se modificó la estructura funcional de la SDA, incluyendo la nueva Oficina de Control Interno Disciplinario, y quedando aparte la Subsecretaría General.

En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto 109 de 2009, la Subdirección Financiera lleva la Contabilidad General y cumple las políticas fijadas por el Contador Distrital en la programación, agrupación y control contable y financiero de la Secretaría, elabora los Estados Financieros de la SDA, y los remite al Contador Distrital y a las demás entidades que lo requieran.

### **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

#### **1.2.1 Marco Normativo**

De conformidad con la Ley 1314 de 2009, ley de intervención económica promulgada para expedir normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información, que conforma un sistema único y homogéneo, de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia; en el Artículo 1 establece que esta ley está orientada a regular la transparencia de las operaciones económicas y a dar seguridad a la información producida por las empresas, lo que permite que Colombia dirija el régimen jurídico contable hacia la convergencia internacional. En el artículo 6 de la ley 1314 de 2009 se otorga a la Contaduría General de la Nación - CGN así como a los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio Industria y Turismo, expedir principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información.



## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Dadas las funciones constitucionales y legales asignadas al Contador General y a la Contaduría General de la Nación, entre las que se destaca *“uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley”*, y en el marco de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, la CGN ha decidido efectuar una adopción indirecta de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad, fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

En el año 2015 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución No. 0533 de 2015, mediante la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del marco normativo para entidades del gobierno, el cual será aplicable a las entidades que se encuentren bajo el ámbito del régimen de contabilidad pública y se tendrá como referente para la determinación de entidades del gobierno, la clasificación efectuada por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas. Este acto administrativo enmarca el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Así mismo la Contaduría General de la Nación emitió la resolución 0620 de 2015, mediante la cual cambia el Catálogo General de Cuentas, aplicable a entidades de Gobierno; el Instructivo 002 de 2015, por medio del cual se imparten las instrucciones para la transición al Marco Normativo y la determinación de Saldos Iniciales, cuya fecha de transición será el 1 de enero de 2017 y la Resolución 087 de 2016 *“Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”* estableciendo la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

La Secretaría Distrital de Ambiente, en concordancia con las actividades encaminadas a la implementación exitosa del Marco Normativo Contable establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante la resolución CGN **533 de 2015**, así mismo, contempla entre otras las siguientes disposiciones:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

<b>Normatividad</b>	<b>Descripción</b>
Ley 1314 de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
Resolución CGN 533 de 2015	Por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.
<b>Normatividad</b>	<b>Descripción</b>
Resolución CGN 620 de 2015	Por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno
Resolución CGN 628 de 2015	Por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.
Resolución CGN 192 de 2016	Por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales
Resolución CGN 193 de 2016	Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno contable.
Resolución CGN 525 de 2016	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
Resolución CGN No. 693 de 2016	Modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.

Por lo expuesto, en este aparte la SDA presenta estos Estados Financieros de conformidad con el Marco Normativo Contable aplicable para las Entidades de Gobierno, adoptado a través de la Resolución de la Contaduría General de la Nación 0533 del año 2015, y las cifras aquí presentadas son tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

### 1.2.2 Limitaciones y deficiencias generales (operativas o administrativas)

Durante el proceso contable que adelanta la SDA, se pueden evidenciar, algunas situaciones especiales de carácter administrativo y contable, que inciden en su normal desarrollo:

- La Secretaría no cuenta con sistemas integrados de información, lo que implica efectuar el procesamiento y conciliación manual de la información emitida desde los distintos sistemas utilizados.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- Los procesos de Responsabilidad Fiscal son supervisados por la Contraloría de Bogotá, no obstante, no se cuenta con una herramienta que contenga información actualizada, que permita mantener reflejado el estado de estos procesos en la contabilidad. Sin embargo, se ha requerido el proceso de conciliación de la información directamente con el ente de control.
- En aras de realizar el reconocimiento contable oportuno de las transacciones económicas, desde la Subdirección Financiera se han realizado gestiones administrativas de seguimiento a los requerimientos de información. Sin embargo, se presentan retrasos en la entrega de los insumos contables, por parte de algunas entidades externas y áreas internas.
- El atraso en el envío a la Subdirección Financiera, de los actos administrativos que constituyen el título ejecutivo para realizar el proceso de cobro persuasivo, y posterior cobro coactivo por parte de la Subdirección de Ingresos no Tributarios de la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría de Hacienda Distrital, incide en la efectividad del recaudo de la cartera.
- En la actualidad no se cuenta con una herramienta de carácter contable ni de reportes, que permita realizar una conciliación efectiva de los procesos que se encuentran en etapa de cobro coactivo. Desde la eliminación del Sistema Integral de Cobro Coactivo –SICO en septiembre del 2020, no ha sido posible adelantar procesos de revisión, y no existen reportes que antes estaban disponibles en el sistema en mención, tales como: procesos, títulos y devueltos. Anteriormente, al finalizar la vigencia conforme al reporte SICO se determinaba el deterioro de cartera, actividad que se podía adelantar con tiempo de antelación, para el deterioro de cartera de coactivo se recibieron 3 reportes distintos durante la segunda semana de enero de 2022, lo que generó reprocesos y dificultades en el momento de efectuar la estimación requerida.
- No se cuenta con información relacionada con las operaciones recíprocas reportada por parte de otras entidades de gobierno de forma oportuna, lo que dificulta su gestión y conciliación.
- Aún existen deficiencias en flujo de información al área financiera, relacionada con los aspectos requeridos por el marco normativo contable, tales como: validación de estimaciones, determinación de indicios de deterioro y del valor del servicio recuperable, o indicios de deterioro de cartera, bases de datos insuficientes sobre convenios, comodatos o contratos interadministrativos, que dificultan la identificación de sus efectos en los estados financieros, así como contratos de arrendamientos.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### 1.3 Base normativa y periodo cubierto

#### 1.3.1 Base Normativa

La Secretaría Distrital de Hacienda por medio de la Resolución SHD 000068 de 2018, adoptó el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá. D.C., y aplicables a la SDA; así mismo, según la Resolución SDA N° 01849 de 2018 se incorporó el Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Ambiente, éstas facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

Según la Carta Circular DDC N° 102 del 30 de junio de 2021, que remitió las Políticas Contables Transversales Entidades de Gobierno Distrital (segunda versión), como consecuencia de la expedición de las Resoluciones No. 425 del 23 de diciembre de 2021 y 218 del 29 de diciembre de 2020, por las cuales se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.

La SDA está sujeta al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado por la resolución 533 de 2015 por la Contaduría General de la Nación, y que inició su aplicación el 01 de enero de 2018, por lo anterior, se presentará la información comparativa a partir de este periodo contable de 2021.

#### 1.3.2 Periodo cubierto

Éstas notas se presentan en observancia de lo previsto en el numeral 1.3.6 Notas a los Estados Financieros, del capítulo VI normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, de la Resolución CGN 484 de 2017; con la finalidad de ampliar y brindar mayor claridad a la información contenida en los Estados Financieros, en relación con los hechos, transacciones y operaciones económicas, financieras, sociales, ambientales y toda aquella información relevante, que afecte o pueda afectar la situación de la entidad contable, y sirvan de base para la toma de decisiones, a

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

continuación se detalla las cifras contenidas en los Estados Financieros para el cierre de vigencia 2021, así:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021
- Estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021
- Estado de cambios en el patrimonio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2021

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2021, y conforme al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales incorporado por la Contaduría General de la Nación según la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, se prepararon y publicaron en la página web de la Secretaría, en el link <https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/estados-financieros>, los siguientes Informes Financieros y Contables, de forma **mensual**:

- Estado de Situación Financiera: constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones de la SDA.
- Estado de Resultados: Es una representación del desempeño financiero que ha tenido la SDA durante un periodo determinado

En complemento de esos informes se presentan Notas, cuyo propósito es revelar los hechos económicos que no son recurrentes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la SDA, presentando así información adicional relevante. En ningún caso, estos informes financieros y contables mensuales reemplazan la preparación y presentación, al cierre del periodo contable, del juego completo de estados financieros, regulada en los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.

Finalmente, a través de la Resolución de la Dirección Distrital de Contabilidad Número 2 del 09 de agosto de 2018, se establecieron los plazos y requisitos para el reporte de información financiera, específicamente el artículo 9º trata de la publicación mensual de los Estados Financieros. De acuerdo con la resolución DDC número 2 de 2018, de forma **trimestral** se reporta a la Dirección Distrital de Contabilidad, los siguientes informes:

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- CGN2015\_001: Saldos y movimientos convergencia
- CGN2015\_002: Operaciones recíprocas convergencia
- CGN2016\_01: Variaciones trimestrales significativas
- DDC2014\_001\_SGR: Saldos y movimientos recursos sistema general de regalías SGR
- DDC2014\_002\_SGR: Operaciones recíprocas recursos sistema general de regalías SGR

Así mismo, y como reportes anexos se envía la conciliación del reporte SIPROJ, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

### 1.4 Forma de Organización

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), es un organismo del Sector Central del Distrito Capital con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto promover, orientar y regular la sostenibilidad ambiental de Bogotá; controlando los factores de deterioro ambiental y promoviendo buenas prácticas ambientales, como garantía presente y futura del bienestar y calidad de vida de la población urbana y rural, y como requisito indispensable para la recuperación, conservación y uso de bienes y servicios eco sistémicos y valores de biodiversidad; enfocado a la adaptación al cambio climático, a través de la vinculación, participación y educación de los habitantes del Distrito Capital. Los estados financieros son presentados de forma independiente no contiene ni agregan ni consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

A la Subdirección Financiera en uso de las funciones y facultades conferidas por el artículo 26 del Decreto 109 de 2009, le corresponde llevar la contabilidad general y cumplir las políticas fijadas por el Contador Distrital en la programación, agrupación y control contable y financiero de la Secretaría, debe elaborar oportunamente los estados financieros para remitirlos al Contador Distrital y demás entidades que lo requieran, efectuar el análisis y la evaluación de los mismos para formular las recomendaciones necesarias para una sana administración de los recursos financieros de la Secretaría Distrital de Ambiente y presentar los informes financieros, contables y de tesorería requeridos. Además, debe implementar el control interno contable asociado a los procesos bajo su responsabilidad, así como en el Sistema de Información Financiera, Presupuestal, Contable y de Tesorería de la Secretaría, de



## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

acuerdo con las normas que regulan la materia. Por lo tanto, adicional a las políticas de operación contable, para la vigencia 2021 se emitieron diferentes comunicaciones con la finalidad de garantizar el flujo de información desde las dependencias internas al proceso contable, y la conciliación de la información.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1 Bases de Medición

La SDA de conformidad al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado por la Resolución 533 de 2015 por la Contaduría General de la Nación, y que inició su aplicación el 01 de enero de 2018, ha utilizado para cada rubro la base de medición correspondiente así:

#### 2.1.1 De los activos

A continuación, se presenta de forma enunciativa las bases de medición aplicables a los activos:

**Costo**, que corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.

**Costo de reposición**, Corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponerlos y que proporcionen el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente. La SDA podrá emplear los siguientes enfoques a efecto de estimar el costo de reposición:

a) Costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación La SDA podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo, o bien de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto del cálculo de deterioro.

b) Costos de reposición a nuevo ajustado por depreciación y rehabilitación La SDA también podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo o de la

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

sustitución de este por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil ya consumida del activo que es objeto del cálculo de deterioro y por el costo en que incurriría para devolver el potencial de servicio que se perdió por el daño físico del activo.

**Valor de mercado**, valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación

### 2.1.2 De los pasivos

Las bases de medición aplicables a los pasivos son las siguientes:

**Costo**, es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de los conceptos que conforman los pasivos del consolidado, tales como cuentas por pagar, beneficios a los empleados corto plazo.

**Valor de mercado**, es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre las partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Puede ser un criterio de medición adecuado cuando el valor de la liquidación del pasivo es atribuible a cambio en una tasa, precio o índice determinados en un mercado abierto, activo y ordenado.

**Costo de cumplimiento**, representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurrirá para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones y garantías.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

#### 2.2.1 Moneda Funcional

Expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el peso colombiano (COP). Las transacciones en moneda extranjera que se presentan en la Entidad, se liquidan y reconocen en la moneda funcional utilizando la tasa de cambio vigente para el día de la transacción.

#### 2.2.2 Presentación

Presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información, las cifras detalladas en los Estados Financieros se encuentran en pesos. El nivel de materialidad aún no ha sido definido como política contable por la Dirección Distrital de Contabilidad.

### 2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable

La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, está asociada a los plazos determinados por la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC), para la vigencia 2021, corresponde al **08 de febrero de 2022**, día en que deben ser reportados los Estados Financieros, Notas, e informes anexos, por lo tanto, la DDC puede ordenar la modificación de los estados financieros, pues es esa dependencia adscrita a la Secretaría de Hacienda Distrital competente para la consolidación y presentación de la información contable pública de Bogotá D.C, ante la Contaduría General de la Nación.

Lo Estados Financieros son autorizados una vez son suscritos por el representante legal de la Entidad, el (la) Secretario(a) Distrital de Ambiente, una vez aprobados por el Director(a) de Gestión Corporativa y el Subdirector(a) Financiero, éste último, ejerce también como Contador(a) de la Secretaría, es decir quien prepara la información a reportar; lo anterior, conforme a lo señalado en la Resolución 349 de 2018, y los lineamientos impartidos en la Resolución No. DDC-000002 de 2018.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Entre los días 01 al 21 de enero de 2022, se expidieron los actos administrativos correspondientes a la aprobación de las recomendaciones efectuadas por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera en la sesión del día 09 de noviembre de 2021, respecto a la depuración contable extraordinaria de las siguientes partidas contables, las cuales fueron registrados contablemente afectando saldos de activos y pasivos en la vigencia del año 2021, así:

- Resolución 00023 de 07 de enero de 2022: aprueba la depuración extraordinaria y la cancelación del saldo contable, rubro Ingresos recibidos por anticipado (cuenta 2910) por valor de \$161.433.455.
- Resolución 00024 de 07 de enero de 2022: declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable, de cuentas por cobrar (cuenta 13) que suman un valor total \$157.268.074.
- Resolución 00025 de 07 de enero de 2022: aprueba la depuración extraordinaria y la cancelación del saldo contable, del rubro Saldos a Favor de Beneficiarios (cuenta 2490) por valor de \$7.785.558.
- Resolución 00054 de 17 de enero de 2022: declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo, y se aprueba su depuración contable, de cuentas por cobrar (cuenta 13) que suman un valor total \$255.606.003

Adicional a lo anterior, a la fecha de presentación de los Estados Financieros no se identificaron hechos adicionales que impliquen ajuste y pueda ser estimado su valor.

## 2.4 Otros Aspectos

### 2.4.1 Operaciones Interinstitucionales (Enlace)

La SDA al ser un organismo de la administración central, adelanta sus operaciones de tesorería (recaudos y giro de recursos), a través de la Dirección Distrital de Tesorería, para lo cual da

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

observancia a lo establecido en la Circular 012 del 2018 (CUD); y concilia con los libros de operaciones de enlace mensualmente.

### Pagos a proveedores de bienes, servicios y nómina

Una vez es cancelada la obligación, se retira la cuenta por pagar y se reconoce en contrapartida, las subcuentas de Fondos Recibidos (4705): Funcionamiento (470508) o Inversión (470510); cuando se presentan rechazos, se reversa este reconocimiento.

### Reembolsos o Reintegros

Cuando se presentan *reembolsos o reintegros*, de recursos girados durante la vigencia, se afecta la subcuenta de Fondos Recibidos (4705) respectiva; en el caso que corresponda a recursos girados en vigencias anteriores se debe reconocer en la subcuenta devoluciones de ingresos (572081) de la cuenta operaciones de Enlace (5720).

### Recaudos

Cuando los usuarios realizan el pago de las obligaciones generadas ante la SDA, y se genera en el aplicativo BOGDATA el informe diario de recaudo detallado, se reconoce en la subcuenta recaudos (572080) de la cuenta operaciones de Enlace (5720).

### Devolución de ingresos

Cuando producto del trámite establecido en la política de operación contable de Ingresos de transacciones sin contraprestación, para la devolución de ingresos no tributarios, se realice efectivamente la devolución de los recursos requeridos por el usuario, el reconocimiento se efectuará en la subcuenta devoluciones de ingresos (472081), de la cuenta operaciones de enlace (4720).

## 2.4.2 Registro de los Recursos del Sistema General de Regalías (SGR)

Para reflejar la asignación y ejecución de los recursos del SGR contemplará lo siguiente:

### 1. Asignación de recursos al ente territorial Bogotá D.C.

La SDA, no realiza ningún registro, con base en la distribución realizada por el Departamento Nacional de Planeación, mediante Resolución, la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) registra la transferencia del SGR asignado a Bogotá D.C., reconociendo una cuenta por cobrar en la subcuenta Transferencias Sistema General de Regalías (133702 y 4413), en reciprocidad con Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**2. Asignación de recursos a la SDA como ejecutora de proyectos**

Los recursos del SGR asignados a la entidad territorial Bogotá D.C., se reconocen por la Secretaría Distrital de Hacienda, y cuando la ejecución del proyecto del SGR esté a cargo de la SDA no se reconoce transferencia de recursos por pertenecer a la misma entidad Bogotá, D.C., dentro de las competencias asignadas a los Organismos de la Administración Central.

**3. Ejecución de los proyectos**

Para el reconocimiento de los derechos y obligaciones, generadas durante la ejecución de los recursos asignados del Sistema General de Regalías, entre otras, y sin limitarse a las siguientes políticas de operación contable: Propiedad, Planta y Equipo (PPYE), Activos Intangibles, Anticipos y Bienes y servicios pagados por anticipado, entre otras.

**4. Giro de recursos a los proveedores y contratistas**

En aplicación del artículo 16 del Decreto Nacional 2190 del 2016, el giro de los recursos del SGR, se debe adelantar a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (**SPGR**) que es un sistema para la consolidación, asignación, administración y giro de los recursos entre los beneficiarios, destinatarios y administradores del SGR; la formulación y presentación del proyecto de presupuesto del SGR ante el Congreso de la República y la elaboración de los estados financieros del SGR. El SPGR, no es la contabilidad de los recursos, por lo tanto los reconocimientos contables, se deben efectuar en el aplicativo de la Secretaría cuando ésta es la ejecutora de los recursos, de acuerdo a la siguiente dinámica:

SDA				SDH			
Cuenta	Tercero	DB	CR	Cuenta	Tercero	DB	CR
Cuentas por Pagar (240102)	Proveedor o Contratista	XXX		Transferencia por Cobrar SGR (133702)	MHCP - SGR	XXX	
Retención en la Fuente (2436)	DIAN o SDH	XXX		Retención en la Fuente (2436)	DIAN o SDH		XXX
Operaciones Interinstitucionales (470510)	SDH		XXX	Operaciones Interinstitucionales (570510)	SDA	XXX	

Es decir, que la operación se verá reflejada para la SDA en operaciones de enlace, y no tiene relación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### 2.4.3 Las operaciones recíprocas

Alude a las transacciones económicas, contables y financieras efectuadas entre las entidades pertenecientes al sector público Colombiano, obviando si su naturaleza administrativa es de nivel Nacional o Local.

En este tipo de operaciones se involucran las partidas referentes al activo, pasivo, ingreso, gasto y costo dependiendo de la naturaleza, objeto y actividad de la Entidad. La conciliación trimestral se ejecuta con la finalidad de reflejar información de manera oportuna, fiable y veraz en los Estados Financieros Consolidados de la Nación, por tal motivo es de gran importancia que las operaciones consignadas en la contabilidad de cada una de las partes, reflejen homogeneidad en los aspectos de cuantías y partidas contables reconocidas y así, lograr reciprocidad.

En referencia a los criterios mencionados y con el ánimo de facilitar la gestión, la Contaduría General de la Nación (CGN) emite y actualiza constantemente las reglas de eliminación, las cuales en su contenido identifican un grupo de partidas específicas las cuales permiten realizar el debido cruce de la información de manera bilateral y acertada, que pueden ser consultadas y están disponibles en la página de la CGN y Bogotá Consolida.

En cuanto a las diferencias más significativas, es importante resaltar el compromiso por parte de la Secretaría, en la coordinación y asistencia a mesas de trabajo con entidades con las cuales se identificó la existencia de un volumen de información importante, encuentros de gran aporte para la gestión financiera de las entidades, adicionalmente la Subdirección Financiera remite a través de comunicaciones escritas los saldos a cada una de las entidades a reportar acompañado de los soportes que sustentan la transacción económica. Durante la vigencia 2021, se adelantaron entre otros, los siguientes procesos de conciliación:

- Empresa De Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP): se realizaron varias mesas de trabajo, en la cual se revisaron las principales transacciones que generan operaciones recíprocas tales como: convenios interadministrativos (recursos entregados y recibidos en administración), el

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

cobro que efectúa la SDA de la tasa retributiva, la compensación de tratamientos silviculturales, evaluación y seguimiento de permisos ambientales (cuentas por cobrar e ingresos). Sin embargo, existe una diferencia reiterada por las cuentas SDA (411001) y EAAB (636003), que se refiere principalmente al reconocimiento contable de la Tasa Retributiva, para la EAAB ESP representa el valor estimado por este concepto informado por su área misional; de su parte la SDA no puede reconocer valores estimados conforme el procedimiento definido por la CGN 593 de 2018, se causa el ingreso correspondiente una vez es facturada y cobrada la tasa. La EAAB ESP ha manifestado que la resolución mencionada aplica únicamente para entidades de Gobierno, de la cual no hace parte la EAAB ESP, por tanto, el registro realizado por la Empresa corresponde a "causación" y reconoce en la medida en que se van generando hechos económicos, en este sentido los tiempos de reconocimiento y la medición de la tasa retributiva no son comparables. La última conciliación de saldos se remitió según comunicación 2021EE282384 del 21 de diciembre, y se adelantó mesa de trabajo para revisión de saldo a diciembre durante la segunda semana de enero de 2022.

- Empresa de Teléfonos de Bogotá: Frente a la conciliación ingreso (ETB) y el gasto SDA, se identificó que la principal diferencia radica en lo reportado por la SDA como gasto de publicidad (511120), relacionado con el contrato cuyo objeto es “prestar los servicios de planeación, ordenación y compra de espacios en medios de comunicación masivos, comunitarios y digitales y en redes sociales para divulgar las campaña” y que de acuerdo a lo indicado por ETB, esa entidad sólo reporta la comisión de esas facturas de central de medios, porque lo demás corresponde a ingresos para terceros. Lo aquí mencionado fue socializado en reunión con profesional de la ETB, así como a través de comunicación externa SDA 2021EE204503.
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU: desde vigencias anteriores, se ha trabajado conjuntamente, y actualmente se cuenta con una dinámica de emisión y recepción de la información contable IDU – SDA a través de correo electrónico, lo que ha permitido que las transacciones entre las entidades se encuentren conciliadas, y no presente grandes diferencias, aunque sean materiales los valores reportados.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- Secretaria de Educación del Distrito: se han adelantado mesas de trabajo con los profesionales del área contable y técnica de la SED, en donde se ha explicado y detallado los saldos reportados por la SDA, y que también son ampliamente socializados a través de comunicaciones electrónicas.
- Fondos de Desarrollo Local: se adelantaron varias mesas de trabajo con los fondos y se han circularizado los saldos reportados cada trimestre a lo largo de la vigencia, lo que ha permitido disminuir las diferencias presentadas.

Adicionalmente se han identificados dos situaciones, la primera, algunas entidades públicas realizan contratación con terceros para la ejecución de sus obras, entre los que se encuentran consorcios y uniones temporales, que efectúan el pago de las obligaciones adquiridas con la SDA a cargo de la entidad pública; algunas de estas entidades manifiestan que esas cuentas no se deberían considerar como recíprocas, dado que ellos entregan los recursos a terceros, quienes son los encargados de ejecutarlos en nombre de las entidades de gobierno; sin embargo la SDA una vez revisada la doctrina contable pública determinó que la cuenta por cobrar con su ingreso se reconoce con el tercero responsable del permiso, para el caso la entidad de gobierno. Y la segunda, es que existen operaciones realizadas con la SDA, que las entidades de gobierno no reportan en operaciones recíprocas, argumentando que presupuestalmente afectan el rubro de inversión y contablemente son registradas como gasto público social.

Durante la vigencia 2021, se adelantó la proyección conjunta con la DDC de la Circular de Trámites ambientales, cuya finalidad entre otras es estandarizar los reconocimientos contables de los trámites y servicios ambientales de la SDA, para nuestros usuarios que son entidades públicas, y así disminuir las diferencias en operaciones recíprocas.

### 2.4.4 Actualización de Procedimientos

Los procedimientos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la SDA, y relacionados con el proceso contable, son los siguientes:

- Conciliación Operaciones Recíprocas (PA02-PR17).

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- Elaboración y presentación del Conjunto de Estados e Informes de Información Financiera (PA02-PR24).
- Reconocer hechos financieros y económicos (PA02-PR30).
- Administrar y controlar el aplicativo contable en la entidad (PA02-PR31).
- Supervisar, analizar y depurar la información contable (PA02-PR33).

En lo recorrido de la vigencia el Distrito expidió Decretos que afectaron los procedimientos internos, tales como: el Decreto Distrital 192 del 02 de junio de 2021 *“Reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital”*, y el Decreto Distrital 289 del 09 de agosto de 2021, *“Por el cual se establece el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital”*; lo que ocasionó que la SDA promoviera los siguientes cambios:

- Resolución SDA 03033 de 2021 (5205549): actualiza la reglamentación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera.
- Resolución SDA 00044 de 2022 (5311501): adopta el manual de administración y cobro de cartera de la SDA.

### 2.4.5 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera (CTSCC)

Este Comité se encuentra reglamentado mediante la Resolución 3033 de 14 de septiembre de 2021, y establece que se trata de una instancia asesora del área contable, creada para garantizar que la información financiera sea confiable, relevante, comprensible y refleje la realidad económica de la Entidad, así como, para evaluar, depurar de forma permanente las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros y para el saneamiento de Cartera.; lo anterior en concordancia con la Resolución 193 de 2016 de la CGN, que estableció el Procedimiento para la Evaluación Control Interno Contable, particularmente el numeral 3.2.15 sobre depuración contable, permanente y sostenible.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo cinco (5) sesiones del Comité, en las cuales se hizo presentación y seguimiento al plan de sostenibilidad contable del año 2021, depuración contable extraordinaria y revisión de cobro intereses moratorios. En concordancia con lo anterior, fueron aprobadas las siguientes depuraciones contables:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Sesión	Resolución	Concepto	Valor depurado
Segunda	2909 de 2021	Ingresos recibidos por anticipado (2910)	\$117.773.343
	2910 de 2021	Saldos a favor de beneficiarios (2490)	\$6.207.819
	2973 de 2021	Cuentas por cobrar (13)	\$58.183.180
Cuarta	5482 de 2021	Cruce de cuentas (2490)	\$4.506.495
	23 de 2022	Ingresos Recibidos por Anticipado (2910)	\$161.433.455
	24 de 2022	Cartera Imposible Recaudo SHD (13)	\$157.268.074
	25 de 2022	Saldos a Favor de Beneficiarios (2490)	\$7.785.358
	54 de 2022	Cartera Imposible Recaudo (13)	\$255.606.003
<b>TOTAL</b>			<b>\$768.763.727</b>

#### 2.4.6 Plan de Sostenibilidad Contable 2021

El Plan de Sostenibilidad Contable para la vigencia 2021 se construyó conjuntamente, y fue socializado en comunicación interna 2021IE47426, en el marco del CTSCC se efectuaron seguimientos de forma periódica, el último fue comunicado a los interesados (2021IE278532) y presentado en la última sesión del CTSCC, respecto al avance alcanzado con corte a noviembre de 2021, como se detalla a continuación por cada una de las dependencias responsables de su implementación:

##### Dirección de Control Ambiental DCA

Se adelantaron distintas mesas de trabajo con los profesionales del área a fin de efectuar el seguimiento a las actividades adelantadas desde la DCA y su efecto frente al plan, inclusive, se agregó una pestaña en los informes disponibles en la red (\\192.168.175.124\informe de deudores - financiera) en donde se encuentra el avance alcanzado frente al Plan en tiempo real, de allí se tomaron con corte a noviembre de 2021 los datos expuestos a continuación, en donde se identificó el siguiente avance en cada uno de los rubros:

##### *Propiedades planta y Equipo no Explotados*

Es imprescindible adelantar el trámite pertinente para dar uso o documentar la baja de los 301 elementos que a la fecha de esta comunicación continúan en la bodega, y varios de ellos según el área de almacén se encuentran en buen estado, incluso nuevos, y que suman un valor de adquisición total de \$435.173.311, siendo los *kit sonómetro integrador alta precisión* adquiridos en 2008 y 2010 los más representativos.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

*Cuentas por cobrar*

Es importante resaltar que en el Comités anteriores, se ha recomendado la depuración extraordinaria de cartera, por las causales de pérdida de fuerza ejecutoria e inexistencia del deudor, acaecidas especialmente por el transcurrir del tiempo sin subsanar dichos actos administrativos; por lo que es imperativo sanear dichos actos para que puedan representar obligaciones claras, expresas y actualmente exigible, a la brevedad posible, y antes de la ocurrencia de estas causales que impiden su efectiva recuperación; o de identificarse que ya son cuentas por cobrar de difícil recaudo por haberse configurado alguna de estas situaciones, es necesario que sea informado a través del Comité a fin de recomendar su depuración.

*Derechos Contingentes*

Si bien es cierto que allí se encuentra el control de todos los actos administrativos emitidos y que a la fecha no se tiene certeza que constituyan títulos ejecutivos sujetos de cobro, al no haberse informado su firmeza con la constancia de ejecutoria, y los soportes correspondiente a la debida notificación, es posible que dichas actuaciones se vean abocadas en causales como la prescripción, la caducidad, la pérdida de fuerza ejecutoria, o la inexistencia misma del deudor, debido también al paso del tiempo, y que puede generar que nunca se pueda recuperar esa cartera; por lo que debe adelantarse la revisión lo antes posible a fin de identificar si dichos actos administrativos ya constituyen títulos ejecutivo, o por lo contrario de identificarse que ya son cuentas por cobrar de difícil recaudo por haberse configurado alguna de estas situaciones, es necesario que sea informado a través del Comité a fin de recomendar su depuración.

Grupos representativos de información financiera	Actividades / Estrategias	Saldo 31/12/2020 (base)	indicadores	Alcanzado %
<b>Propiedades planta y Equipo no Explotados</b>	Documentar técnicamente el uso u obsolescencia de los elementos que se encuentran en bodega sin uso o disponer el bien al servicio.	471.656.268	Valor total puesto en funcionamiento o dado de baja / Valor total Propiedades planta y Equipo no Explotados a diciembre de 2020	43,25%



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Grupos representativos de información financiera	Actividades / Estrategias	Saldo 31/12/2020 (base)	indicadores	Alcanzado %
<b>Cuentas por cobrar - devolución cobro coactivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Constitución de títulos ejecutivos en debida forma, subsanando la causal de devolución del proceso de Cobro Coactivo, por no ser claro, expresos y/o actualmente exigibles.</li> <li>* Elaboración sustento jurídico depuración extraordinaria.</li> </ul>	160.776.294	Monto total títulos ejecutivos subsanados enviados a cobro coactivo, o depurados/ Monto total de títulos ejecutivos devueltos de cobro coactivo a diciembre de 2020	41,29%
<b>Cuentas por cobrar - situación administrativa especial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Constitución de títulos ejecutivos en debida forma y/o Actuaciones Administrativas, que permitan dar continuidad al proceso de cobro, sobre derechos que el deudor interpuso algún recurso o requerimiento.</li> <li>* Elaboración sustento jurídico depuración extraordinaria.</li> </ul>	9.577.284.046	Monto total títulos ejecutivos subsanados, o depurados/ Monto total de títulos que se encuentran en Situación Administrativa Especial a diciembre de 2020	70,15%
<b>Derechos Contingentes Ingresos No tributarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Revisión documental y constitución de títulos ejecutivos en debida forma y/o Actuaciones Administrativas, que permitan identificar si lo reconocido como derecho contingente representa un derecho real de cobro.</li> <li>* Elaboración sustento jurídico depuración extraordinaria.</li> </ul>	19.951.894.000	Valor total disminución cuentas de orden/ Valor total registrado en cuentas de orden con corte a diciembre de 2020	37,44%
<b>Ingresos Recibidos por Anticipado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Revisión de las solicitudes presentadas por los usuarios en el aplicativo de correspondencia o expediente, y respecto a los recaudos recibidos no identificados.</li> <li>* Sistematizar con DPSIA en FOREST, los trámites ambientales susceptibles de pago por parte del usuario.</li> <li>* Elaboración sustento técnico y jurídico depuración extraordinaria.</li> </ul>	821.044.500	Valor reconocido como Ingreso según Radicados Forest o Soportes Encontrados, depuración extraordinaria / Valor de Ingresos Recibidos por Anticipado a diciembre de 2020	84,27%

**Dirección de Gestión Ambiental DGA**

En distintas comunicaciones, tales como 2021IE239146 se ha indicado a la dependencia las actividades clave para avanzar en este plan, así como, en las reuniones de seguimiento con los profesionales del grupo, entre otras las siguientes:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

<b>GRUPOS REPRESENTATIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	<b>ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS</b>	<b>SALDO 31/12/2020 (Base)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ALCANZADO %</b>
<b>Propiedades plantas y Equipo no Explotados</b>	Documentar técnicamente el uso u obsolescencia de los elementos que se encuentran en bodega sin uso o disponer el bien al servicio.	7.207.888	Valor total puesto en funcionamiento o dado de baja / Valor total Propiedades planta y Equipo no Explotados a diciembre de 2020	77,82%
<b>Terrenos</b>	Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos por el DADEP para adelantar la incorporación de propiedad inmobiliaria.	3.102.160.698	Valor total incorporado por el DADEP/ Valor total terrenos a diciembre de 2020	41,33%
<b>Bienes de uso público en servicio</b>	Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos por el DADEP para adelantar la incorporación de propiedad inmobiliaria.	1.655.922.913	Valor total incorporado por el DADEP/ Valor total bienes de uso público a diciembre de 2020	0,00%
<b>Bienes de uso público en construcción</b>	Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos para reclasificación de los bienes a la cuenta de Bienes de uso público en servicio	10.656.114.117	Valor total incorporado al rubro de bienes de uso público en servicio / Valor total de bienes de uso público en construcción en curso a diciembre de 2020	0,00%
<b>Recursos entregados en Administración - Convenios</b>	* Preparación y formalización informes técnicos y financieros ejecución recursos entregados en administración.  * Elaboración sustento técnico y jurídico depuración extraordinaria.	98.852.709.000	Valor total legalizado de recursos entregados / Valor total de recursos entregados por los convenios y contratos suscritos, pendientes de formalizar a diciembre de 2020	10,79%

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### *Propiedades planta y Equipo no Explotados*

Es imprescindible adelantar el trámite pertinente para dar uso o documentar la baja del elemento CAMARA DIGITAL MARCA SONY de placa 12378, por valor de \$1.598.794, que de acuerdo con lo indicado por almacén se encuentra en buen estado, a fin de dar cumplimiento con el plan propuesto.

### *Bienes de uso público en servicio*

Se ha sugerido dar continuidad a las actividades adelantadas por la DGA en el proceso de incorporación ante el DADEP de los inmuebles ubicados en los parques ecológicos solicitado desde el año 2019 sobre el evalúo efectuado en ese momento, cuyo recuento se efectuó por parte de esta Subdirección en comunicación interna 2020IE127398, y entre otros se resalta:

*(...)” El DADEP según radicado 2019ER58553 manifestó e indicó información faltante para proceder a la incorporación, respecto a la georeferenciación y las licencias de construcción de estas construcciones. Según memorando 2019IE60646 en marzo se solicitó a la DGA lo pertinente, conforme al requerimiento del DADEP.”*

### *Bienes de uso público en construcción*

Se ha informado que para efectos de incorporación de inmuebles se deben considerar los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), particularmente la Circular conjunta DADEP DDC 001 de 2019; aunque se tiene conocimiento de los inconvenientes contractuales que se han tenido con los contratistas de obra y que no han permitido adelantar la liquidación de dichos contratos, se sugiere adelantar los temas técnicos para el trámite ante el precitado Departamento.

### Dirección de Gestión Corporativa DGC

Se adelantaron varias mesas de trabajo, con la finalidad de detallar con mayor precisión las actividades a adelantar desde la DGC tendientes al logro del Plan, particularmente retomando el proceso de incorporación ante el DADEP de las construcciones y bienes inmuebles, ubicados en la PTAR Salitre, así como, se hicieron algunas precisiones al respecto en la comunicación interna 2021IE251541.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

<b>GRUPOS REPRESENTATIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	<b>ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS</b>	<b>SALDO 31/12/2020 (Base)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ALCANZADO %</b>
<b>Incapacidades pendientes de cobro</b>	<p>*Revisión documental y constitución de títulos ejecutivos en debida forma y/o Actuaciones Administrativas, que permitan la continuidad del proceso de cobro.</p> <p>* Elaboración sustento técnico y jurídico depuración extraordinaria."</p>	96.777.707	Valor total recuperado o depurado/ Valor total pendiente de cobro incapacidades a diciembre de 2020	53,88%
<b>Propiedades planta y Equipo no Explotados</b>	Documentar técnicamente el uso u obsolescencia de los elementos que se encuentran en bodega sin uso o disponer el bien al servicio.	45.022.785	Valor total puesto en funcionamiento o dado de baja / Valor total Propiedades planta y Equipo no Explotados a diciembre de 2020	53,78%
	Efectuar la reasignación a bienes en servicio o realizar la baja de los elementos documentados como obsoletos o inservibles.	523.886.941	Valor total puesto en funcionamiento o dado de baja / Valor total Propiedades planta y Equipo no Explotados a diciembre de 2020	44,63%
<b>Edificaciones</b>	Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos por el DADEP para adelantar la incorporación de propiedad inmobiliaria.	73.250.268.884	Valor total incorporado por el DADEP / Valor total edificaciones a diciembre de 2020	1,55%
<b>Construcciones en curso</b>	Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos para reclasificación de los bienes a la cuenta de Edificaciones	49.514.555.882	Valor total incorporado al rubro de edificaciones / Valor total construcciones en curso a diciembre de 2020	0,00%
<b>Plantas, ductos y túneles</b>	Preparar y remitir a la Subdirección Financiera los documentos requeridos por el DADEP para adelantar la incorporación de propiedad inmobiliaria.	20.348.864.651	Valor total incorporado por el DADEP / Valor total plantas, ductos y túneles en curso a diciembre de 2020	0,00%

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### *Incapacidades*

El alcance logrado refleja principalmente el recaudo y pago por parte de las EPS de rutina, sin embargo, en las distintas mesas de trabajo se ha sugerido que se deben adelantar las actividades que corresponden bien sea para viabilizar el cobro ante la EPS, o que se tome una línea de acción con base en la jurisprudencia o doctrina existente respecto las que han sido rechazadas por estas entidades, por ejemplo en los casos en que la incapacidad fue dada por un médico particular y no se transcribió en la EPS; inclusive, y teniendo en cuenta que existen incapacidades con aproximadamente 5 años de ocurrencia, es pertinente se verifique si jurídicamente aún es viable su recuperación, o si de lo contrario ya opero figuras como la prescripción que impidan su posible recaudo, para lo cual, sería necesario se documenté dicha circunstancia a fin de tramitar la recomendación de depuración extraordinaria a través de este Comité.

### *Construcciones en curso*

Es pertinente reiterar, y como se ha informado en las distintas mesas de trabajo adelantadas con los profesionales de la DGC, se verá reflejado el avance en el PSC 2021, cuando los contratos sean debidamente liquidados, y sea remitida la información requerida para incorporación ante el DADEP conforme la Circular 001 de 2019 especialmente el listado de documentos (Anexo 1) y estimaciones de medición (Anexo 2), y que se ha sugerido preparar dichos documentos e información técnica previamente a la liquidación, quedando pendiente únicamente las actas de liquidación de los contratos, con la finalidad de avanzar con el DADEP la validación técnica, y en la próxima vigencia lograr su reconocimiento sin mayor complicación.

### *Edificaciones, plantas, ductos y túneles – PTAR Salitre*

En la última reunión se puso en conocimiento que según comunicación SDA 2021EE260619 se remitió al DADEP la georreferenciación realizada por la EAAB ESP, y a través de correo electrónico se suministró la información contable requerida para el diligenciamiento del Anexo 2 de la Circular 001 de 2019, por lo que se entiende que para el cierre de esta vigencia no se logrará el avance propuesto como meta en el PSC de esta vigencia, que se espera pueda ser cumplido durante la siguiente vigencia.

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1 Juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la SDA utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, las cifras de ingresos, gastos y costos, así como la aplicación de políticas contables.

La SDA en la determinación si un recurso cumple con las condiciones para el reconocimiento como activo, las entidades que suscriben este tipo de acuerdos o actos deberán realizar juicios profesionales que aborden de manera integral, los elementos de la definición de Activo.

### 3.2 Estimaciones y Supuestos

#### 3.2.1 Deterioro cuentas por cobrar

Para la medición posterior, el valor reconocido como cuenta por cobrar es descontado por el **deterioro**, que corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros estimados de la misma, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Las cuentas por cobrar, que se encuentran en la etapa de cobro persuasivo no son objeto de evaluación de deterioro.
- Las cuentas por cobrar, que se encuentran en cobro coactivo serán objeto de análisis de deterioro, el valor presente de los flujos futuros estimados será calculado de acuerdo con los reportes de la Dirección Distrital de Cobro.
- La Subdirección Financiera calcula el valor presente de los flujos futuros estimados, conforme a lo establecido en la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar emitida por la DDC de forma manual; para lo cual, se requiere determinar los indicios de deterioro por parte de

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

la Dirección de Control Ambiental, sobre los títulos devueltos de cobro coactivo y en situación administrativa especial.

- Se deteriorará totalmente, la cuenta por cobrar para la que el acto administrativo que la originó haya perdido fuerza ejecutoria, o por fallecimiento del deudor, liquidación o cancelación de la matrícula mercantil del deudor, y se ha remitido para depuración extraordinaria por configurarse algunas de las causales descritas en el artículo 21° del Decreto Distrital 289 del 09 de agosto de 2021, para ser cartera de imposible recaudo.

### 3.2.2 Deterioro Activos Intangibles

La dependencia SDA adquirente, solicitante o encargada del activo intangible revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, como mínimo, al término del periodo contable, para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la SDA aplicará lo establecido en la política de operación contable sobre el deterioro de activos no generadores de efectivo, a partir de las siguientes consideraciones:

- Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de aquellos activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso.
- Para aquellos cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.
- A los cuales se les haya reconocido deterioro, se continuará con la evaluación de indicios de deterioro.

En general para los activos fijos de la SDA, la baja en cuentas se dará con posterioridad a la emisión de un Acto Administrativo que así lo ordene, el cual es producto del análisis realizado por parte del Comité de Inventarios de la SDA. La cual, a su vez es resultado de un análisis técnico respecto a la obsolescencia o inservible de los elementos, por pérdida del activo reportada por el responsable o identificada en la toma física de activos.



## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### 3.2.3 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

La evaluación de la existencia de indicios de deterioro del valor, para los activos cuyo costo de adquisición individualmente **sea igual o mayor a 35 (treinta y cinco) SMMLV**, conforme la política transversal de la DDC, dicha actividad es realizada por las dependencias internas, así:

- Elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles en servicio: el área que tenga el conocimiento sobre sus especificaciones técnicas y de uso, o que sea responsable del activo. Los muebles y enseres de oficina (puestos de trabajo), así como, los vehículos la evaluación de indicios de deterioro, estará a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa.
- Elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles en bodega: el área que tenga el conocimiento sobre sus especificaciones técnicas y de uso, o la dependencia responsable de su adquisición inicial, conforme el control del área de almacén.
- Los Bienes de Uso Público – Parques Ecológicos Distritales: La Dirección de Gestión Ambiental y/o la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, conforme a la solicitud que efectúe el DADEP.
- Edificaciones: La Dirección de Gestión Corporativa, conforme a la solicitud que efectúe el DADEP.
- Terrenos - Predios: La Dirección de Gestión Ambiental, conforme a la solicitud que efectúe el DADEP.

Para esta evaluación, sobre los elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, se diligencia la Lista de Chequeo de Indicios de deterioro, anexa a las políticas de operación, en el momento de inicio de la toma física de activos, antes de finalizar el tercer trimestre de cada año.

Sí existen indicios de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro, identificando el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. La Dirección de Gestión Corporativa, revisa la posibilidad de adelantar un avalúo técnico sobre los elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, cuyo costo inicial supere los 35 SMMLV antes de finalizar el tercer trimestre del año, así como, los bienes inmuebles tanto Fiscales como de Uso Público, en donde se incluya el valor del servicio recuperable y el estado del activo. En el caso en que no sea posible adelantar un proceso de

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

avalúo técnico, sí se evidencian indicios de deterioro, las áreas internas, deben estimar e informar el valor del servicio recuperable.

### 3.3 Correcciones contables

Durante la vigencia 2021, se actualizaron las políticas contables, las cuales, pueden ser modificadas únicamente desde la Dirección Distrital de Contabilidad, no se debe considerar ningún proceso de **re expresión** de Estados Financieros, de acuerdo con la Carta Circular DDC N° 102 del 30 de junio de 2021, que remitió las Políticas Contables Transversales Entidades de Gobierno Distrital (segunda versión), como consecuencia de la expedición de las Resoluciones No. 425 del 23 de diciembre de 2021 y 218 del 29 de diciembre de 2020, por las cuales se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.

Durante el periodo de 2021, se reconoció en el rubro de ejercicios anteriores aumentando el patrimonio en la subcuenta de resultados ejercicios anteriores (3109) el valor total neto \$146.874.005, descrito con mayor detalle en la Nota sobre el Patrimonio, relacionados con la depuración ordinaria de rubros como cuentas por cobrar, propiedades planta y equipo, cuentas por pagar, e ingresos recibidos por anticipado.

### 3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Las actividades de la SDA no implican su exposición a los riesgos asociados a los instrumentos financieros, tales como el de **interés en el valor de mercado**, que es el riesgo de que el valor de mercado de un instrumento financiero sea sujeto a fluctuaciones debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

### **3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

La SDA vio impactada el desarrollo normal del proceso contable durante la vigencia por efectos del Covid-19, y que ha tenido impacto financiero, especialmente por las medidas establecidas en los artículos 7° y 8° del Decreto Legislativo 465 del 23 de mayo de 2020, que modificó lo términos establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que amplió el plazo para la generación y entrega de las facturas de cobro, por concepto de Tasas Retributivas y Tasas por Uso de Agua, determinado que se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19. Lo anterior ha afectado especialmente los ingresos, las cuentas por cobrar, y el recaudo, que se ha visto disminuido considerablemente por la medida, tal como se detalla mayormente en las Notas respectivas.

En cuanto aquellos hechos que no tienen impactos financieros, en ciertos periodos de tiempo, algunos profesionales de la Subdirección Financiera se han visto contagiados con el virus COVID 19, afectando su salud en general, y por supuesto las actividades adelantadas por la dependencia.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

### **4.1 Políticas**

A continuación, se resaltan las políticas que orientan las bases de medición y estimaciones, específicas más relevantes en la comprensión de la información financiera aquí presentada.

#### **4.1.1 Cuentas por cobrar**

Su medición inicial es al valor de la transacción, el principal concepto originario de este tipo de reconocimiento son los Ingresos no Tributarios, determinado así:

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- **Acto Administrativo en firme:** en donde se determina el valor a cobrar, y surte el proceso de notificación y ejecutoriado por la Dirección de Control Ambiental y Subdirecciones, dependencia que una vez finaliza el proceso y el Acto Administrativo está en **firme**, lo remite a la Subdirección Financiera para su reconocimiento. Lo mismo, es aplicable para la cartera no misional, generada de procesos diferentes, tales como la derivada de procesos de incumplimiento contractual.
- **Facturas:** las Tasas Retributivas y las Tasa por Uso de Aguas Subterráneas se reconocen por el valor liquidado y facturado por la Subdirección Financiera, con sustento en el informe de cargas contaminantes y/o ajustes al factor regional, y el informe de consumos de los usuarios remitidos por la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. El reconocimiento contable de las Tasas Retributivas se efectúa conforme lo establecido en resolución CGN 593 de 2018, en cuanto a la transferencia a la CAR es reflejada por la SHD.
- **Intereses de mora:** los intereses de mora se reconocen contablemente, a partir del día siguiente del plazo establecido para pago por la SDA en las facturas de cobro por concepto de Tasa Retributiva y Tasa por uso de aguas Subterráneas, siempre y cuando el cobro realizado no se encuentre en proceso de solicitud de reclamación y/o recurso.
- **Reporte de recaudo diario detallado:** a través del aplicativo BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) se genera el Informe de Recaudos por Ingresos no Tributarios a la Subdirección Financiera, el cual debe contener fecha de consignación, número recibo, acta de legalización (ALE), nombre tercero, número resolución, observaciones (detalle), y valor del ingreso; y con base en esa información la Subdirección Financiera realiza el reconocimiento contable de los ingresos con su respectiva cuenta por cobrar.

Para la medición posterior, el valor reconocido como cuenta por cobrar es descontado por el **deterioro**, que corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros estimados de la misma, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Las cuentas por cobrar, que se encuentran en la etapa de cobro persuasivo no son objeto de evaluación de deterioro.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- Las cuentas por cobrar, que se encuentran en cobro coactivo serán objeto de análisis de deterioro, el valor presente de los flujos futuros estimados será calculado de acuerdo con los reportes suministrados por la Dirección Distrital de Cobro.
- La Subdirección Financiera calcula el valor presente de los flujos futuros estimados, conforme a lo establecido en la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar emitida por la DDC de forma manual; para lo cual, se requiere determinar los indicios de deterioro por parte de la Dirección de Control Ambiental, sobre los títulos devueltos de cobro coactivo y en situación administrativa especial
- Se deteriorará totalmente, la cuenta por cobrar para la que el acto administrativo que la originó haya perdido fuerza ejecutoria, o por fallecimiento del deudor, liquidación o cancelación de la matrícula mercantil del deudor, y se ha remitido para depuración extraordinaria por configurarse algunas de las causales descritas en el artículo 21° del Decreto Distrital 289 del 09 de agosto de 2021, para ser cartera de imposible recaudo.

La gestión de cobro de cartera se adelanta de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 397 del 2011, que fue derogado por el hoy Decreto Distrital 289 de 2021, y la Resolución SDA 3875 de 2014. Para el reconocimiento de los **ingresos sin contraprestación** se considerará principalmente las políticas definidas para cuentas por cobrar, especialmente en lo referente a los ingresos no tributarios.

La Subdirección Financiera a través del aplicativo FOREST, revisa periódicamente los actos administrativos emitidos por la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones que originan derechos de cobro por concepto de ingresos no tributarios para la SDA, y efectúa su reconocimiento en **cuentas de orden como derecho contingente**, hasta que se remitan los soportes de notificación y ejecutoria, para ser reconocidos como cuentas por cobrar. Así como, si durante el análisis o evaluación periódica de la cartera, se evidencian circunstancias, que generen incertidumbre sobre el derecho de cobro, por ejemplo, la interposición de recursos en debida forma, se cancela el derecho de cobro y se controla su registro a nivel de las cuentas de orden. En observancia del Concepto de la CGN No. 20162000004841 DEL 03-03-16 que dentro de las conclusiones determinó:

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

*“... el registro de la cartera a que hace referencia la consulta, solo procede si se dispone del documento idóneo que cumpla con los presupuestos legales para ejercer legalmente el cobro, es decir, cuando este contenga una obligación clara, expresa y actualmente exigible en los términos de la regulación vigente ... De lo contrario, la Corporación debe reconocer esos derechos como **activos contingentes** o potenciales en las cuentas de orden previstas para tal efecto, hasta tanto desaparezcan las incertidumbres existentes en la actualidad...” (Negrilla fuera del texto).*

La baja en cuentas por razones distintas al pago, procede en dos circunstancias, cuando es ordenada con fundamento en la recomendación emitida por el Comité de Sostenibilidad Contable y de Cartera, para el saneamiento de cartera, y cuando el área misional elimine la exigibilidad del título con la emisión de nuevos actos administrativos que ordenen su revocatoria, prescripción, caducidad, entre otros.

### 4.1.2 Inventarios

La SDA los mide inicialmente al costo de adquisición, utilizando el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el costo promedio ponderado. Los inventarios, que se tengan para consumir en la prestación servicios se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición, para aquellos inventarios en los cuales se identifique que el último consumo supera los 12 meses, corresponden a rubro se encuentran los materiales y repuestos para la red de calidad del aire de Bogotá, por lo que el costo de reposición será informado por la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual.

### 4.1.3 Propiedades, planta y equipo

Se miden inicialmente al costo cuando éste supera los 2 SMMLV, el área responsable de la adquisición de los elementos de Propiedad Planta y Equipo remite al área de almacén en el momento del ingreso de los mismos, la información adicional que pueda afectar la medición inicial de los bienes de la SDA; posteriormente el costo se ve disminuido por la depreciación acumulada, y el deterioro acumulado.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo lo largo de la vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o de potencial de servicio, se llevará a cabo mediante el **método de depreciación lineal**. La **vida útil** es definida por la dependencia SDA adquirente, solicitante o encargada del elemento, diligenciando la lista de chequeo de activos para ingreso de almacén. El **valor residual** será de cero teniendo en cuenta que la SDA no espera recuperar ningún valor monetario por los bienes al finalizar su vida útil.

La SDA revisará como mínimo, al término de cada periodo contable, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación. Para efectos de determinar el **deterioro** de una propiedad, planta y equipo, la SDA aplicará lo establecido en la política de operación contable de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, para los elementos cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

Para los **Bienes Inmuebles** (predios), una vez la Dirección de Gestión Ambiental informe los predios cuyo trámite de adquisición haya finalizado, y el proceso de escrituración esté a nombre de la SDA; indicando número de registro topográfico, CHIP, matrícula inmobiliaria y el tercero al que se adquirió; se efectúa el reconocimiento en el módulo de contabilidad del sistema. Una vez se remita al DADEP la incorporación del predio, y esa entidad informe el Registro Único de Propiedad Inmobiliaria (RUPI), así como, el reconocimiento del Activo por parte del Departamento, se efectuará la baja en cuentas.

### 4.1.4 Activos intangibles

Se reconocen como intangibles los elementos adquiridos de esta naturaleza cuyo costo de adquisición sea superior a **2 (dos) SMMLV**, de lo contrario se reconocen como gasto del periodo. Así mismo no se reconocen los intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo, los cuales, deben ser identificados e informados por la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA). Para la medición posterior, está conformada por el costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.



## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando el **método de amortización lineal**. La vida útil es definida por la dependencia SDA adquirente, solicitante o encargada del elemento, en el momento de ingreso a almacén del elemento, diligenciando la lista de chequeo de activos para ingreso de almacén, el valor residual es de cero (\$0) pesos.

La dependencia SDA adquirente, solicitante o encargada del activo intangible revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, como mínimo, al término del periodo contable, para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la SDA aplicará lo establecido en la política de operación contable sobre el deterioro de activos no generadores de efectivo, a partir de las siguientes consideraciones:

- Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de aquellos activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso.
- Para aquellos cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.
- A los cuales se les haya reconocido deterioro, se continuará con la evaluación de indicios de deterioro.

En general para los activos fijos de la SDA, la baja en cuentas se dará con posterioridad a la emisión de un Acto Administrativo que así lo ordene, el cual es producto del análisis realizado por parte del Comité de Inventarios de la SDA. La cual, a su vez es resultado de un análisis técnico respecto a la obsolescencia o inservible de los elementos, por pérdida del activo reportada por el responsable o identificada en la toma física de activos.

### 4.1.5 Bienes de uso público

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición o construcción, el **mejoramiento y rehabilitación** de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este, por lo contrario el **mantenimiento y la conservación**, de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La Dirección de Gestión Ambiental, identifica e informa a la Subdirección Financiera, por lo menos antes de finalizar la vigencia, acerca de la suscripción y ejecución de contratos de prestación de servicios o adquisición de activos, que afecten el valor capitalizable de los Bienes de Uso Público tales como Parques Ecológicos Ambientales y Humedales.

La SDA estableció inicialmente como **vida útil** de los Bienes de Uso Público **100 años**, y **valor residual** de **ceros**, considerando que no espera recibir valor alguno al finalizar su vida útil, el método a utilizarse corresponde al **lineal**. Sin embargo, la Dirección de Gestión Ambiental, revisa éstas estimaciones, como mínimo, al término de cada periodo, identificando cualquier cambio importante en las mismas.

### 4.1.6 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

La evaluación de la existencia de indicios de deterioro del valor, para los activos cuyo costo de adquisición individualmente **sea igual o mayor a 35 (treinta y cinco) SMMLV**, conforme la política transversal de la DDC, dicha actividad es realizada por las dependencias internas, así:

- Elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles en servicio: el área que tenga el conocimiento sobre sus especificaciones técnicas y de uso, o que sea responsable del activo. Los muebles y enseres de oficina (puestos de trabajo), así como, los vehículos la evaluación de indicios de deterioro, estará a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa.
- Elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles en bodega: el área que tenga el conocimiento sobre sus especificaciones técnicas y de uso, o la dependencia responsable de su adquisición inicial, conforme el control del área de almacén.
- Los Bienes de Uso Público – Parques Ecológicos Distritales: La Dirección de Gestión Ambiental y/o la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, conforme a la solicitud que efectúe el DADEP.
- Edificaciones: La Dirección de Gestión Corporativa, conforme a la solicitud que efectúe el DADEP.
- Terrenos - Predios: La Dirección de Gestión Ambiental, conforme a la solicitud que efectúe el DADEP.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Para esta evaluación, sobre los elementos de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles, se diligencia la Lista de Chequeo de Indicios de deterioro, anexa a las políticas de operación, en el momento de inicio de la toma física de activos, antes de finalizar el tercer trimestre de cada año.

Sí existen indicios de que el activo está deteriorado, se verifica si existe pérdida por deterioro, identificando el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. La Dirección de Gestión Corporativa, revisa la posibilidad de adelantar un avalúo técnico sobre los elementos de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, cuyo costo inicial supere los 35 SMMLV antes de finalizar el tercer trimestre del año, así como, los bienes inmuebles tanto Fiscales como de Uso Público, en donde se incluya el valor del servicio recuperable y el estado del activo. En el caso en que no sea posible adelantar un proceso de avalúo técnico, sí se evidencian indicios de deterioro, las áreas internas, deben estimar e informar el valor del servicio recuperable.

### 4.1.7 Recursos entregados y Recibidos en administración

Su medición es por el valor de la transacción, el cual es determinado por la SDA en el acuerdo, contrato o convenio indicando monto, entidad que recibe y entrega los recursos, duración para la ejecución de los recursos, actividad que deberá desarrollar para el uso de los recursos, mecanismos o hitos para la legalización de los recursos, entre otras. Con posterioridad al reconocimiento inicial los recursos entregados o recibidos en administración, se mantendrán al valor de la transacción menos cualquier valor formalizado. Estos valores legalizados podrán ser proporcionales hasta llegar al total de los recursos entregados o recibidos en administración. Los recursos entregados en administración NO son objeto de estimaciones de deterioro.

Los Supervisores de contratos y convenios interadministrativos, envían a la Subdirección Financiera los documentos requeridos para tramitar el desembolso de los recursos comprometidos por parte de la SDA; revisan, aprueban y envían, los informes sobre la ejecución de los recursos entregados y/o recibidos, para la legalización de los mismos.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La SDA observa lo establecido por la CGN para el reconocimiento contable de los recursos entregados en administración, según lo definido a través de la resolución 386 del 03 de octubre de 2018.

### 4.1.8 Arrendamientos

Con base en los criterios se efectúa la clasificación de cada uno de los contratos en financieros u operativos; para lo cual, se diligencia durante la etapa suscripción del contrato, o antes del primer pago, por parte de la dependencia que está gestionando el arrendamiento, el modelo establecido para el análisis y clasificación del contrato de arrendamiento anexo al manual de políticas, que contempla entre otras las siguientes situaciones:

- Si el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con certeza que la opción se ejercerá.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad del mismo.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos el 80% del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

### 4.1.9 Cuentas por pagar

Los supervisores de los contratos, remiten a la subdirección financiera los soportes respectivos para el reconocimiento contable de las obligaciones una vez estas se originan. Por lo menos, antes de finalizar el periodo contable las dependencias informarán a la subdirección financiera las obligaciones adquiridas durante el periodo, para el reconocimiento de las cuentas por pagar. Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Una vez se reciba en la Subdirección Financiera los Informes de Actividades y Autorización de Pago – IAAP – con los soportes requeridos; se procede a aplicar los descuentos y cargas tributarias que correspondan y elaboran las Órdenes de Pago en aplicativo, dispuesto para tal fin por la Dirección Distrital de Tesorería, cuyos reportes son la base para efectuar el reconocimiento contable respectivo.

### 4.1.10 Beneficios a Empleados

Se clasifican en dos grupos **Beneficios a corto plazo**, son aquellos otorgados a los empleados que hayan laborado en la SDA durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo, y los **Beneficios a largo plazo**, se identificaron para este último grupo los siguientes:

- Reconocimiento por permanencia en el Servicio: Este Beneficio se genera automáticamente al funcionario que labore ininterrumpidamente por cinco (5) años consecutivos, excepto para los que interrumpan la continuidad con una Licencia no remunerada, toda vez que se correrá la fecha de causación para el obtener derecho al beneficio del mismo, las veces que el funcionario lo solicite. El cálculo se efectuará por parte de la Subdirección Financiera, por lo menos al finalizar la vigencia de acuerdo con lo establecido en la Guía de la DDC, y con sustento en la información reportada por la Dirección de Gestión Corporativa, tal como el porcentaje de rotación definido para cada tipo de vinculación.
- Cesantías retroactivas de FONCEP: Se liquidan de acuerdo con la fecha de ingreso del funcionario a la Entidad, y son actualizadas conforme a las variaciones salariales de forma mensual, conforme la información remitida por el FONCEP, su reconocimiento se efectúa de acuerdo a la Circular Externa DDC No. 13 del 2018.

### 4.1.11 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes – Procesos judiciales

La medición sobre procesos judiciales, es realizada desde el aplicativo Sistema de Procesos Judiciales (**SIPROJ**) de forma trimestral, con base a la información ingresada por parte de la Dirección Legal y/o Secretaría Jurídica Distrital en los casos que aplique, ésta herramienta realizará los cálculos,

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

convirtiéndose así en el reporte oficial a través del cual la Subdirección Financiera efectuará los registros contables, y se resume así:

Nivel de certeza de ocurrencia para desembolso de recursos	0-10% Remoto	11%-50% Posible	51%-99% Probable	100% Pasivo
Revelación	SI	SI	SI	SI
Provisión	NO	NO	SI	NO
Pasivo Cierto	NO	NO	NO	SI

Los litigios y demandas en contra de la SDA reportados y valorados en el aplicativo SIPROJ, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%, o cuyo fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final. Las provisiones se reclasificarán al pasivo real, en la cuenta por pagar que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Adicionalmente, cuando producto de los procesos judiciales se identifique una obligación real para la SDA, de la cual no exista incertidumbre en su valoración, y que por ejemplo en el aplicativo SIPROJ aparezca como desfavorable terminado con erogación económica, se procederá, a reconocer un pasivo y se cancelará la provisión.

Adicionalmente la Dirección Legal Ambiental informa las situaciones especiales presentadas en cada proceso, tales como: embargos, pagos de peritos, secuestros, reembolsos de terceros, constitución de depósitos judiciales, llamamientos de garantías, fallos definitivos en abstracto y las demás necesarias dentro de cada proceso judicial.

Procesos tales como acciones de tutela, acciones populares, acciones de cumplimiento, mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), y procesos de nulidad simple, por su naturaleza no es posible determinar una valoración para los mismos, y en consecuencia están clasificados como procesos “*SIN OBLIGACIÓN*” y tienen igual tratamiento que los procesos de probabilidad remota.

Es importante tener en cuenta que, para el caso de los procesos ejecutivos, el aplicativo SIPROJ no relaciona cuenta contable en la que se deban reconocer, toda vez que ya existe un valor a pagar establecido por la autoridad judicial y no hay lugar a una nueva valoración del contingente,

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

por lo cual, la Subdirección Financiera eleva las consultas del caso a la Dirección Legal Ambiental y a partir de la información suministrada se hace el reconocimiento en un pasivo real.

### 4.1.12 Reconocimiento contable Intereses Moratorios

Considerando la Doctrina Contable Pública emitida por la Contaduría General de la Nación y concretamente los Conceptos 20162000008481, 20172000004741 y 20172000019791, relacionado con el reconocimiento contable de intereses moratorios asociados a los derechos económicos de distintas entidades, inclusive, el último fue emitido a CORTOLIMA, respecto a los intereses moratorios para tasas retributivas, compensatorias, y tasas por la utilización del agua, concluyendo:

*“(...) el reconocimiento procede siempre que previa evaluación individual de las circunstancias, e independientemente de la etapa procesal de cobro, se evidencie que se cumplen las siguientes condiciones: se tenga el control sobre el derecho, exista la probabilidad de que fluyan beneficios económicos futuros representados en este caso en flujos de recursos financieros y se tenga una medición fiable de los mismos.”*

La SDA, estableció como política de operación, que los intereses moratorios sobre las Tasas Retributivas y la Tasas por Uso de Agua, determinados conforme el Estatuto Tributario Nacional, se deben causar y reconocer contablemente en el momento que se originan, es decir, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de la factura emitida, siempre y cuando no se inicie un proceso de reclamación ante la misma. De igual forma, se efectuó un desarrollo para que los deudores de tasas e intereses puedan generar el recibo con código de barras, con el cual, puedan hacer el pago, en cualquier momento a través de nuestra ventanilla virtual (<http://secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/>), en el área de Recurso Hídrico y del Suelo, cobro por Tasas e Intereses.



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

## **4.2 Listado de notas que no le aplican a la entidad**

Acorde con la naturaleza y transacciones que realiza la SDA, y en concordancia con los requerimientos contenidos en la Circular DDC 84 de 2021, las siguientes notas no son aplicables a la Entidad, al no presentarse los hechos económicos que las originan:

- NOTA 6 Inversiones e instrumentos derivados
- NOTA 8 Préstamos por cobrar
- NOTA 12 Recursos naturales no renovables
- NOTA 13 Propiedades de inversión
- NOTA 15 Activos biológicos
- NOTA 19 Emisión y colocación de títulos de deuda
- NOTA 20 Préstamos por pagar
- NOTA 30 Costos de ventas
- NOTA 31 Costos de transformación
- NOTA 32 Acuerdos de concesión
- NOTA 33 Administración Recursos de Seguridad Social en Pensiones
- NOTA 34 Variación tasa de cambio moneda extranjera
- NOTA 35 Impuesto a las ganancias
- Nota 37 Revelaciones sobre el Estado de Flujo de Efectivo

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO (Cuenta 1)

Los Activos de la Secretaría Distrital de Ambiente están constituidos por los rubros de cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, planta y equipo, bienes de uso público e histórico y cultural, y otros activos, por un valor total al cierre de la vigencia \$339.417.632.100, compuesto de la siguiente manera:

Tabla: Composición del activo

Activo	Diciembre de 2021		Diciembre de 2020		Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	0%	0	0%	0%
Cuentas por Cobrar	4.983.478.904	1%	5.293.067.718	2%	-6%
Inventarios	506.197.500	0%	471.360.000	0%	7%
Otros Activos	22.910.448.420	7%	17.919.079.240	6%	28%
<b>Subtotal corriente</b>	<b>28.400.124.824</b>	<b>8%</b>	<b>23.683.506.958</b>	<b>8%</b>	<b>20%</b>
Cuentas por Cobrar	17.085.498.896	5%	17.686.309.982	6%	-3%
Propiedades, Planta y Equipo	152.317.573.800	45%	157.421.047.000	51%	-3%
Bienes de uso público e histórico y culturales.	12.808.015.500	4%	12.273.074.800	4%	4%
Otros Activos	128.806.419.080	38%	95.413.273.960	31%	35%
<b>Subtotal no corriente</b>	<b>311.017.507.276</b>	<b>92%</b>	<b>282.793.705.742</b>	<b>92%</b>	<b>10%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>339.417.632.100</b>	<b>100%</b>	<b>306.477.212.700</b>	<b>100%</b>	<b>11%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

A continuación, se ilustra de manera gráfica la conformación del activo siendo el más representativo el rubro de propiedades, planta y equipo, seguido por otros activos; presenta un aumento total del 11% respecto el año anterior, especialmente por el incremento en los recursos entregados en administración que hace parte de los otros activos.

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

Gráfica: Activo



Fuente: Estados Contables SDA

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Cuenta 11)

A continuación, se presenta la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021. La SDA, al ser una Entidad del Nivel Central no cuenta con el control y manejo de depósitos en entidades financieras, todas las transacciones tanto de ingreso como salida de recursos se efectúan a través de la Cuenta Única Distrital (CUD), según procedimiento establecido en Circular Externa DDC No. 14 del 28 de febrero del 2018.

### 5.1 Caja (Cuenta 1105)

#### Caja menor - Dirección de Gestión Corporativa (DGC)

Para el año 2021 mediante Resolución No. 356 del 03 de febrero de 2021 se dio apertura a la caja menor por valor de \$6.070.900 mensuales, el manejo de los recursos se hace a través de la cuenta corriente No. 0074-6999-9291 del Banco Davivienda.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Los reembolsos se efectúan de acuerdo con el procedimiento de constitución y manejo de caja menor (PA07-PR14), de esta manera se presentan las conciliaciones bancarias en debida forma y dentro de los tiempos que corresponden; para la vigencia 2021 se efectuaron los siguientes reembolsos:

**Tabla: Detalle legalizaciones de caja menor**

Periodo reembolso	Resolución de reconocimiento de gastos SDA	Valor reembolso
febrero	00613 del 12 de marzo	1.579.720
marzo	00871 del 16 de abril	1.004.560
abril	01146 del 10 de mayo	364.550
mayo	01526 del 15 de junio	1.306.150
junio	01986 del 15 de julio	680.000
julio	02609 del 19 de agosto	572.100
agosto	03001 del 10 de septiembre	722.900
septiembre	03562 del 06 de octubre	796.390
diciembre	04981 del 13 de diciembre	970.820
<b>Total Reembolsos 2021</b>		<b>7.997.190</b>

Fuente: Control de Legalizaciones de caja menor

Así mismo, la distribución de las legalizaciones realizadas por rubro de gasto durante el 2021 fue la siguiente:

**Tabla: Rubros afectados en legalizaciones de caja menor**

Rubro de Gasto	Valor
Artículos Textiles (excepto prendas de vestir)	290.000
Productos de madera, corcho, cestería y espartería	24.600
Productos de caucho y plástico	249.250
Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo	103.000
Servicios de instalación de otros bienes N.C.P.	850.000
Servicios de impresión	179.460
Servicios relacionados con la impresión	63.920
Salud ocupacional	6.236.960
<b>Total valor legalizado</b>	<b>7.997.190</b>

Fuente: Ejecución presupuestal SDA

Con Resolución 04981 del 13 de diciembre del 2021 se ordenó la legalización definitiva de esta caja menor reconociendo gastos por la suma de \$970.820 sobre los cuales se realizaron retenciones por la suma de \$19.704, por tanto, se efectuó reembolso de los gastos no ejecutados por valor de \$5.100.080 a través de recibo de caja No. 21990089061 del 10 de diciembre de 2021, a favor de la Dirección Distrital de Tesorería cuyo monto total fue de \$5.119.784.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Distrital 061 de 2007, la Subdirección Financiera realizó arqueo a esta caja menor el día 20 de octubre del 2021, cuyo resultado fue remitido a la Oficina de Control Interno según comunicación interna 2021IE247549.

Caja menor - Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre (SSFFS)

Según la Resolución SDA No 02443 del 09 de noviembre de 2021 se constituyó y estableció el funcionamiento de la Caja Menor con cargo a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre para la vigencia 2021, con cargo a gastos de inversión de la Secretaría Distrital de Ambiente por valor de \$5.000.000.

Los reembolsos se efectúan de acuerdo con el procedimiento de constitución y manejo de caja menor (PA07-PR14), de esta manera se presentan las conciliaciones bancarias en debida forma y dentro de los tiempos que corresponden, los reembolsos se efectuaron así:

**Tabla: Detalle legalizaciones de caja menor**

Periodo Reembolso	Resolución SDA	Valor reembolso
Septiembre	04320 del 16 de noviembre	1.033.300
Diciembre	04979 del 13 de diciembre	1.515.301
<b>Total Reembolsos 2021</b>		<b>2.548.601</b>

*Fuente: Control de Legalizaciones de Caja menor*

Así mismo, la distribución de las legalizaciones realizadas por rubro de gasto durante el 2021 fue:

Rubro de Gasto	Valor
7711-CONTROL A LOS FACTORES DE DETERIORO DEL RECURSO FAUNA SILVESRE EN BOGOTA.	2.548.601

*Fuente: Ejecución presupuestal SDA*

Según la Resolución 04979 del 13 de diciembre del 2021 se ordenó la legalización definitiva por la suma de \$1.515.301, y se realizó el reintegro de los recursos no ejecutados por valor de \$3.484.699 a la Dirección Distrital de Tesorería, efectuado según recibo de caja No. 21990089025 10 de diciembre de 2021, por lo tanto, al cerrar la vigencia 2021 el saldo en este rubro es \$0. Así mismo, se realizó el arqueo el día 08 de noviembre del 2021, cuyo resultado fue remitido a la Oficina de Control Interno según comunicación interna 2021IE245766.

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR (Cuenta 13)

Representa los derechos de cobro de la SDA por concepto de Ingresos No Tributarios y Otros deudores, por un valor total de \$22.068.977.800, que corresponde al 6.5% del total de Activos, a continuación, se presenta la desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021:

Tabla: Composición cuentas por cobrar

cuentas por cobrar	Saldo CTE 2021	Saldo NO CTE 2021	Saldo Final 2021	Saldo CTE 2020	Saldo NO CTE 2020	Saldo final 2020	Variación %
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	4.972.102.604	27.390.091.396	<b>32.362.194.000</b>	5.475.243.512	26.445.494.388	<b>31.920.737.900</b>	1%
Otras cuentas por cobrar	0	240.781.100	<b>240.781.100</b>	0	244.617.400	<b>244.617.400</b>	-2%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	11.376.300	0	<b>11.376.300</b>	0	0	<b>0</b>	100%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	(0)	(10.545.373.600)	<b>(10.545.373.600)</b>	(182.175.794)	(9.003.801.806)	<b>(9.185.977.600)</b>	15%
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>4.983.478.904</b>	<b>17.085.498.896</b>	<b>22.068.977.800</b>	<b>5.293.067.718</b>	<b>17.686.309.982</b>	<b>22.979.377.700</b>	<b>-4%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Durante la vigencia 2021, el efecto de las pérdidas por deterioro, así como, la cancelación de cuentas por cobrar por razones distintas al pago por parte del deudor, tales como, la emisión de actos administrativos de saneamiento, o de revocatoria de actos administrativos.

Como parte de la sostenibilidad y saneamiento contable la SDA, a través del Comité Técnico De Sostenibilidad Contable y de Cartera, recomendó la baja de cartera incobrable la cual fue aprobada a través de actos administrativos, y afectando el resultado del periodo así:

- [Resolución 2973 de 2021](#): Por la cual se declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por \$58.183.180.
- [Resolución 00024 de 07 de enero de 2022](#): Por la cual se declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

su depuración contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la Secretaría Distrital de Ambiente del 09 de noviembre de 2021. \$157.268.074.

- **Resolución 00054 de 17 de enero de 2022:** Por la cual se declara que unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la Secretaría Distrital de Ambiente del 09 de noviembre de 2021. \$255.606.003

Adicionalmente, las áreas misionales a través de actos administrativos eliminan los derechos de cobro revocando y/o archivando los títulos que los originaron, los más representativos fueron:

Resolución	Título cancelado	Concepto	Valor	Deterioro
2511 de 2021	3107 de 2018	Compensación	46.492.206	17.183.130
3541 de 2021	457 de 2020	Multas	73.072.956	0
1738 de 2021	888 de 2020	Compensación	19.431.231	0
<b>Total</b>			<b>138.996.393</b>	<b>17.183.130</b>

## 7.1 Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios (Cuenta 1311)

Las cuentas por cobrar de ingresos no tributarios representan un total neto de \$21.950.298.800, que constituyen el 99,5% del total de las cuentas por cobrar de la SDA, determinados aproximadamente por 1.676 actos administrativos en las distintas etapas de cobro, y está compuesto por las siguientes cuentas:

**Tabla: Cuentas por cobrar ingresos no tributarios**

Cuentas por cobrar ingresos no tributarios	Valor 2021	Deterioro Acumulado	Saldo	Participación (%)
Tasas	2.792.866.200	(607.923.800)	2.184.942.400	10%
Multas	28.922.179.900	(9.772.604.500)	19.149.575.400	87%
Intereses	141.696.300	(9.243.770)	132.452.530	0,6%
Licencias	111.326.700	(22.123.130)	89.203.570	0,4%
Contribuciones	391.398.000	(0)	391.398.000	2%
Otros	2.726.900	(0)	2.726.900	0,0%
<b>Total Cuentas por cobrar ingresos no tributarios</b>	<b>32.362.194.000</b>	<b>(10.411.895.200)</b>	<b>21.950.298.800</b>	<b>100%</b>

Fuente: Auxiliar contable



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Las Cuentas por Cobrar Ingresos No Tributarios, no presentan ningún tipo de *restricción*, se cobran *intereses moratorios* sobre la Tasa por Uso de Aguas Subterráneas y las Tasas Retributivas, a la tasa establecida en el Estatuto Tributario Nacional.

- **Clasificación cartera por edades**

Con corte a 31 de diciembre de 2021, el comportamiento de la cartera por edades, presentó los siguientes resultados, en donde se puede deducir que la generalidad tiene un vencimiento mayor a 360 días. A continuación, se explican los aspectos más representativos de cuentas por cobrar por concepto de Ingresos no Tributarios, describiendo en mayor detalle cada uno de los rubros, en la siguiente tabla se presenta por edades de la cartera:

**Tabla: Cartera por Edades – Estado de cobro y concepto**

Concepto - Estado de Cobro - Edad (días)	De 0-90	De 120-180	De 180-360	De 90-120	Más de 360
<b>TASAS</b>	<b>868.656.600</b>	<b>9.882.100</b>	<b>185.715.100</b>	<b>72.063.600</b>	<b>1.656.548.800</b>
Persuasivo	856.641.400	5.426.300	26.461.100	608.900	37.793.700
Coactivo	3.148.800	3.645.600	83.189.200	71.454.700	1.401.810.200
Devuelto coactivo	0	406.400	16.931.800	0	79.249.400
Situación Administrativa Especial	8.866.400	403.800	59.133.000	0	137.695.500
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>2.795.436.000</b>	<b>260.033.700</b>	<b>238.422.800</b>	<b>89.067.100</b>	<b>25.539.220.300</b>
Persuasivo	2.135.481.600	0	22.938.100	1.014.200	132.421.400
Coactivo	659.954.400	233.468.100	130.317.400	365.400	23.008.744.600
Devuelto coactivo	0	26.565.600	12.094.300	0	534.618.400
Situación Administrativa Especial	0	0	73.073.000	87.687.500	1.863.435.900
<b>INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.398.012</b>	<b>0</b>	<b>140.298.288</b>
Coactivo	0	0	1.398.012	0	140.298.288
<b>LICENCIAS</b>	<b>38.402.700</b>	<b>4.352.600</b>	<b>13.549.500</b>	<b>3.724.600</b>	<b>51.297.300</b>
Persuasivo	38.047.400	433.700	2.052.300	1.885.900	4.559.700
Coactivo	26.500	3.837.400	10.316.900	1.838.700	36.378.000
Devuelto coactivo	0	81.500	1.180.300	0	8.072.900
Situación Administrativa Especial	328.800	0	0	0	2.286.700
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>391.398.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Persuasivo	0	0	391.398.000	0	0
<b>OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.726.900</b>	<b>0</b>
Persuasivo	0	0	0	2.726.900	0
<b>Total general</b>	<b>3.702.495.300</b>	<b>274.268.400</b>	<b>830.483.412</b>	<b>167.582.200</b>	<b>27.387.364.688</b>

Fuente: Informe detallado de cartera

- **Clasificación por Etapa de Cobro**

Los Actos Administrativos son reconocidos como cuentas por cobrar por concepto de tasas, compensación tratamiento silvicultural, evaluación y seguimiento, multas ambientales y otros ingresos no tributarios, una vez son remitidos a la Subdirección Financiera los soportes y actos administrativos

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

notificados y ejecutoriados que representan una obligación clara, expresa y actualmente exigible por parte de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones.

El Manual de Administración y Cobro de Cartera de la SDA fue adoptado según la Resolución N°.00044 de 13 de enero de 2022, que derogó la Resolución 03875 de 2014, en especial lo relacionado al título ejecutivo soporte del proceso de Cobro Coactivo de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua Subterránea, determinando que éste corresponde a la factura expedida por la SDA, el cual a su vez, el nuevo Manual obedece a los lineamientos planteados en el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital, establecido por el Decreto Distrital 289 del 2021.

Tanto el Manual de Cartera de la Secretaría, así como, el reglamento de Cartera del Distrito señala los términos y etapas requeridos para adelantar el cobro, así mismo, el catálogo de cuentas de la Secretaría presenta y detalla a nivel de subcuenta y auxiliar, el nombre de la fuente del Ingreso No Tributario (tasas, multas, licencias y otras cuentas por cobrar por Ingresos no tributarios), así mismo, su estado de cobro, de la siguiente manera:

- **Cobro persuasivo:** es adelantado por la Subdirección Financiera de la SDA mediante comunicaciones escritas y debe tener una duración máxima de cuatro (4) meses, contados a partir de la ejecutoria del respectivo título.
- **Cobro coactivo:** busca hacer exigible las deudas por la vía ejecutiva, proceso adelantado por la Secretaría de Hacienda Distrital a través de la Subdirección de Ingresos no Tributarios de la Dirección Distrital de Cobro, cuyas Directrices fueron establecidas en la Circular número 001 del 27 de enero de 2019 (2020ER00756), en donde se establece que el envío de los actos administrativos y sus respectivos soportes para iniciar el proceso deben ser remitidos con un término máximo de (2) dos años antes que el acto administrativo recurra en la causal de pérdida de fuerza ejecutoria.
- **Devolución de cobro coactivo:** Actos administrativos en los cuales, según la revisión realizada por la Subdirección de Ingresos no Tributarios, la obligación no cumple con los requisitos de ser clara, expresa y exigible. Una vez es allegada a la Subdirección Financiera la devolución, se procede a remitir el título ejecutivo a las dependencias responsables de su constitución, en su

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

mayoría corresponde a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones para que sea subsanada la causal de devolución.

- **Situación Administrativa Especial:** se encuentran reconocidos los títulos ejecutivos cuyo deudor realizó un requerimiento, recurso o demanda que es necesario resolver o aclarar, antes de continuar el proceso de cobro. Las áreas técnicas de la Secretaría analizan las situaciones administrativas especiales, y definen los aspectos necesarios para determinar la procedibilidad del cobro.

En la siguiente tabla se evidencia cada concepto de cobro reconocido como cuenta por cobrar por concepto de ingresos no tributarios y clasificados en los distintos estados de cobro:

**Tabla: Cuentas por Cobrar Ingresos No Tributarios por Estado de Cobro**

Concepto	Persuasivo	Coactivo	Devolución coactivo	Situación administrativa especial	Total
<b>TASAS</b>	<b>926.931.400</b>	<b>1.563.248.500</b>	<b>96.587.600</b>	<b>206.098.700</b>	<b>2.792.866.200</b>
Tasas retributivas	13.878.800	168.921.500	286.100	0	183.086.400
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	96.443.000	423.000	0	68.578.600	165.444.600
Compensación tratamiento silvicultural	816.609.600	1.393.904.000	96.301.500	137.520.100	2.444.335.200
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>2.291.855.300</b>	<b>24.032.849.900</b>	<b>573.278.300</b>	<b>2.024.196.400</b>	<b>28.922.179.900</b>
<b>INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>141.696.300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>141.696.300</b>
Tasas retributivas	0	140.576.200	0	0	140.576.200
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	0	1.120.100	0	0	1.120.100
<b>LICENCIAS</b>	<b>46.979.000</b>	<b>52.397.500</b>	<b>9.334.700</b>	<b>2.615.500</b>	<b>111.326.700</b>
Evaluación	3.384.800	22.743.000	1.625.300	1.421.300	29.174.400
Seguimiento	43.594.200	29.654.500	7.709.400	1.194.200	82.152.300
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>391.398.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>391.398.000</b>
<b>Otra cuentas por cobrar por ingresos no tributarios</b>	<b>2.726.900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.726.900</b>
<b>Total</b>	<b>3.659.890.600</b>	<b>25.790.192.200</b>	<b>679.200.600</b>	<b>2.232.910.600</b>	<b>32.362.194.000</b>
<b>Participación (%)</b>	<b>11,3%</b>	<b>79,7%</b>	<b>2,1%</b>	<b>6,9%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Auxiliar contable

Se evidencia que la mayoría se encuentra en coactivo (79,7%), seguido por persuasivo (11,3%), situación administrativa especial (6,9%), y devuelto de cobro coactivo (2,1%). Con la finalidad de hacer seguimiento continuo a los Actos Administrativos reconocidos como cuentas por cobrar, se adelantan mesas de trabajo periódicamente con la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones; así

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

mismo, se remite el informe detallado de cartera, con el fin de poder identificar las gestiones adelantadas por el área misional sobre los títulos, especialmente los que se encuentran en situación administrativa especial y devolución de cobro coactivo, para subsanar las dificultades y dar continuidad al proceso de cobro respectivo; como se puede validar en la comunicación 2021IE278532 en donde se remitió a las áreas el informe de cartera y derechos contingentes a noviembre de 2021, que adicionalmente se encuentra disponible en la red interna.

### 7.1.1 Tasas (Cuenta 131101)

Se reconoce como tasas lo correspondiente a los trámites ambientales de tasas retributivas, tasa por uso aguas subterráneas (TUA), y la compensación tratamiento silvicultural. Con corte a 31 de Diciembre de 2021 por concepto de cuentas por cobrar de tasas se presenta un valor antes de deterioro de \$2.792.866.200, que representan el 8,6% del total de los cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios con una disminución frente al año anterior del 15%; de los cuales el 6% es por concepto de Tasa por Uso de Aguas Subterráneas (TUA), el 7% por concepto de Tasa Retributiva y 87% restante corresponde a Compensación Tratamiento silvicultural, como se detalla a continuación:

**Tabla: Resumen Tasas**

Tasas	Diciembre de 2021		Diciembre de 2020		Variación
Tasas retributivas	183.086.400	7%	198.308.300	7%	-8%
Tasa por uso aguas subterráneas	165.444.665	6%	1.001.363.370	37%	-83%
Compensación tratamiento silvicultural	2.444.335.135	87%	2.084.409.830	78%	17%
<b>Subtotal</b>	<b>2.792.866.200</b>	<b>100%</b>	<b>3.284.081.500</b>	<b>100%</b>	<b>-15%</b>
(-) Deterioro acumulado	(607.923.800)	-28%	(611.050.250)	-23%	-1%
<b>Total tasas</b>	<b>2.184.942.400</b>	<b>100%</b>	<b>2.673.031.250</b>	<b>100%</b>	<b>-18%</b>

Fuente: Auxiliar contable

### Tasas Retributivas

Con corte a 31 de diciembre de 2021, quedó reconocido como cuenta por cobrar y pendiente de recaudo lo correspondiente a 93 facturas, por un valor total \$183.086.400, de las cuales se requirió al deudor en varias ocasiones mediante comunicaciones de gestiones de cobro, sin embargo, no fue posible su recaudo encontrándose en las siguientes etapas de cobro:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Tasa Retributiva por Estado de Cobro**

Tasa Retributiva por Estado de Cobro	2021	2020	Cantidad Facturas	Participación	Variación
Persuasivo	13.878.800	75.816.145	60	8%	-82%
Coactivo	168.921.500	120.390.060	24	92%	40%
Devolución coactivo	286.100	586.725	9	0%	-51%
Situación administrativa especial	0	1.515.370	0	0%	-100%
<b>Total Tasa Retributiva por Estado de Cobro</b>	<b>183.086.400</b>	<b>198.308.300</b>	<b>93</b>	<b>100%</b>	<b>-7,7%</b>

Fuente: Informe detallado de cartera

Es necesario resaltar que en aplicación de la resolución 593 expedida por la Contaduría General de la Nación en diciembre de 2018, y que estableció entre otros temas el procedimiento para el reconocimiento contable de la Tasa retributiva, y la transferencia del 50% del valor recaudado por este concepto a la CAR, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 99 de 1993. Las facturas más representativas reflejadas en cartera corresponden a los terceros relacionados a continuación y sobre los cuales, sobre los cuales se encuentran en proceso de cobro Coactivo, así:

Tercero	NIT	Factura	Saldo 2021
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	8999990611919	TR0000277	67.683.748
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	8999990611919	TR0000277	70.455.532

Como resultado de la gestión de cobro de cartera, se logró el recaudo durante la vigencia 2021 por este concepto cerca de 18.519 millones de pesos.

Tasa por uso aguas subterráneas (TUA)

Con corte a 31 de diciembre de 2021, quedaron pendiente de recaudo 86 facturas, por un valor total \$165.444.600, representando el 6% de las Tasas, y encontrándose en las siguientes etapas de cobro:

**Tabla: TUA por Estado de Cobro**

Estado de Cobro	2021	2020	Cantidad Facturas	Participación	Variación
Coactivo	423.000	2.514.620	78	0,26%	-83%
Persuasivo	96.443.000	973.460	6	58%	9807%
Situación administrativa especial	68.578.600	997.875.290	2	41%	-93%
<b>Total TUA por cobrar</b>	<b>165.444.600</b>	<b>1.001.363.370</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>	<b>-84%</b>

Fuente: Informe detallado de cartera

Como se evidencia en la tabla anterior, la mayoría se encuentra en proceso de reclamación o recurso por parte del usuario, la factura más representativa es la siguiente:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Factura	Observación	Saldo	Deterioro
TUA-2016-029	Radicado 2016ER66779 reclamación	67.180.200	5.038.500

Como resultado de la gestión de cobro de cartera, se logró el recaudo durante la vigencia 2021 por este concepto de cerca de 992 millones de pesos.

Compensación tratamiento silvicultural

Con corte a 31 de diciembre de 2021, está conformada por 353 por un valor total de \$2.444.335.200, y presentan los siguientes estados de cobro:

**Tabla: Compensación tratamiento silvicultural por Estado de Cobro**

Estado de cobro	2021	2020	Cantidad AA 2021	Participación	Variación
Coactivo	1.393.904.000	728.277.100	81	57%	91%
Persuasivo	816.609.600	1.184.801.500	313	33%	-31%
Situación Administrativa Especial	137.520.100	125.432.470	38	6%	10%
Devuelto Coactivo	96.301.500	45.898.760	7	4%	110%
<b>Total Compensación tratamiento silvicultural</b>	<b>2.444.335.200</b>	<b>2.084.409.830</b>	<b>439</b>	<b>100%</b>	<b>17%</b>

Fuente: Informe detallado de Cartera

Se recaudó durante la vigencia aproximadamente 4.522 millones producto de la gestión de cartera. El 57% se encuentra en proceso de cobro coactivo, los 5 actos administrativos más representativos no presentan deterioro, y son los siguientes:

Resolución	Estado de Cobro	Saldo
1918 de 2021	Persuasivo	55.899.700
2307 de 2021	Persuasivo	105.528.000
1289 de 2018	Persuasivo	172.555.200
3226 de 2021	Persuasivo	83.182.000
4122 de 2021	Persuasivo	97.691.000

## 7.1.2 Multas y sanciones (Cuenta 131102)

### Sanciones

En este rubro se encuentra reconocido los fallos emitidos en el marco de procesos judiciales, en donde la SDA ha sido presentada como víctima, y se le determina al sancionado reparar los daños ambientales ocasionados, informadas por la Dirección Legal según comunicación interna

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

2018IE287809; para el cierre del mes de diciembre de 2021, presenta un saldo de \$90.468.500, de los cuales se encuentran cinco (5) sentencias en cobro coactivo por \$44.970.300, y tres (3) sentencias en devolución de cobro coactivo por \$45.498.200.

Multas ambientales

Se reconoce como multas lo correspondiente a sanciones pecuniarias impuestas a infractores de las leyes ambientales, tales como: el traslado del costo del desmonte de publicidad exterior visual (PEV), por emisiones atmosféricas, vertimientos, tratamiento silvicultural, contaminación auditiva, aguas subterráneas, movilización de fauna silvestre, movilización de madera y fauna, libros de operación y otras multas. Así mismo, se reconoce lo correspondiente a sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios de la Secretaría, y hace parte de los ingresos no tributarios.

A 31 de diciembre del año 2021, se encuentra reconocido como cuenta por cobrar por concepto de multas ambientales 445 Actos Administrativos por un valor total antes de deterioro de \$28.831.711.400, que representan el 89% del total de las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios, y se encuentran en los siguientes estados de cobro:

**Tabla: Resumen Multas ambientales por estado de cobro**

Multas por estado de cobro	2021	2020	Cantidad AA 2021	Participación	Variación
Persuasivo	2.291.855.300	5.771.270.912	63	8%	-60%
Coactivo	23.987.879.600	13.510.321.070	362	83%	78%
Devuelto coactivo	527.780.100	100.799.064	14	2%	469%
Situación Administrativa Especial	2.024.196.400	8.335.993.354	6	7%	-76%
<b>Subtotal</b>	<b>28.831.711.400</b>	<b>27.718.384.400</b>	<b>445</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>
(-) Deterioro acumulado	(9.772.604.500)	(8.486.262.808)	445	-51%	15%
<b>Total multas por estado de cobro</b>	<b>19.059.106.900</b>	<b>19.232.121.591</b>	<b>445</b>	<b>100%</b>	<b>-0,43%</b>

Fuente: Informe detallado de Cartera

Se recaudó durante la vigencia aproximadamente 2.006 millones producto de la gestión de cartera. El 83% se encuentra en proceso de cobro coactivo, los 5 actos administrativos más representativos son los siguientes:



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Resolución	Estado de cobro	Valor	Deterioro acumulado
4152 de 2018	Coactivo	1.262.204.400	(451.279.200)
214 de 2019	Coactivo	4.847.959.200	(1.151.254.300)
3960 de 2018	Coactivo	1.605.365.600	(408.675.900)
1021 de 2019	Coactivo	1.233.106.100	(411.774.500)
1068 de 2016	Coactivo	1.718.052.700	(720.685.800)

Fuente: Informe detallado de Cartera

### 7.1.3 Intereses (Cuenta 131103)

La Subdirección Financiera en el año 2017 adelantó el análisis de la obligatoriedad del cobro de intereses moratorios para los tramites generadores de cobro de esta Secretaría como son las Tasas, las Multas y Licencias, se elevó la respectiva consulta a la Dirección Legal Ambiental de la SDA, que por medio del memorando 2017IE87028 remitió a la Subdirección Financiera el Concepto Jurídico No. 00068 del 12 de mayo de 2017, sobre la Causación y Cobro de Intereses Moratorios a las Tasas Ambientales, y como conclusión determinó la viabilidad del cobro de intereses por los conceptos Tasa Retributiva y Tasa por uso de Aguas Subterránea, de acuerdo al Artículo 634 de Estatuto Tributario, entre otras determinaciones así:

CONCEPTO DE COBRO	CAUSACIÓN DE INTERESES MORATORIOS
<b>TASAS</b>	
Tasas retributivas y Tasa por uso de Agua Subterránea	Sí genera intereses a la luz del Artículo 634 Estatuto Tributario Nacional
Compensación tala de arboles	De acuerdo a la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 7132 de 2011, esta obligación no es una tasa y no genera intereses
<b>MULTAS</b>	
Multas ambientales	No generan intereses por ser de naturaleza sancionatoria
Sanción disciplinaria	Si generan intereses por expresa disposición de la Ley 734 de 2002 artículo 173, Código Disciplinario Único.
<b>LICENCIAS</b>	
Evaluación tala de arboles	El artículo 28 de la Ley 344 de 1996, modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000 (Reforma Tributaria), faculta a las autoridades ambientales para cobrar los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos, por ello, no generan intereses.
Seguimiento	
<b>CONTRIBUCIONES</b>	
Transferencias del sector Eléctrico	El artículo 45 Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 1066 de 2006 fijó la tasa para liquidar las deudas derivadas de las contribuciones parafiscales, como la transferencia del sector eléctrico, a la tasa de interés prevista en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Ver Sentencia N° 85001-23-31-000-2010-00012-01(18871) del Consejo de Estado - Sección Cuarta, de 15 de Mayo de 2014

Fuente: Concepto Jurídico DLA No. 00068 del 12 de mayo de 2017



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Se reconoce los intereses moratorios en cuentas de orden como derechos contingentes sobre las Facturas que tienen algún proceso de reclamación, aclaración, recurso o demanda. Los intereses a 31 de diciembre de 2021 representan el 0.6% de las cuentas por cobrar ingresos no tributarios de la entidad, cierra con un saldo de \$132.452.300 que se detalla así:

**Tabla: Resumen intereses**

Intereses	2021	2020	Cantidad facturas	Participación	Variación
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	1.120.100	3.947.224	14	1%	-72%
Tasas Retributivas	140.576.200	126.756.376	90	99%	11%
<b>Subtotal</b>	<b>141.696.300</b>	<b>130.703.600</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>
(-) Deterioro acumulad90o	(9.243.770)	(9.243.769)	104	-7%	0%
<b>Total intereses por cobrar</b>	<b>132.452.530</b>	<b>121.459.831</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>	<b>9%</b>

Fuente: Informe detallado de Cartera

### 7.1.5 Licencias (Cuenta 131118)

Se reconocen los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación y Seguimiento, determinados por la resolución SDA 5589 de 2011, entre los principales se encuentran: permiso exploración de aguas subterráneas, concesión de aguas subterráneas, concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauces, permiso emisiones atmosféricas fuentes fijas, certificación en materia de revisión de gases equipo, permiso de aprovechamiento forestal, permiso para aprovechamiento de fauna silvestre, entre otros. A 31 de diciembre de 2021, se encuentran 499 actos administrativos que suman un total de \$111.326.700, así:

**Tabla: Resumen Licencias por estado de cobro**

Licencias por estado de cobro	2021	2020	Cantidad AA 2021	Participación	Variación
<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>82.152.300</b>	<b>53.508.169</b>	<b>205</b>	<b>74%</b>	<b>54%</b>
Persuasivo	43.594.200	29.565.269	103	39%	47%
Coactivo	29.654.500	11.795.064	85	27%	151%
Devuelto coactivo	7.709.400	9.693.823	14	7%	-20%
Situación Administrativa Especial	1.194.200	2.454.013	3	1%	-51%
<b>EVALUACION</b>	<b>29.174.400</b>	<b>204.433.531</b>	<b>294</b>	<b>26%</b>	<b>-86%</b>
Persuasivo	3.384.800	188.249.360	40	3%	-98%
Coactivo	22.743.000	13.008.271	222	20%	75%
Devuelto coactivo	1.625.300	1.321.735	25	1%	23%
Situación Administrativa Especial	1.421.300	1.854.165	7	1%	-23%
<b>Subtotal</b>	<b>111.326.700</b>	<b>257.941.700</b>	<b>499</b>	<b>100%</b>	<b>-57%</b>
(-) Deterioro	(22.123.128)	(16.437.782)	499	-20%	35%
<b>Totales Licencias por estado de cobro</b>	<b>89.203.572</b>	<b>241.503.918</b>	<b>499</b>	<b>100%</b>	<b>-63%</b>

Fuente: Informe detallado de Cartera

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Seguimiento

A 31 de diciembre de 2021 se encuentra un total de 205 actos administrativos que suman \$82.152.300, encontrándose, en etapa de cobro persuasivo con un 39% del total de las licencias, correspondiente a 103 actos administrativos por valor de \$43.594.200, el más representativo.

Evaluación

Los conceptos relacionados con “Evaluación Tratamiento silvicultural” corresponden a un total de 294 actos administrativos por valor de \$29.174.400, de los cuales en la Subdirección de ingresos no tributarios en trámite coactivo se encuentran un total de 222 por un valor de \$22.743.000 correspondientes al 20% del total de las licencias.

**7.1.6 Contribuciones (Cuenta 131127)**

Corresponde a la contribución parafiscal por concepto de la Transferencia del Sector Eléctrico que EMGESA reporta a la SDA pendiente de pago, en cumplimiento del artículo 45 de la ley 99 de 1993 y su Decreto Reglamentario No. 1933 DE 1994, a diciembre de 2021, presenta un saldo acumulado de \$391.398.000.

**Tabla: Contribuciones**

<b>Contribuciones</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>		<b>Variación</b>
Transferencia sector eléctrico	391.398.000	100%	434.860.800	100%	-10%
<b>Total contribuciones</b>	<b>391.398.000</b>	<b>100%</b>	<b>434.860.800</b>	<b>100%</b>	<b>-10%</b>

Fuente: Auxiliar contable

**7.1.7 Medidas de Control, Seguimiento y Gestión de las cuentas por cobrar**

Sistema Integrado de Gestión

Con la finalidad de mejorar el seguimiento y control de las actuaciones reconocidas como cuentas por cobrar en los Estados Financieros, y como herramienta de comunicación y socialización continua al interior de la Secretaría, el área de Contabilidad de la Subdirección Financiera construyó el Informe de deudores como producto de la consolidación de los datos que reposaban en los Estados Financieros. De esta manera, el informe detalla cada concepto entra tasas, multas, licencias y otros, la identificación del deudor, el acto administrativo, el reconocimiento contable, la gestión de cobro

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

persuasivo, la remisión para cobro coactivo, las devoluciones de la Subdirección de Ingresos no Tributarios y su respectivo trámite. Los usuarios de esta información pueden acceder a través de las carpetas compartidas en la Red de la Entidad.

El informe de cartera fue socializado periódicamente a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, con el fin de dar a conocer la dinámica de este. Además, se actualizaron de forma mensual para que los usuarios interesados tuviesen información disponible.

### Indicador de Gestión

Dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SDA el cual obedece a un enfoque basado en procesos, bajo el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), contempla en el Módulo de Control de Planeación y Gestión dentro del componente de Direccionamiento Estratégico como un elemento los Indicadores de Gestión, dentro de los cuales se encuentra establecido para el proceso de Gestión Recursos Financieros el de Calidad de la documentación de cobro coactivo enviada a la SHD el cual es medido trimestralmente, obedeciendo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Número de cobros devueltos por falta de requisitos}}{\text{Número de cobros enviados}} = \text{Meta (90\%)}$$

Durante la vigencia 2021 por parte de la Subdirección Financiera como área responsable de este indicador, siempre ha estado muy cercano al 100% de cumplimiento.

## **7.2 Otras Cuentas por Cobrar (Cuenta 1384)**

En esta cuenta se reconocen entre otros los pagos por cuenta de terceros, las indemnizaciones y los otros deudores por un valor total antes del deterioro de \$240.781.100, representando un 1,1% del total de las cuentas por cobrar y se constituye por las siguientes cuentas:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Tabla: Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar	2021		2020		Variación (%)
Indemnizaciones	254.000	0%	2.430.200	1%	-90%
Pago por cuenta de terceros	95.417.800	40%	96.778.000	40%	-1%
Otras cuentas por cobrar	145.109.300	60%	145.409.200	59%	0%
<b>Subtotal</b>	<b>240.781.100</b>	<b>100%</b>	<b>244.617.400</b>	<b>100%</b>	<b>-2%</b>
(-) Deterioro acumulado	(133.478.400)	100%	(62.983.000)	100%	112%
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>107.302.700</b>	<b>100%</b>	<b>181.634.400</b>	<b>100%</b>	<b>-41%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

La mayoría tienen una edad superior a los 360 días, y se clasifican por el estado de cobro así:

Persuasivo	Coactivo	Situación Administrativa Especial	Saldo 31 de diciembre de 2021
103.733.300	4.661.500	132.386.300	240.781.100

Fuente: Informe detallado de Cartera

El saldo por **indemnizaciones** asciende a la suma de \$254.000, corresponde al reconocimiento del resarcimiento según proceso penal 00524 – ID- 518346, a nombre de Wellington Vargas Mendivelso, Ley 906/2004 (iniciado) según radicados 2015ER187659 por valor de \$224.000, Mediante 2015ER258264 el usuario envía el soporte de pago, se encuentra pendiente por legalizar por parte de la SHD solicitud realizada mediante radicado 2018EE20147; la entidad MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A., por valor de \$30.000, correspondiente a un mayor valor pagado del seguro requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la SDA según Orden de pago 6143 del 25 de septiembre de 2017.

El concepto de **pago por cuenta de terceros**, representado por los valores pendientes de reintegrar por concepto de incapacidades por parte de las EPS, al cierre del 2021 asciende a un total de \$95.417.800, lo que representa una disminución de 1%, respecto al año anterior.

La cuenta **otras cuentas por cobrar** presenta un saldo de \$145.109.300, la cuenta por cobrar más representativa con corte de 2021 corresponde a la Resolución 5726/2010 del deudor UNION TEMPORAL CSA - DOCUGRAF por valor de \$99.377.927, la cual se encuentra en situación administrativa especial. Según comunicación interna SF 2021IE245759, se solicitó a la Dirección Legal

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

informar el estado actual de estas cuentas por cobrar, pues se tiene conocimiento que se encontraban en procesos judiciales, inclusive en proceso ejecutivo ante la jurisdicción contenciosa.

### **7.3 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo (Cuenta 1385)**

En esta cuenta se reconocen entre otros los cobros por ingresos de difícil recaudo los cuales están en proceso de remitirse a comité de depuración de cartera por un valor total neto de \$11.376.300, representando un 0,1% del total de las cuentas por cobrar, el acto administrativo más representativa con corte de 2021 corresponde a la Resolución 3270/2019 del deudor GOLDEN MARKET DELIVERY SAS por valor de \$9.387.200, la cual se encuentra pendiente de depuración extraordinaria a través de acto administrativo según recomendación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera.

### **7.4 Deterioro Cuentas por Cobrar (Cuenta 1386)**

A las cuentas por cobrar que se encuentran en gestión de cobro persuasivo no se les realiza análisis de deterioro, las que se encuentran en cobro coactivo son objeto de análisis de deterioro, calculado con el valor presente de los flujos futuros estimados informado desde la Subdirección de Cobro No Tributario, y se efectúa la comparación con el valor en libros para determinar si existe o no una pérdida por deterioro para cada uno de los títulos. En los procesos de cobro en que no coincida el valor registrado como capital en el reporte y el reconocido contablemente, se realiza el análisis y cálculo manual, considerando las variables del proceso de cobro coactivo establecidas en el mismo.

Por otra parte, la SDA realiza el análisis individual por cada uno de los títulos sobre los indicios de deterioro, que se encuentran en estado devuelto de cobro coactivo y en situación administrativa especial, de acuerdo con la información remitida por parte de las áreas misionales, incluida y diligenciada en la matriz diseñada para dicho propósito; la cual, permite validar la información y seleccionar la respectiva respuesta a cada pregunta y asignar la valoración para cada cuestionamiento que da origen al indicio de deterioro, adicionalmente, para el cálculo del valor presente se utiliza la Tasa TES, conforme la antigüedad de la deuda.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Dentro de los parámetros incluidos en la matriz, que permiten realizar el cálculo del deterioro manual se tiene la siguiente información:

- Si existe pérdida de fuerza ejecutoria del acto administrativo que originó la cuenta por cobrar, fallecimiento del deudor, liquidación o cancelación de la matrícula mercantil del deudor o remisión para depuración extraordinaria por remisibilidad de la deuda, se reconoce deterioro por el 100% de la cuenta por cobrar.
- Partiendo de la fecha de ejecutoria del acto administrativo se determina la edad de la deuda y se incluye de acuerdo con los siguientes rangos: “De hasta tres años”, “entre tres y cinco años” y “Más de cinco años”.
- Se reconoce deterioro por situaciones como devolución del título ejecutivo por parte de la SEF al no cumplir con los requisitos de procedibilidad y los requerimientos no se han atendido dentro del plazo establecido en los lineamientos internos de administración y cobro de cartera.

La mayoría de las cuentas por cobrar superan el año de antigüedad se hizo el análisis aquí descrito como se resume a continuación:

**Tabla: Resumen deterioro de cuentas por cobrar individualmente**

Descripción	Valor 2021	Valor del deterioro acumulado 2020	Valor de la pérdida por deterioro del periodo	Reversión deterioro Baja en Cuentas	Valor de la reversión del deterioro del periodo	Valor del deterioro acumulado 2021
Tasas	2.792.866.200	611.050.200	378.812.800	0	381.939.200	607.923.800
Multas y sanciones	28.922.179.900	8.486.262.870	4.075.381.200	8.391.270	2.780.648.300	9.772.604.500
Intereses	141.696.300	9.243.770	0	0	0	9.243.770
Licencias	111.326.700	16.437.760	15.047.800	4.109.630	5.252.800	22.123.130
Contribuciones	391.398.000	0	0	0	0	0
Otros	2.726.900	0	0	0	0	0
<b>Subtotal ingresos no tributarios</b>	<b>32.362.194.000</b>	<b>9.122.994.600</b>	<b>4.469.241.800</b>	<b>12.500.900</b>	<b>3.167.840.300</b>	<b>10.411.895.200</b>
Indemnizaciones	254.000	0	0	0	0	0
Pago por cuenta de terceros - Incapacidades	95.417.800	7.515.800	27.810.100	0	4.559.900	30.766.000
Otras cuentas por Cobrar	145.109.300	55.467.200	48.755.700	762.100	748.400	102.712.400
<b>Subtotal otras cuentas por cobrar</b>	<b>240.781.100</b>	<b>62.983.000</b>	<b>76.565.800</b>	<b>762.100</b>	<b>5.308.300</b>	<b>133.478.400</b>
<b>Cuentas por cobrar de difícil recaudo</b>	<b>11.376.300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total cuentas por cobrar y deterioro</b>	<b>32.614.351.400</b>	<b>9.185.977.600</b>	<b>4.545.807.600</b>	<b>13.263.000</b>	<b>3.173.148.600</b>	<b>10.545.373.600</b>

Fuente: Informe matriz de deterioro

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Deterioro cálculo manual

En el caso de los títulos Devueltos de Cobro Coactivo y en Situación Administrativa Especial, se requirió la información a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones según comunicación 2021IE266314, sobre la cual, se recibió respuesta de conformidad con los memorandos 2021IE288150, 2021IE290687 y 2021IE290705; información que se tomó como base en la determinación de la probabilidad de recaudo, y se efectuó el cálculo manual de deterioro de cartera dispuesto en la circular DDC 63 de 2017, anexo guía para la estimación de del deterioro de cartera. La tasa TES utilizada fue de mayor a 5 años (7,67%), así:

**Tabla Cuentas por cobrar deterioradas manualmente**

Cuentas por cobrar deterioradas manualmente	Costo	Vencimiento			Valor del deterioro acumulado
		> 3 meses a 12 meses	1 - 3 años	> 3 años	
Tasas	865.491.300	189.378.300	303.959.600	372.153.400	294.354.500
Multas y sanciones	4.579.177.000	877.693.800	1.522.971.600	2.178.511.600	1.543.325.500
Intereses	58.134.500			58.134.500	9.243.770
Licencias	37.185.500	5.690.400	12.785.700	18.709.400	15.962.060
<b>Subtotal ingresos no tributarios</b>	<b>5.539.988.300</b>	<b>1.072.762.500</b>	<b>1.839.716.900</b>	<b>2.627.508.900</b>	<b>1.862.885.830</b>
Otras cuentas por cobrar	134.562.300	22.402.900	0	112.159.400	101.092.500
Incapacidades	95.417.800	95.417.800	0	0	30.766.000
<b>Subtotal otras cuentas por cobrar</b>	<b>229.980.100</b>	<b>117.820.700</b>	<b>0</b>	<b>112.159.400</b>	<b>131.858.500</b>
<b>Cuentas de Difícil Cobro</b>	<b>482.200</b>		<b>0</b>	<b>482.200</b>	<b>0</b>
<b>Total cuentas por cobrar deterioradas manualmente</b>	<b>5.770.450.600</b>	<b>1.190.583.200</b>	<b>1.839.716.900</b>	<b>2.740.150.500</b>	<b>1.994.744.330</b>

Fuente: Informe matriz de deterioro

Deterioro reporte Dirección Distrital de Cobro (DDCO)

Conforme lo anterior, se realizó el cálculo de deterioro para los títulos ejecutivos en estado de cobro coactivo, utilizando la base de análisis de deterioro de la Dirección Distrital de Cobro, la cual lo determina para los procesos que están activos en la Subdirección de Ingresos no Tributarios de la Secretaría Distrital de Hacienda. A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar deterioradas de acuerdo con dicho reporte:



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla Cuentas por cobrar deterioradas reporte DDCO**

Cuentas por cobrar deterioradas reporte DDCO	Valor en libros	Vencimiento			Valor del deterioro acumulado
		> 3 meses a 12 meses	1 - 3 años	> 3 años	
Tasas	1.000.445.400	57.801.400	781.297.600	161.346.400	313.569.300
Multas y sanciones	22.051.147.000	345.831.900	13.746.386.800	7.958.928.300	8.229.279.000
Licencias	28.633.400	11.919.700	10.116.600	6.597.100	6.161.070
<b>Subtotal ingresos no tributarios</b>	<b>23.080.225.800</b>	<b>415.553.000</b>	<b>14.537.801.000</b>	<b>8.126.871.800</b>	<b>8.549.009.370</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>2.485.300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.485.300</b>	<b>1.619.900</b>
<b>Total cuentas por cobrar deterioradas manualmente</b>	<b>23.082.711.100</b>	<b>415.553.000</b>	<b>14.537.801.000</b>	<b>8.129.357.100</b>	<b>8.550.629.270</b>

Fuente: Informe matriz de deterioro

Durante el proceso de determinación del deterioro según la base DDCO, surgieron algunas diferencias entre el valor de DDCO el cual corresponde al saldo del proceso de cobro coactivo activo y el saldo contable de la SDA, estas diferencias corresponden principalmente a cuatro variables, la primera concierne a la suma del proceso como un total de varios actos administrativos agrupados y no individualmente para cada uno de los títulos como bien indica la norma; la segunda variable, la base de deterioro de DDCO fue obtenida el 14 de enero de 2020 por lo que calculaba el deterioro con corte al saldo de esta fecha, mientras que la base de la SDA, tenía el saldo con corte a 31 de diciembre; la tercera variable relacionada con pagos realizados de los actos administrativos no registrados en el reporte DDCO y por último procesos terminados no registrados en la SDA. Por lo anterior a continuación se presenta la conciliación del deterioro entre el reporte DDCO y lo registrado por la SDA:

**Tabla conciliación deterioro DDCO**

<b>Saldo Deterioro DDCO</b>	<b>9.584.735.551</b>
Devuelto en DDCO	-471.947.837
Resoluciones canceladas en SDA no registradas en DDCO	-286.334.818
Resoluciones depuradas en SDA no registradas en DDCO	18.979.430
Resoluciones registradas en dos procesos	-27.470.887
Se determinó deterioro Manual	-139.309.317
<b>Saldo deterioro no registrado</b>	<b>-906.083.429</b>

Fuente: Conciliación reporte deterioro DDCO

Al reconocer el valor del deterioro calculado por la base de DDCO y por el principio de prudencia sobre los valores calculados, se decidió tomar en cuenta los valores de deterioro en los cuales los actos administrativos y los saldos de estos coincidieran tanto en DDCO como en los Estados Financieros de la SDA. Para el restante de actos administrativos, se procedió a realizar un cálculo manual, tomando la probabilidad estimada de pérdida definida en la base de DDCO.



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Cuentas por cobrar no deterioradas

Las cuentas por cobrar, sobre las cuales se encuentra adelantando la gestión persuasiva no son sujeto de deterioro, se resumen así:

**Tabla: Cuentas por cobrar sin deterioro**

Descripción	Valor en libros	Vencimiento		
		> 3 meses a 12 meses	1 - 3 años	> 3 años
Tasas	926.929.500	889.137.700	32.967.300	4.824.500
Multas y sanciones	2.291.855.900	2.159.433.900	132.422.000	0
Intereses	83.561.800	1.398.300	44.542.600	37.620.900
Licencias	45.507.800	42.419.300	2.703.400	385.100
Contribuciones	391.398.000	0	0	391.398.000
Otros	2.726.900	2.726.900	0	0
<b>Subtotal ingresos no tributarios</b>	<b>3.741.979.900</b>	<b>3.095.116.100</b>	<b>212.635.300</b>	<b>434.228.500</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>8.315.700</b>	<b>0</b>	<b>8.315.700</b>	<b>0</b>
<b>Cuentas por cobrar difícil recaudo</b>	<b>10.894.100</b>	<b>946300</b>	<b>0</b>	<b>9.947.800</b>
<b>Total cuentas por cobrar sin deterioro</b>	<b>3.761.189.700</b>	<b>3.096.062.400</b>	<b>220.951.000</b>	<b>444.176.300</b>

Fuente: Informe detallado de Cartera

## NOTA 9. INVENTARIOS (Cuenta 15)

La SDA reconoce como inventarios los activos adquiridos, que se tienen para el curso normal de la operación, no se incluyen los elementos de consumo, tales como: aseo, cafetería y papelería destinadas para las actividades administrativas, estos son reconocidos en las cuentas del gasto según el caso; en este rubro se encuentran los materiales y repuestos para la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá RMCAB, disponibles en el almacén y administrados por la SCAAV, el saldo se compone así:

**Tabla: Inventarios**

Descripción	Año 2021	Año 2020	Variación
Materiales y suministros	506.197.300	471.360.000	7,4%
(-) Deterioro acumulado	(0)	(0)	0
<b>Total inventarios corriente</b>	<b>506.197.300</b>	<b>471.360.000</b>	<b>7,4%</b>

Fuente: Estados contables SDA

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

## 9.1 Materiales y suministros (Cuenta 1514)

Al cierre del período no existen inventarios que soporten el cumplimiento de pasivos, se utiliza como técnica para la medición del costo de los inventarios, el método del costo estándar y como método de valuación de los inventarios el promedio ponderado. Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas de Operación Contable adoptado por la Resolución SDA 1849 de 2018, antes de finalizar la vigencia, mediante comunicación interna 2021IE251520, se solicitó a la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual (SCAAV), revisar e informar el costo de reposición de los elementos en las cuales su última rotación o consumo es mayor a 12 meses, SCAAV según 2021IE275653 remitió lo correspondiente, el costo de reposición informado en la precitada comunicación ninguno fue inferior al valor en libros de los repuestos, por lo que no dio lugar al cálculo y reconocimiento del deterioro, adicionalmente se indicó lo siguiente respecto al estado de dichos elementos:

- 67 referencias tienen una baja rotación, debido a su bajo uso
- 27 referencias, no se utilizan y se contempla la posibilidad de dar de baja, teniendo en cuenta que los equipos han sido descontinuados y/o la referencia del repuesto es posible que no esté disponible en el mercado.

Adicionalmente, la SDA no cuenta con inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación, ni de distribución de forma gratuita o a precios de no mercado, tampoco se efectuó baja en cuentas, sólo se disminuyó por el efecto del consumo de los repuestos. A continuación, se resume el comportamiento del rubro y que terminó con un stock de 150 referencias, representada en un total de 712 unidades, así:

**Tabla: Movimiento inventarios materiales y suministros**

cuenta	Concepto	Saldo 2020	(+) Adquisiciones	(-) Salidas	Saldo 2021	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro de la vigencia
151409	Repuestos	471.360.000	122.183.420	(87.345.920)	506.197.500	0	0
<b>Total Inventarios</b>		<b>471.360.000</b>	<b>122.183.420</b>	<b>(87.345.920)</b>	<b>506.197.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Movimiento auxiliar contable Siasoft

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta 16)

La SDA reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los cuales, no se esperan vender en el curso normal de las actividades, se esperan utilizar por más de un año, y cuyo costo de adquisición es mayor a dos (2) SMMLV. A diciembre de 2021, presenta un saldo final de \$152.317.573.800, que representa el 48,7% del total de los activos, con una disminución del 3% respecto a la vigencia anterior.

De acuerdo con la política contable, la medición posterior para los elementos de propiedades, planta y equipo será el costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida de deterioro de valor. La Entidad utiliza el método de depreciación de línea recta, así mismo, las vidas útiles estimadas para cada elemento adquirido, es informada por la dependencia que lo utiliza y posee el conocimiento técnico del mismo, y se detalla a continuación:

**Tabla: Propiedades, Planta y Equipo**

Propiedades Planta y Equipo	2021		2020		Variación (%)
Bienes Inmuebles	94.116.155.800	61,8%	96.701.294.400	61,4%	-2,7%
Bienes Muebles	38.264.963.800	25,1%	36.533.729.300	23,2%	4,7%
Construcciones en curso	52.161.192.400	34,2%	49.514.555.900	31,5%	5,3%
<b>(-) Depreciación Acumulada</b>	<b>(32.224.738.200)</b>	<b>-21,2%</b>	<b>(25.328.532.600)</b>	<b>-16,1%</b>	<b>27,2%</b>
<b>(-) Deterioro Acumulado</b>	<b>(0)</b>	<b>0,0%</b>	<b>(0)</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
<b>Total Propiedades Planta y Equipo - Activo no corriente</b>	<b>152.317.573.800</b>	<b>100,0%</b>	<b>157.421.047.000</b>	<b>100,0%</b>	<b>-3,2%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

**Tabla: Detalle Propiedades, Planta y Equipo**

Propiedades Planta y Equipo	2021		2020		Variación (%)
Terrenos	1.965.937.600	1,3%	3.102.160.700	2,0%	-36,6%
Construcciones en curso	52.161.192.400	34,2%	49.514.555.900	31,5%	5,3%
Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	0,0%	1.881.466.800	1,2%	-100,0%
Bienes muebles en bodega	536.423.700	0,4%	1.410.028.900	0,9%	-62,0%
Propiedades, planta y equipo no explotados	1.749.154.700	1,1%	529.478.000	0,3%	230,4%
Edificaciones	71.818.374.400	47,2%	73.250.269.000	46,5%	-2,0%
Plantas, ductos y túneles	20.331.843.800	13,3%	20.348.864.700	12,9%	-0,1%
Maquinaria y equipo	5.259.378.200	3,5%	4.468.273.000	2,8%	17,7%

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Propiedades Planta y Equipo	2021		2020		Variación (%)
Equipo médico y científico	19.422.477.600	12,8%	15.027.165.600	9,5%	29,2%
Muebles, enseres y equipo de oficina	2.621.235.400	1,7%	5.439.288.600	3,5%	-51,8%
Equipos de comunicación y computación	7.341.167.200	4,8%	6.831.770.900	4,3%	7,5%
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.316.209.000	0,9%	927.339.500	0,6%	41,9%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	18.918.000	0,0%	18.918.000	0,0%	0,0%
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	(32.224.738.200)	-21,2%	(25.328.532.600)	-16,1%	27,2%
<b>Total Propiedades Planta y Equipo</b>	<b>152.317.573.800</b>	<b>100,0%</b>	<b>157.421.047.000</b>	<b>100,0%</b>	<b>-3,2%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

A continuación, se detalla la composición de Propiedades, Planta y Equipo de la Secretaría Distrital de Ambiente, para el cierre de vigencia 2021:

**Tabla: Detalle Composición Propiedades, Planta y Equipo 2021**

Descripción	Costo	(-) Depreciación Acumulada	(-) Deterioro Acumulado	Valor en libros	PART %
Terrenos	1.965.937.600	(0)	(0)	1.965.937.600	1%
Construcciones en curso	52.161.192.400	(0)	(0)	52.161.192.400	34%
Bienes muebles en bodega	536.423.700	(11.359.600)	(0)	525.064.100	0%
Propiedades planta y equipo no explotados	1.749.154.700	(862.074.100)	(0)	887.080.600	1%
Edificaciones	71.818.374.400	(6.921.806.400)	(0)	64.896.568.000	43%
Plantas ductos y túneles	20.331.843.800	(8.838.263.500)	(0)	11.493.580.300	8%
Maquinaria y equipo	5.259.378.200	(3.482.928.100)	(0)	1.776.450.100	1%
Equipo médico y científico	19.422.477.600	(6.039.701.400)	(0)	13.382.776.200	9%
Muebles enseres y equipo de oficina	2.621.235.400	(1.362.730.100)	(0)	1.258.505.300	1%
Equipos de comunicación y computación	7.341.167.200	(4.087.178.000)	(0)	3.253.989.200	2%
Equipos de transporte tracción y elevación	1.316.209.000	(603.800.600)	(0)	712.408.400	0%
Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	18.918.000	(14.896.400)	(0)	4.021.600	0%
<b>Total Propiedades Planta y Equipo</b>	<b>184.542.312.000</b>	<b>(32.224.738.200)</b>	<b>(0)</b>	<b>152.317.573.800</b>	<b>100%</b>

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### 10.1 Bienes Inmuebles

#### Medición Posterior y estimaciones

Durante el año 2021, la SDA realizó el análisis de indicios de deterioro y posteriormente se determinó que no había lugar al cálculo del servicio recuperable para determinar pérdidas por deterioro de valor, lo cual, le fue informado al DADEP según comunicación 2021EE198164 del mes de septiembre de 2021 respecto a la propiedad inmobiliaria que ya se encuentra incorporada por ese Departamento, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Gestión Ambiental en memorando 2021IE185300 respecto a los inmuebles de Uso Público, por su lado, la Dirección de Gestión Corporativa no envió comunicación en cuanto a los bienes de Uso Fiscal; así mismo, no hubo cambios en estimaciones como en la vida útil o el valor residual, este último por política de operación se determinó como inexistente.

Respecto la depreciación de las Edificaciones y las Plantas ductos y túneles, la vida útil se determinó conforme los avalúos utilizados en la determinación de saldos iniciales durante la implementación de la Resolución CGN 533 de 2015, y durante la vigencia 2021 no fueron cambiadas.

#### Restricciones y condiciones especiales

No existen bienes inmuebles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o correspondan a la garantía de un pasivo, que se encuentren retirados o incorporados por concepto de arrendamientos financieros, comodatos u otros convenios, o que cumplan con las condiciones para ser bienes históricos y culturales; así como, no se han reconocido activos que cumplan con la definición de control, cuya titularidad sea de otra Entidad.

#### Inmuebles Entregados o Recibidos Terceros

El Acuerdo 18 de 1999 crea la Defensoría del Espacio Público (DADEP) la cual tiene entre otras funciones: la recepción, custodia y administración de los bienes inmuebles transferidos por los entes distritales. Así mismo, la estipula como la entidad encargada de diseñar, organizar, operar, controlar, mantener, reglamentar y actualizar el Inventario General del Patrimonio Inmueble Distrital, que se

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

compone de Espacio Público y Bienes Fiscales del Nivel Central. De esta forma, procede por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente la remisión de la documentación requerida para la incorporación de los predios adquiridos, en el patrimonio inmueble distrital; las instrucciones relacionadas con el proceso de incorporación están contenidas en la Circular Conjunta DDC DADEP No 001 del 24 de octubre de 2019.

Como resultado del proceso y gestión, fueron efectivamente incorporados por el DADEP durante el año 2021, dieciocho (18) terrenos y una mejora a la Sede administrativa por un valor en libros total de \$8.716.066.848. La incorporación de estos predios por parte del DADEP, se ve reflejado en el resultado del ejercicio en el rubro de otros gastos diversos, entre los cuales se encuentran predios adquiridos en el marco del Convenio 30 de 2009 y 1240 de 2017, suscrito con la EAAB ESP, como se detalla a continuación:

**Tabla: Detalle inmuebles incorporados por el DADEP - 2021**

Matrícula	Detalle	Valor	Deprec. AC	Valor libros - Gasto
50C-2025786	RUPI 01-5045 Traslado predio Convenio 30 2019	19.391.039	0	19.391.039
50C-2025786	RUPI 01-5047 Traslado predio Convenio 30 2019	119.442.299	0	119.442.299
50C-2025786	RUPI 01-5046 Traslado predio Convenio 30 2019	9.752.381	0	9.752.381
50C-2040530	RUPI 01-5052 Traslado predio Convenio 30 2019	1.178.529.331	0	1.178.529.331
50C-2040530	RUPI 01-5051 Traslado predio Convenio 30 2019	206.055.796	0	206.055.796
50C-2040531	RUPI 01-5050 Traslado predio Convenio 30 2019	16.784.478	0	16.784.478
50C-2077023	RUPI 01-5048 Traslado predio Convenio 30 2019	234.787.249	0	234.787.249
50C-2085953	RUPI 01-5049 Traslado predio Convenio 30 2019	22.440.118	0	22.440.118
50S-40112009	RUPI 1-5067, Traslado predio Escritura Pública 4381 de 2019	197.081.077	0	197.081.077
50C-1899341	RUPI 2-2138-1 Traslado mejora Sede SDA Según Acta de Liquidación No. SDA-LP-2018 0101	1.138.426.581	31.832.270	1.106.594.311
EL ARNICAL	RUPI 1-5071 Traslado Convenio 20171240	2.777.280.000	0	2.777.280.000
50S-99790	RUPI 1-5075 Traslado predio Convenio 20171240	213.676.399	0	213.676.399
50S-239736	RUPI 1-5076 Traslado predio Convenio 20171240	30.496.914	0	30.496.914
50S-173932	RUPI 1-5074 Traslado predio Convenio 20171240	332.957.618	0	332.957.618
50C-168172	RUPI 1-5068, Traslado predio Convenio 20171240	372.392.020	0	372.392.020
50C-1680174	RUPI 1-5069 Traslado predio Convenio 20171240	408.320.000	0	408.320.000
50S-229874	RUPI 1-5072 Traslado predio Convenio 20171240	773.185.099	0	773.185.099
50S-412135	RUPI 1-5073 Traslado predio Convenio 20171240	568.635.219	0	568.635.219
50S-40047423	RUPI 1-5077 Traslado predio escritura P.No.1541 octubre 29 2020	128.265.500	0	128.265.500
<b>Total</b>		<b>8.747.899.118</b>	<b>31.832.270</b>	<b>8.716.066.848</b>

Fuente: Movimiento detalle auxiliar contable

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Se refleja como Propiedades, planta y equipo (bienes Inmuebles) que se encuentran retirados de los activos de la SDA y que para efectos de control se reconocen en cuentas de orden en la subcuenta 834704 - Propiedades, planta y equipo de la cuenta 8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS, el valor total de \$251.937.091.235, correspondientes al valor total incorporado a la fecha por el DADEP.

Es importante resaltar que no existen propiedades, planta y equipo (bienes inmuebles) de Propiedad de terceros, incorporados como activos de la SDA, por concepto de arrendamientos financieros, comodatos, u otros convenios.

Finalmente, respecto a los bienes inmuebles reconocidos como activos de la SDA, que se encuentran en uso por parte de otro Ente o Entidad, y conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 626 de 2007 modificado por el 454 de 2008, en donde se asignó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., la función de establecer las condiciones de uso y tenencia de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales El Salitre (PTAR), la operación, administración y mantenimiento de la misma; de acuerdo al análisis efectuado sobre el control del activo, se encuentran reconocidos los elementos ubicados en la PTAR como Propiedades Planta y Equipo de la SDA, los cuales incluyen bienes inmuebles, así:

**Tabla: Resumen inmuebles reconocidos como activos que se encuentran en uso de EAAB**

Descripción	Cantidad Elementos	Valor	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Edificaciones	39	71.469.525.661	(6.920.420.676)	64.549.104.985
Plantas, ductos y túneles	28	20.331.843.778	(8.838.262.956)	11.493.580.822
<b>Total inmuebles en uso de la EAAB</b>	<b>67</b>	<b>91.801.369.439</b>	<b>(15.758.683.633)</b>	<b>76.042.685.807</b>

Fuente: Reporte de Activos SIASOFT

A continuación, se detalla en forma breve los aspectos, movimientos relevantes o particulares de la conciliación del valor en libros durante el periodo contable, para los bienes inmuebles, y se presenta la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo de los elementos de propiedad, planta y equipo bienes inmuebles, así:



NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

Tabla: Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Conceptos y transacciones	Terrenos	Edificaciones	Plantas, ductos y túneles	Total
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>3.102.160.700</b>	<b>73.250.269.000</b>	<b>20.348.864.700</b>	<b>96.701.294.400</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>6.473.249.437</b>	<b>8.924.920</b>	<b>0</b>	<b>6.482.174.357</b>
Adquisiciones en compras	6.460.583.984	0	0	0
Adiciones	0	8.924.920	0	8.924.920
Otras entradas de bienes inmuebles - Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores	12.665.453	0	0	12.665.453
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	<b>(7.609.472.537)</b>	<b>(1.440.819.520)</b>	<b>(17.020.900)</b>	<b>(9.067.312.957)</b>
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)	0	0	(17.020.900)	(17.020.900)
Bienes retirados contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores	0	(302.392.939)	0	(302.392.939)
Otras Salidas – Traslados al DADEP	(7.609.472.537)	(1.138.426.581)		(8.747.899.118)
<b>(=) SALDO FINAL (31-dic) (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1.965.937.600</b>	<b>71.818.374.400</b>	<b>20.331.843.800</b>	<b>94.116.155.800</b>
Conceptos y transacciones	Terrenos	Edificaciones	Plantas, ductos y túneles	Total
<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>(6.921.806.400)</b>	<b>(8.838.263.500)</b>	<b>(15.760.069.900)</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(5.190.315.600)	(6.616.696.000)	(11.807.011.600)
(+) Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	0	(1.763.323.070)	(2.230.171.500)	(3.993.494.570)
(-) Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia	0	31.832.270	8.604.000	40.436.270
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>1.965.937.600</b>	<b>64.896.568.000</b>	<b>11.493.580.300</b>	<b>78.356.085.900</b>

Fuente: Movimiento auxiliar contable Siasoft

### 10.1.1 Terrenos (Cuenta 1605)

Durante la vigencia 2021, la DGA remitió periódicamente el detalle del proceso de adquisición predial así como los soportes requeridos para adelantar el proceso de incorporación por parte del DADEP sobre los predios cuyo trámite de adquisición finalizó satisfactoriamente, según comunicación 2021IE278325 del mes de diciembre de 2021, remitió la base definitiva del inventario de inmuebles con 187 registros indicando su estado actualizado.



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Al cierre de la vigencia el rubro de Terrenos presenta un saldo de \$ 1.965.937.600 cual representa el 1% de las Propiedades, Planta y Equipo, compuesto por terrenos con destinación ambiental y terrenos pendientes de legalizar, y presenta una disminución del -36,6% frente al año anterior, debido principalmente al proceso de traslado al DADEP.

Terrenos con destinación ambiental

Corresponde a los terrenos adquiridos por la Secretaría Distrital de Ambiente, los cuales están sujetos a la recuperación de espacios ambientales en el marco del Decreto 190 de 2004, el cual busca determinar el Plan de Desarrollo Territorial para el Distrito Capital. Las zonas protegidas se encuentran ubicadas en lugares aledaños a la Reserva Distrital Entre Nubes situada en las localidades de San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe, de los que actualmente se evidencia en los Estados Financieros de la SDA un valor de \$ 99.333.000 representado en 3 predios, así:

**Tabla: Detalle Terrenos con destinación ambiental**

Observación	Predio	Valor
Proceso de expropiación 2004-000147. (Lote 1 A La Belleza). Demandado Inversiones Boyacá, en trámite de dictamen pericial. DLA 2015IE153606 depósitos judiciales 400100000782504 y 400100002760027 pagados.	50S-173311	86.367.930
Convenio 30 de 2009 con EAAB, RUPI 1-5060 pendiente incorporación DADEP 2022	50C-2106686	12.965.070
<b>Total terrenos con destinación ambiental</b>		<b>99.333.000</b>

Fuente: Movimiento detalle auxiliar contable – inventario DGA

El proceso de trámite de remisión de estos predios al DADEP, no logró concretarse en la vigencia 2021, por lo cual el trámite realizará durante la vigencia del año 2022, para ser incorporados.

Terrenos pendientes de legalizar

Representan un valor de \$1.866.604.600 los cuales corresponden a 7 predios que actualmente se encuentran con documentación en trámite, adquiridos por enajenación voluntaria o en procesos de expropiación bajo la vía judicial, por tal motivo no se ha podido completar el proceso de remisión al DADEP, y hasta tanto no se cuente con una sentencia o un fallo definitivo no se podrá considerar su

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

debido control tenencia y titularidad, conforme lo informado por el área en comunicación interna 2021IE278325 se encuentran en el siguiente estado:

**Tabla: Terrenos pendientes de legalizar**

Situación actual	Identificación	Valor
Corresponde a la adquisición del predio identificado con CHIP AAA0142LCOE, ubicado en la localidad de Usaquén, en los Cerros Orientales de la ciudad de Bogotá. Mediante Resolución 3694 de 2019 se ordena expropiación por vía judicial.	50N20011705 RT10	939.683.192
El predio fue adquirido mediante expropiación judicial en el año 2012 por la totalidad del área del mismo, según sentencia judicial del 05 de octubre del 2010, se expide CDP 4594 del 9 de octubre el 2006 por valor de \$307.394.625. Sin embargo por un error del juzgado se asignó la propiedad parcial del predio aun cuando la adquisición fue por la totalidad del mismo, por lo cual no se ha podido adelantar el registro y actualización de la información ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.	50S40100686 RT 112	307.394.628
Está en proceso de estudio para dar inicio al proceso de expropiación por requerimiento del PMRRA, mediante convenio Interadministrativo entre SDA-FONADE se inició el proceso de adquisición, se realizaros dos pagos por parte de FONADE.	50S40172332 RT 78	199.265.178
Trámite judicial Juzgado 37 Civil del Circuito (SIN SENTENCIA). El predio esta en expropiación desde el año 2006, en adquisición a través del convenio 034 de 2003 con FONADE.	50S000997949 RT 503	194.192.360
Corresponde a la adquisición predial del inmueble identificado con CHIP AAA0145DMHK., ubicado en el sector Cuchilla El Gavilán. Mediante Resolución 3558 de 2019 se ordena expropiación por vía judicial.	50S40272070	86.908.300
Ubicado en el sector Juan Rey del PEDMEN, resolución SDA N° 00365 del 07-02-2020. La Cumbre 3 Pte Hda La Fiscalá CR 7 Este 79C-39 Sur. CL 64 SUR 3B 48. Predio adquirido parcialmente por la SDA mediante Escritura Pública No. 11442 del 21 de junio de 2019. Al corresponder a una adquisición parcial, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos asignar matrícula independiente inmobiliaria para el predio para la porción del predio adquirido sin que la fecha se haya asignado la misma.	50S40303335	77.301.045
Corresponde a la adquisición predial inmueble identificado con CHIP AAA0145DMFZ, ubicado en el sector la CUCHILLA el GAVILÁN del PEDMEN, Res. SDA N° 3560 del 2009 confirmada por Resolución 1426 de 2020 por la cual se ordenó "expropiación por vía judicial".	50S40272071	61.860.000
<b>Total terrenos pendiente de legalizar</b>		<b>1.866.604.703</b>

Fuente: Movimiento detalle auxiliar contable – inventario DGA

### 10.1.2 Construcciones en curso (Cuenta 1615)

El saldo de \$52.161.192.400 que representa el 27% de las PPYE, refleja los recursos destinados a la estructuración física de los bienes inmuebles de la Secretaría en proceso de construcción y puesta en marcha, los cuales están encaminados a la protección de la biodiversidad y cobertura de especies que

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

se encuentran amenazadas por circunstancias físicas y culturales. Bajo estos argumentos se realizaron desembolsos en lo relacionado a la adecuación del Centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre (CRRFFS), principalmente según contrato de obra 20171399, y la interventoría 20171398; así mismo, para la construcción de la Casa Ecológica de los Animales (CEA), especialmente según contrato 20171382, como se detalla a continuación:

**Tabla: Bienes inmuebles en proceso de construcción**

Contrato	Detalle	Saldo	Avance (%)	Fecha estimada terminación
2243 y 2244	Licencias de construcción	115.582.072	100%	
20171398	Construcción del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre.	2.194.956.152	90,7%	
20171399	Construcción del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre	29.070.836.101	95.3%	
20200107	Memo 2020IE169243 cuartos fríos CRRFS	71.974.770	100%	
20191441	Cableado estructurado centro CRRFS	36.974.340	100%	
<b>Subtotal CRRFS</b>		<b>31.490.323.435</b>	<b>95,0%</b>	<b>01/03/2022</b>
Contrato	Detalle	Saldo	Avance (%)	Fecha estimada terminación
20171382	construir un centro de protección y bienestar animal – CEA último informe de ejecución en 2021IE285511	19.151.002.328	67,76%	
20171397	contratar la interventoría de la construcción de la primera etapa del CEA, último informe de ejecución en 2021IE287094	1.519.866.637	66,78%	
<b>Subtotal CEA</b>		<b>20.670.868.965</b>	<b>67,3%</b>	<b>30/09/2022</b>
<b>Total construcciones en curso</b>		<b>52.161.192.400</b>		

Fuente: Detalle auxiliar contable SDA

### 10.1.3 Edificaciones (Cuenta 1640)

A diciembre de 2021 presenta un valor en libros de \$ 64.896.568.000, que representa el 47% de la PPYE, y corresponde en su mayoría a las construcciones que se encuentran ubicadas en la PTAR Salitre, aproximadamente 39 elementos, tales como: Edificio Administrativo, Laboratorio, Taller de mantenimiento, Portería y Bodegas, por un valor en libros de 64.549.104.985; el costo presenta una disminución del 2,0% frente al año anterior, debido a la capitalización de una mejora en la Sede SDA por valor de \$8.924.920, y el traslado al DADEP de dos mejoras por valor de -\$1.138.426.581, así

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

como la reducción de -\$302.392.939 por un error evidenciado afectando el patrimonio en resultados de ejercicios anteriores, el saldo se detalla a continuación:

**Tabla: Detalle Edificaciones**

Detalle	Costo	Depreciación	Valor en Libros
Adecuación y montaje de auditorios, sala de reuniones principal y sistema de sonido de la sede principal y alterna de la SDA CONT 20191383	299.992.550	(1.385.646)	298.606.904
Plataforma salva escalera discapacitados CONT 20191455	48.856.189	0	48.856.189
<b>Subtotal mejoras Sede SDA</b>	<b>348.848.739</b>	<b>(1.385.724)</b>	<b>347.463.015</b>
<b>Edificaciones en PTAR Salitre en uso de la EAAB ESP</b>	<b>71.469.525.661</b>	<b>(6.920.420.676)</b>	<b>64.549.104.985</b>
<b>Total Edificaciones</b>	<b>71.818.374.400</b>	<b>(6.921.806.400)</b>	<b>64.896.568.000</b>

Fuente: Movimiento detalle auxiliar contable – Reporte de activos Siasoft

#### 10.1.4 Plantas, Ductos y Túneles (Cuenta 1645)

A diciembre de 2021 presenta un valor en libros de \$ 11.493.580.300 que representa el 11% de las PPYE, y corresponde a las construcciones que se encuentran ubicadas en la PTAR Salitre, relacionado con 28 elementos, tales como: cámara reparto de agua, espesadores lodos primarios, bombeo de lodos, decantadores primarios, digestores, transmisión de presión con indicación local, caudalímetro, y sonda hidrostática de presión, entre otros; el costo presenta una disminución del 0,1% frente al año anterior, debido al retiro por obsolescencia por un valor de \$17.020.900.

#### 10.2 Bienes Muebles

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero SIASOFT, en el módulo de activos fijos. De igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén y la información registrada en la contabilidad de la Secretaría.

##### Muebles entregados o recibidos terceros

A diciembre de 2021, no existen bienes muebles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o correspondan a la garantía de un pasivo, que se encuentren retirados o incorporados por concepto de arrendamientos financieros, comodatos u otros convenios, o que cumplan con las

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

condiciones para ser bienes históricos y culturales; así como, no se han reconocido activos que cumplan con la definición de control, cuya titularidad sea de otra Entidad.

### Deterioro activos no generadores de efectivo bienes muebles

Mediante radicado 2021IE258952 de noviembre del 2021, se solicitó a la áreas información sobre la validación de los indicios de deterioro conforme a las políticas de operación contable establecidas por la SDA, y de acuerdo con el Acta de Finalización de la toma física de Inventarios del año 2021 en la cual se establece que el área de almacén cumplió con los cronogramas de toma física remitidos a cada dependencia, sin embargo, debido a la complejidad del proceso, distancias, ubicación de las diferentes sedes, permisos previos que se debían solicitar, obras en las sedes y los diferentes imprevistos, no se cumplió con la verificación total de los bienes de la SDA, por tal razón el almacén en aras de la gestión y control de los bienes continuara realizando la verificación de los elementos pendientes y lograr cumplir con los objetivos y la meta de toma física.

Por parte de la Subdirección Financiera se emitieron los memorandos 2021IE282354 y 2021IE2824574, para validación de indicios de deterioro, inicialmente se solicitó validar lo indicios de deterioro sobre aproximadamente 339 elementos, sobre 78 bienes muebles se identificó que si tenían indicios por lo tanto se remitió nuevamente comunicación para continuar con el proceso; sin embargo, no fue posible determinar de forma fiable el costo de reposición, por lo que no se contaba con el insumo requerido para determinar sí existía o no deterioro.

### Cambios en las estimaciones

Fue requerido validar según radicado 2021IE259124 la vida útil asignada para 542 elementos, teniendo en cuenta que estarían totalmente depreciados o próximos a finalizar su vida útil, sin modificar el método de depreciación, o el valor residual que por política de operación se determinó como inexistente, de lo anterior, se modificó la vida útil de 459 elemento, generando los ajustes de reversión de depreciación por valor total de \$ 673.550.788, que se puede resumir así:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Resumen cambio vida útil**

Descripción	Cantidad elementos	Valor reversión DEP AC
Maquinaria y equipo	88	112.120.571
Equipo médico y científico	115	304.511.058
Muebles, enseres y equipo de oficina	29	8.972.720
Equipos de comunicación y computación	135	125.657.898
Equipos de transporte, tracción y elevación	20	59.319.155
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	287.901
Bienes muebles en bodega	8	5.547.850
Propiedades, planta y equipo no explotados	62	57.133.634
<b>Total</b>	<b>459</b>	<b>673.550.788</b>

Fuente: Detalle auxiliar contable SDA

Bienes muebles en uso por parte de otras entidades

Conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 626 de 2007 modificado por el 454 de 2008, en donde se asignó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., la función de establecer las condiciones de uso y tenencia de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales El Salitre (PTAR), la operación, administración y mantenimiento de la misma, y de acuerdo al análisis efectuado sobre el control del activo, se encuentran reconocidos los elementos ubicados en la PTAR como Propiedades Planta y Equipo, los cuales incluyen bienes muebles, así:

**Tabla: Resumen muebles reconocidos como activos que se encuentran en uso de EAAB**

Descripción	Cantidad Elementos	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Maquinaria y equipo	90	391.220.715	(155.505.668)	235.715.047
Equipo médico y científico	66	102.899.661	(28.455.053)	74.444.607
Muebles, enseres y equipo de oficina	469	21.566.083	(14.641.122)	6.924.961
Equipos de comunicación y computación	33	0	(0)	0
Equipos de transporte, tracción y elevación	3	0	(0)	0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	4	0	(0)	0
<b>Total muebles en uso por la EAAB</b>	<b>665</b>	<b>515.686.459</b>	<b>198.601.844</b>	<b>317.084.615</b>

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Elementos retirados

Durante el 2021, se retiraron elementos de las distintas partidas que componen la propiedad planta y Equipo de la SDA con los siguientes actos y actuaciones administrativos: Resolución 3063 de 2020, 2021IE77367 perdida, 2021ER86181 por perdida, Resolución 3063 de 2020, 2021IE36039 perdida, Resolución 2704 de 2020 elementos PTAR, 2021ER50543 perdida, 2021IE77367 perdida, 2021ER86181 perdida, 2021IE190836 perdida, 2021IE154513 perdida, 2021IE252614 perdida, 2021ER260518 perdida, 2021IE113407 perdida 17274, las cuales se pueden resumir así:

**Tabla: Resumen bienes muebles retirados**

Descripción	Cantidad elementos	Costo
Bienes muebles en bodega	12	87.353.201
Equipo médico y científico	44	178.564.825
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1	0
Equipos de comunicación y computación	58	10.092.480
Maquinaria y equipo	34	11.075.339
Muebles, enseres y equipo de oficina	54	4.800.000
Plantas, ductos y túneles	2	17.020.872
Propiedades, planta y equipo no explotados	78	173.071.588
<b>Total bienes muebles retirados</b>	<b>283</b>	<b>481.978.306</b>

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles en bodega y montaje

La conciliación de los valores en libros al principio y final del periodo de los elementos de propiedad, planta y equipo bienes muebles que están fuera del servicio, corresponde al siguiente:

**Tabla: Detalle saldos y movimientos PPE - bienes muebles en bodega y montaje**

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo en montaje	Bienes muebles en bodega	PPYE no explotados	Total
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>1.881.466.800</b>	<b>1.410.028.900</b>	<b>529.478.000</b>	<b>3.820.973.700</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>528.950.923</b>	<b>1.403.975.170</b>	<b>1.932.926.093</b>
Adquisiciones en compras	0	509.013.669	628.700.644	1.137.714.313
Incrementos por traslados	0	19.937.254	775.274.526	795.211.780
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	<b>(1.881.466.800)</b>	<b>(1.402.556.123)</b>	<b>(184.298.470)</b>	<b>(3.468.321.393)</b>
<b>Baja en cuentas</b>	<b>0</b>	<b>(87.353.201)</b>	<b>(173.071.588)</b>	<b>(260.424.789)</b>
Bienes retirados contra Patrimonio	(1.881.466.800)	0	0	(1.881.466.800)
Otras Salidas – Traslados a otro grupo	0	(1.315.202.922)	(11.226.882)	(1.326.429.804)



NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo en montaje	Bienes muebles en bodega	PPYE no explotados	Total
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b>	<b>0</b>	<b>536.423.700</b>	<b>1.749.154.700</b>	<b>2.285.578.400</b>
<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>(11.359.600)</b>	<b>(862.074.100)</b>	<b>(873.433.700)</b>
Saldo inicial de la Depreciación AC	0	(149.323.702)	(446.151.600)	<b>(595.475.302)</b>
(+) Depreciación aplicada vigencia actual	0	(81.076.847)	(41.109.890)	<b>(122.186.737)</b>
(-/+ ) Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos-reclasificaciones	0	213.493.099	(749.074.958)	<b>(535.581.859)</b>
(+) Depreciación ajustada por - RETIROS	0	0	357.285.501	<b>357.285.501</b>
(+) Otros Ajustes - Cambios VU		5.547.850	16.976.847	<b>22.524.697</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)</b>	<b>0</b>	<b>525.064.100</b>	<b>887.080.600</b>	<b>1.412.144.700</b>

Fuente: Informe de Activos Siasoft

A continuación, se detalla en forma breve los aspectos o movimientos relevantes o particulares de la conciliación del valor en libros al final del periodo contable, para los bienes muebles por cada una de las partidas.

### 10.2.1 Maquinaria, planta y equipo en montaje (Cuenta 1620)

No presenta saldo al cierre de vigencia por el ajuste de bienes reconocidos contra patrimonio en resultados de ejercicios anteriores según actas de terminación y recibo a satisfacción contrato 20171381, de acuerdo con la comunicación interna 2019IE285675, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2020, ya se había puesto en funcionamiento y efectuado el ingreso como bien mueble.

### 10.2.2 Bienes muebles en bodega (Cuenta 1635)

En este rubro se reconocen los elementos que fueron adquiridos y no han entrado al servicio, para el mes de diciembre de 2021, presenta un saldo total en libros de \$ 525.064.100, que representa el 0,3% de la propiedad planta y quipo, y se detalla a continuación:

Tabla: Resumen bienes muebles en bodega

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Maquinaria y equipo	14	0	(0)	0
Equipo médico y científico	3	0	(0)	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	150	249.767.400	(0)	249.767.400
Equipos de comunicación y computación	112	27.409.900	(11.359.600)	16.050.300
Equipo De Transporte, Tracción y Elevación	2	259.246.400	(0)	259.246.400
<b>Total bienes muebles en bodega</b>	<b>281</b>	<b>536.423.700</b>	<b>(11.359.600)</b>	<b>525.064.100</b>

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Los elementos que se encuentran en la subcuenta Maquinaria y Equipo, 13 fueron adquiridos en el mes de diciembre de 2019 de equipo agropecuario, y 1 en el mes de noviembre de 2021 de herramientas y accesorios, que no superaron los 2 SMMLV establecidos como materialidad y afectaron el resultado del ejercicio.

Como parte de los Muebles, enseres y equipo de oficina entre los más representativos se encuentran 4 elementos de mueble en acero inoxidable (21462, 21466, 21475, y 21476), que suman un valor por \$50.494.000, que fueron adquiridos durante la vigencia 2021.

En cuanto a Equipos de comunicación y computación sólo 7 elementos constituyen el costo total de \$27.409.900 representados en 2 teléfonos celulares IPHONE 11 que suman \$7.472.642 adquiridos en el mes de julio de 2020, y 5 elementos adquiridos mayo de 2019 como una cámara, y un switch, los elementos restantes no superaron los 2 SMMLV establecidos como materialidad y afectaron el resultado del ejercicio.

Finalmente, respecto a Equipo de transporte, tracción y elevación corresponde a 2 camionetas eléctricas BYD, adquiridas al finalizar la vigencia 2021.

### 10.2.3 Propiedades, planta y equipo no explotados (Cuenta 1637)

Se reconocen los bienes muebles que no están siendo objeto de uso en desarrollo del objeto social de la SDA, aunque ya tuvieron algún uso. A continuación, se presentan las subcuentas que conforman su saldo al cierre de la vigencia 2021 \$887.080.600 que representa el 1% de la Propiedad, Planta y Equipo, así:

**Tabla: Resumen propiedades, planta y equipo no explotados**

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Maquinaria y equipo	72	3.765.600	(3.303.529)	462.071
Equipo médico y científico	184	909.334.900	(764.871.225)	144.463.675
Muebles, enseres y equipo de oficina	200	88.265.900	(26.234.272)	62.031.628
Equipos de comunicación y computación	211	119.088.700	(67.665.074)	51.423.626
Equipo de transporte	3	628.700.600	(0)	628.700.600
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	0	(0)	0
<b>Total Propiedades, planta y equipo no explotados</b>	<b>672</b>	<b>1.749.154.700</b>	<b>(862.074.100)</b>	<b>887.080.600</b>

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Los elementos más representativos en esta categoría son: 14 muestreadores automáticos que suman un costo de \$278.713.998 adquiridos en el año 1999; 3 Kit de sonómetros por \$59.752.455 comprados en el 2008; y 1 tomógrafo sónico por \$46.921.157 del 2009, que se encuentran en estudio de viabilidad para baja definitiva.

Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles en servicio

La conciliación de los valores en libros al principio y final del periodo de los elementos de propiedad, planta y equipo bienes muebles que están en servicio, corresponde al siguiente:

**Tabla: Conciliación bienes muebles en servicio (Primera parte)**

Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipo médico y científico	Muebles enseres y equipo de oficina	Total
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>4.468.273.000</b>	<b>15.027.165.600,00</b>	<b>5.439.288.700</b>	<b>24.934.727.200</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>864.263.821</b>	<b>5.264.921.555</b>	<b>6.416.993.276</b>	<b>6.416.993.076</b>
Adquisiciones en compras	764.819.582	968.568.111	5.888.752	1.739.276.445
Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de activos	99.444.239	4.296.353.444	281.919.048	4.677.716.831
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	<b>(73.158.622)</b>	<b>(869.609.554)</b>	<b>(3.105.861.100)</b>	<b>(4.048.629.276)</b>
Baja en cuentas	(11.075.339)	(178.564.825)	(4.800.000)	(194.440.165)
Disminución por reclasificaciones a otro grupo de Activos	(62.083.282)	(691.044.729)	(3.101.061.100)	(3.854.189.111)
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b>	<b>5.259.378.100</b>	<b>19.422.477.600</b>	<b>2.621.235.400</b>	<b>27.303.091.200</b>
Conceptos y transacciones	Maquinaria y equipo	Equipo médico y científico	Muebles enseres y equipo de oficina	Total
<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>(3.482.928.100)</b>	<b>(6.039.701.400)</b>	<b>(1.362.730.100)</b>	<b>(10.885.359.600)</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(2.976.271.000)	(4.608.515.400)	(1.231.118.877)	(8.815.905.277)
(+) Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	(633.296.373)	(1.882.077.866)	(454.910.783)	(2.970.285.022)
(-/+ ) Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos-reclasificaciones	5.408.131	127.968.106	314.326.840	447.703.077
(+) Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia	9.110.571	18.412.702	0	27.523.273
(-/+ ) Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	112.120.571	304.511.058	8.972.720	425.604.349
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final – DA)</b>	<b>1.776.450.100</b>	<b>13.382.776.200</b>	<b>1.258.505.300</b>	<b>16.417.731.600</b>

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**10.2.4 Maquinaria y Equipo (Cuenta 1655)**

Para el mes de diciembre de 2021 presenta un saldo en libros de \$1.776.450.100, con un 1% de la PPYE; que corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, inclusive los elementos ubicados en la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) Salitre, administrados por la EAAB, y corresponde a 90 elementos de un total de 941, que se pueden detallar así:

**Tabla: Resumen maquinaria y equipo**

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de construcción	260	720.705.688	(571.691.334)	149.014.354
Maquinaria industrial	19	327.289.303	(120.855.094)	206.434.209
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	58	115.237.490	(48.547.435)	66.690.055
Herramientas y accesorios	329	180.620.441	(74.931.444)	105.688.997
Equipo de centros de control	128	3.449.549.341	(2.292.226.605)	1.157.322.736
Otra maquinaria y equipo	147	465.975.937	(374.676.188)	91.299.749
<b>Total Maquinaria y Equipo</b>	<b>941</b>	<b>5.259.378.200</b>	<b>(3.482.928.362)</b>	<b>1.776.450.100</b>

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

Entre los bienes cuyo costo es más representativo se encuentra: 9 mapas digitales de ruido ambiental que suman el costo de \$1.968.381.712 adquiridos en 2011; 1 planta de emergencia de \$274.632.073 y TORRE DE ENFRIAMIENTO por \$292.986.732 del año 2013; y 2 unidades chiller condensada del 2012 que suman \$164.774.654.

**10.2.5 Equipo Médico Científico (Cuenta 1660)**

Para el mes de diciembre de 2021 presenta un saldo en libros de \$13.382.776.172 el 8,79% de la PPYE; que corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, en la PTAR Salitre se encuentran 66 elementos de 1.575, así:

**Tabla: Resumen Equipo Médico Científico**

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de investigación	74	13.246.200	(3.319.394)	9.926.806
Equipo de laboratorio	1496	19.387.916.100	(6.021.156.866)	13.366.759.234
Equipo de servicio ambulatorio	5	21.315.300	(15.225.189)	6.090.160
<b>Total Equipo Médico Científico</b>	<b>1.575</b>	<b>19.422.477.600</b>	<b>(6.039.701.400)</b>	<b>13.382.776.200</b>

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Los movimientos más representativos corresponden a: 12 monitores automáticos de material particulado que suman \$1.608.000.000 del 2019 y 2021; 2 perfiladores acústico móvil que suman \$567.684.000 comprados en 2021; y 2 contadores de nano partículas por \$347.762.609 adquiridos en 2015 y 2018.

**10.2.6 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina (Cuenta 1665)**

Al mes de diciembre del 2021 presenta un saldo de \$1.258.505.300 el 1% de la PPYE, que corresponde a aproximadamente 5.390 elementos, 469 se encuentran ubicados en la PTAR Salitre, se detalla a continuación:

**Tabla: Resumen Muebles, Enseres y Equipos de Oficina**

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Muebles y enseres	5309	2.564.237.600	(1.338.920.026)	1.225.317.574
Equipo y maquinaria de oficina	72	56.997.800	(23.810.074)	33.187.726
Otros	9	0	(0)	0
<b>Total Muebles, Enseres y Equipos de Oficina</b>	<b>5.390</b>	<b>2.621.235.400</b>	<b>1.362.730.100</b>	<b>1.258.505.300</b>

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

Dentro de los elementos devolutivos más representativos se encuentran: 3 archivos rodantes que representan \$186.693.407 del costo adquiridos en 2019 y 2010; y 2 estanterías metálica pesada por \$118.135.120 del 2017 y 2018.

**Tabla: Conciliación bienes muebles en servicio (Segunda parte)**

Conceptos y transacciones	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte tracción y elevación	Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	Total
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>6.831.770.900</b>	<b>927.339.500</b>	<b>18.918.000</b>	<b>7.778.028.400</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>1.266.503.748</b>	<b>388.869.500</b>	<b>0</b>	<b>1.655.373.248</b>
Adquisiciones en compras	932.180.752	388.869.500	0	1.321.050.252
Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de activos	334.322.996	0	0	334.322.996
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	<b>(757.107.447)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(757.107.447)</b>
Baja en cuentas	(10.092.480)	0	0	(10.092.480)
Disminución por reclasificaciones a otro grupo de Activos	(747.014.967)	0	0	(747.014.967)
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>7.341.167.200</b>	<b>1.316.209.000</b>	<b>18.918.000</b>	<b>8.676.294.200</b>

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Conceptos y transacciones	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte tracción y elevación	Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	Total
<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	(4.087.178.000)	(603.800.600)	(14.896.400)	<b>4.705.875.000</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(3.496.882.000)	(599.656.200)	(13.602.000)	(4.110.140.200)
(+) Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	(913.133.389)	(63.463.800)	(1.582.000)	(978.179.189)
(-/+) Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos-reclasificaciones	193.704.535	0	0	193.704.535
(-/+) Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos RETIROS	3.474.956	0	0	3.474.956
(-) Otros ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual Reclasificaciones	125.657.896	59.319.400	287.600	185.264.898
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)</b>	<b>3.253.989.201</b>	<b>712.408.400</b>	<b>4.021.600</b>	<b>3.970.419.201</b>

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

### 10.2.7 Equipo de Comunicación y Computación (Cuenta 1670)

Al mes de diciembre del 2021 presenta un saldo de \$3.253.989.200, y representa el 2% de la PPYE, que corresponde a 1.691 elementos, de los cuales, 79 se encuentran ubicados en la PTAR Salitre, se puede detallar así:

Tabla: Resumen Equipo de Comunicación y Computación

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de comunicación	648	1.497.669.700	(851.659.834)	646.009.866
Equipo de computación	1043	5.843.497.500	(3.235.518.165)	2.607.979.334
<b>Totales Equipo de Comunicación y Computación</b>	<b>1.691</b>	<b>7.341.167.200</b>	<b>(4.087.178.000)</b>	<b>3.253.989.200</b>

Fuente: Informe de Activos Sistema Contable SIASOFT

Dentro de los bienes más representativos de los equipos de comunicación y computación se encuentran: 3 servidores HUAWEI que suman \$499.800.000 adquiridos en 2021; 1 UPS de \$297.000.001 del 2017; y 1 sistema de almacenamiento del 2021 por \$248.907.333.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**10.2.8 Equipos de Transporte, tracción y elevación (Cuenta 1675)**

La composición de Equipos de Transporte, tracción y elevación representa el 0.47% de la Propiedad, Planta y Equipo, con un saldo de \$712.408.400 correspondiente a 47 elementos, durante el 2021, se adelantaron adquisiciones en este rubro, por valor de \$388.869.546; los elementos más representativos en éste rubro son: 3 camionetas eléctricas adquiridas en 2021 por un total \$388.869.546; 4 camperos WAGON por \$217.679.340; y 3 camionetas van marca RENAULT por \$176.432.610

**10.2.9 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería (Cuenta 1680)**

Finaliza con un valor en libros de \$4.021.600 que corresponde al 0% de la PPYE, representado en 22 elementos tales como: horno microondas profesional de 1700w capacidad (12690), el refrigerador vertical de 19 pies marca Supernordic (13463), y el horno fijo a gas (5581).

**NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y  
CULTURALES (Cuenta 17)**

Los bienes de beneficio y uso público corresponden a los parques: Mirador de los Nevados, Santa María del Lago, Entre Nubes y Aula Ambiental Soratama. Termina con un saldo total de \$12.808.015.500, que representa el 4% del total de los activos y corresponde a un aumento del 4% respecto a la vigencia anterior, y se detalla de la siguiente manera:

**Tabla: Bienes de uso público e históricos y culturales**

Concepto	2021		2020		Variación
Bienes de uso público en construcción	11.326.210.200	88,5%	10.656.114.300	86,8%	6%
Bienes de uso público en servicio	1.540.248.900	12,0%	1.655.922.900	13,5%	-7%
Depreciación: Parques recreacionales	(58.443.600)	-0,5%	(38.962.400)	-0,3%	50%
<b>Total bienes de uso público e históricos y culturales</b>	<b>12.808.015.500</b>	<b>100%</b>	<b>12.273.074.800</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>

Fuente: Estados contables SDA

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Movimiento bienes de uso público e históricos y culturales**

Conceptos y transacciones	En construcción / en servicio		Total
	BUP en construcción	BUP en servicio	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>10.656.114.300</b>	<b>1.655.922.900</b>	<b>12.312.037.200</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>670.095.900</b>	<b>0</b>	<b>670.095.900</b>
Adquisiciones en compras	670.095.900	0	670.095.900
<b>(-) SALIDAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>(115.674.000)</b>	<b>(115.674.000)</b>
Retiros	0	(115.674.000)	(115.674.000)
<b>= SALDO FINAL (31- DIC)</b>	<b>11.326.210.200</b>	<b>1.540.248.900</b>	<b>12.866.459.100</b>
<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>(0)</b>	<b>(58.443.600)</b>	<b>(58.443.600)</b>
+ Depreciación inicial (ENE – 01)	(0)	(38.962.400)	(38.962.400)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(0)	(19.481.200)	19.481.200
<b>(=) VALOR EN LIBROS (SALDO FINAL – DA)</b>	<b>11.326.210.200</b>	<b>1.481.805.300</b>	<b>12.808.015.500</b>

**11.1 Bienes de uso público en construcción (Cuenta 1705)**

A 31 de diciembre de 2021 este rubro presenta un saldo de \$11.326.210.200, mediante comunicación interna No. 2021IE266312 se solicitó a la Dirección de Gestión Ambiental un informe sobre la suscripción y ejecución de contratos que afecten el valor de los Bienes de Uso Público con sus correspondientes soportes; de acuerdo con la solicitud con memorando 2021IE275414 la DGA envió la lista de contratos y su estado, con los cuales se están ejecutando obras en los parques y está compuesto de la siguiente manera:

**Tabla: Detalle bienes de uso público en construcción**

No Contrato	Objeto	Parque	Estado	Valor Contrato	% ejecución	Valor
1032018	Contratar la interventoría para la ejecución de obras de mitigación de riesgos a realizar en las áreas de interés ambiental parque mirador de los nevados y parque soratama – pcc	Soratama (27,71%) Mirador Nevados (72.29%)	En liquidación - terminación 12/03/2021	637.582.296	89%	564.801.839
152018	Contratar la construcción del aula en mirador de Juan Rey	Parque Entrenubes	En liquidación - terminación 06/11/2020	6.996.956.070	90%	6.297.260.462



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

No Contrato	Objeto	Parque	Estado	Valor Contrato	% ejecución	Valor
14872018	Contratar las obras de mitigación de riesgos en parques de montaña y otras áreas de interés ambiental.	Parque Soratama (27,71%) Parque Mirador Nevados (72.29%)	En liquidación - terminación 12/03/2021	4.176.652.071	90%	3.758.986.864
272018	Interventoría construcción del aula en mirador de Juan Rey	Parque Entrenubes	En liquidación - terminación 06/11/2020	714.438.813	99%	705.161.035
<b>Total BUP en construcción</b>					<b>92%</b>	<b>11.326.210.200</b>

Fuente: Auxiliar contable SDA e informe DGA

Para efectos de incorporación y reclasificación a BUP en servicio se deben considerar los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), particularmente la Circular conjunta DADEP DDC 001 de 2019.

## 11.2 Bienes de uso público en servicio (Cuenta 1710)

Al cierre de la vigencia 2021, los bienes de uso público en servicio finalizan con un saldo de \$1.540.248.900, está compuesto por los parques recreacionales según el siguiente detalle:

**Tabla: BUP en servicio**

Descripción	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros
Aula Ambiental De Soratama	67.641.200	(3.391.675)	64.249.525
Parque Mirador De Los Nevados	626.429.400	(24.836.954)	601.592.446
Parque Santa María Del Lago	484.240.300	(17.527.374)	466.712.926
Parque Entre Nubes	361.938.000	(12.687.597)	349.250.403
<b>Total BUP en servicio</b>	<b>1.540.248.900</b>	<b>(58.443.600)</b>	<b>1.481.805.300</b>

Fuente: Auxiliar contable SDA

La disminución por valor de \$115.674.000 corresponde a la reclasificación al rubro de BUP en construcción. El valor del costo reflejado obedece al avalúo efectuado para efectos de aplicación del nuevo marco normativo contable, adoptado por la resolución CGN 533 de 2015, sobre la infraestructura – construcciones ubicadas en los Parques administrados por la SDA, en el cual, también se determinó la vida útil.



## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Se ha sugerido dar continuidad a las actividades adelantadas por la DGA en el proceso de incorporación ante el DADEP de los inmuebles ubicados en los parques ecológicos solicitado desde el año 2019 sobre el evalúo efectuado en ese momento, cuyo recuento se efectuó por parte de ésta subdirección en comunicación interna 2020IE127398, y entre otros se resalta:

*(...)” El DADEP según radicado 2019ER58553 manifestó e indicó información faltante para proceder a la incorporación, respecto a la georeferenciación y las licencias de construcción de estas construcciones. Según memorando 2019IE60646 en marzo se solicitó a la DGA lo pertinente, conforme al requerimiento del DADEP.”*

### Medición Posterior

Según comunicación interna 2021IE209201 la Dirección de Gestión Ambiental indica que no se identificaron indicios de deterioro en las construcciones ubicada en los parques ecológicos y de montaña que conforman los Bienes de Uso Público en servicio, así como, tampoco se evidenció cambios en estimaciones como la vida útil de las mismas.

Adicionalmente en comunicación interna 2021IE275414 la DGA indicó que existían posibles indicios de deterioro, sin embargo, se requería de un estudio minucioso, en especial sobre las construcciones existentes dentro del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, que se evidencia deterioro con posible amenaza de colapso por inestabilidad estructural.

## NOTA 16. OTROS ACTIVOS (Cuenta 19)

Esta agrupación ha sido creada para incluir las cuentas que no resultan factibles registrar en las anteriores agrupaciones del Activo, y que representan los recursos, tangibles e intangibles considerados complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$ 151.716.867.500 que representa el 44.7% del total de los Activos de la SDA, siendo lo más representativo los recursos entregados en administración, como se evidencia a continuación:

**Tabla: Otros activos**

Otros activos	2021		2020		Variación
Bienes y servicios pagados por anticipado	161.102.700	0%	291.124.800	0%	-45%
Avances y anticipos entregados	8.527.081.600	6%	3.537.202.440	3%	141%
Recursos entregados en administración	14.106.966.280	9%	14.090.752.000	12%	0%
Depósitos Entregados En Garantía	115.297.840	0%	-	0%	-
<b>Subtotal corriente</b>	<b>22.910.448.420</b>	<b>-</b>	<b>17.919.079.240</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	81.507.200	0%	121187400	0%	-33%
Avances y anticipos entregados	2.131.770.400	1%	5.305.803.660	5%	-60%
Recursos entregados en administración	119.664.880.920	79%	84.761.957.000	75%	41%
Depósitos entregados en garantía	28.824.460	0%	144.122.300	0%	-80%
Activos intangibles	12.244.794.000	8%	9.900.791.500	9%	24%
Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)	- 5.345.357.900	-4%	- 4.820.587.900	-4%	11%
Saldo no corriente	128.806.419.080	-	95.413.273.960	-	-
<b>Total otros activos</b>	<b>151.716.867.500</b>	<b>100%</b>	<b>113.332.353.200</b>	<b>100%</b>	<b>34%</b>

Fuente: Estados contables SDA

### 16.1 Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo (Cuenta 1902)

Representa el encargo fiduciario, el cual de forma mensual se gira a FONCEP la sociedad fiduciaria administradora de los recursos, destinado a cubrir el pago de cesantías con régimen de retroactividad de 4 funcionarios de la SDA, el aporte mensual corresponde al aporte del 9% sobre el devengo mensual de cada funcionario, a 31 de diciembre de 2021 el valor acumulado asciende a \$81.507.200, el cual, se encuentra conciliado según extracto generado en el aplicativo dispuesto para tal fin por el FONCEP.

### 16.2 Bienes y servicios pagados por anticipado (Cuenta 1905)

La composición de los bienes y servicios pagados por anticipado por valor de \$161.102.700 que representan el 0.1% del total de los Otros Activos, se detallan de la siguiente manera:

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

Tabla: Composición bienes y servicios pagados por anticipado

Bienes y servicios pagados por anticipado	2021		2020		Variación
Seguros	6.973.000	4,3%	43.803.023	15,0%	-84%
Mantenimiento	134.879.900	83,7%	222.321.786	76,4%	-39%
Otros beneficios a los empleados	7.000.000	4,3%	500.000	0,2%	1300%
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	12.249.800	7,6%	24.500.000	8,4%	-50%
<b>Total Bienes y servicios pagados por anticipado</b>	<b>161.102.700</b>	<b>100%</b>	<b>291.124.800</b>	<b>100%</b>	<b>-45%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

En este rubro se refleja el valor que se encuentra pendiente de amortización de las pólizas de **seguros** SOAT la Previsora, y el **mantenimiento** con Oracle. En otros **bienes y servicios pagados por anticipado**, se encuentra reconocido lo relacionado al pago efectuado a la CNSC según resolución 20182130175315, para cubrir 7 vacantes correspondientes a proceso selección convocatoria Distrito Capital 4 CNSC-Resolución SDA No.01199 del 19-06-2020, se realizó la amortización conforme lo informado por la CNSC, quedando un saldo pendiente de \$12.250.000.

### 16.3 Avances y anticipos entregados (Cuenta 1906)

Cierra con un saldo de \$10.658.852.000 el cual corresponde al 7% de los Otros Activos con un incremento de 6 7%, que corresponde a los anticipos para adquisición de bienes y servicios, y está constituido por los anticipos para adquirir bienes y servicios por valor total de \$5.431.344.789, y por los anticipos para la adquisición de predios en ejecución de convenios que suman \$5.227.507.211.

#### Para Adquisición de Bienes y Servicios

Este concepto está compuesto principalmente por los anticipos entregados para adelantar dos construcciones nuevas, como se detalló en la Nota de construcciones en curso, así:

Proyecto	Contratista	Anticipo entregado	Saldo anticipo
Casa Ecológica de los Animales	Consorcio Eco Casa	12.533.863.905	2.958.362.717
Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre	Consorcio Rehabilitación 2017 (SGR)	15.901.969.592	1.663.858.606

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### **Consortio Eco Casa**

La SDA desembolsó anticipo por valor de \$12.533.863.905 al Consorcio ECO-CASA, en cumplimiento del contrato de obra SDA-20171382, cuyo objeto es: “Construir un centro de protección y bienestar animal: Casa Ecológica de los Animales- CEA”, el cual señala entre las formas de pago un anticipo del 50% del valor del contrato una vez legalizado el contrato de obra, para un saldo del anticipo entregado de \$2.958.362.717.

### **Consortio Rehabilitación 2017 (SGR)**

Según Acuerdo OCAD Región Centro Oriente N°46 de 28 de diciembre de 2015, la ciudad de Bogotá D.C. fue designada como Entidad Pública Ejecutora del proyecto “*Construcción y Dotación del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre de Bogotá D.C.*”, cuya fuente de financiación son los recursos del Sistema General de Regalías.

En el marco de la ejecución de este proyecto se firmó el contrato de obra SDA-20171399 con el Consorcio Rehabilitación 2017, cuyo objeto es: “*Construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre*”. En cumplimiento de la ejecución del mismo, la Secretaría Distrital de Ambiente desembolsó anticipo por valor de \$15.901.969.592, durante la ejecución del contrato se han amortizado los recursos entregados quedando un saldo del anticipo por valor de \$1.663.858.606.

### Para adquisición de predios en el marco de ejecución de convenios

Corresponde a las promesas de compraventa de predios que ya se han suscrito y respecto de las cuales se han girado recursos a los vendedores, estas compras se han estado llevando a cabo en el marco de la ejecución del convenio 20171240 suscrito con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá, cuyo objeto es:

*“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto distrital en cumplimiento del artículo*

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

*111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 reglamentado por el Decreto 0953 de 2013 compilado este último en el título 9 instrumentos financieros económicos y tributarios capítulo 8 adquisición y mantenimiento de predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua los acueductos del decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.”*

Los predios con promesa de compraventa son:

ID-predio	Folio de matrícula	Total pagado
AESU-0008	50S-758101	2.925.603.810
TC-37C	50S-40324022	642.812.500
TC-35C	50S-40324021	388.674.990
F-42	50S-40137250	252.342.384
F-47	50S-579502	239.868.384
F77	50S-40782865	225.547.780
F-52	50S-879707	212.641.681
TC-34C	50S-40335544	163.550.860
F-33	50S-762407	91.855.228
F-40	50S-769374	82.518.038
CEOR-0159	50S-895006	2.091.627
<b>TOTAL</b>		<b>5.227.507.211</b>

## 16.4 Recursos entregados en administración (Cuenta 1908)

Representa el valor de los recursos entregados a entidades externas que actúan como intermediarias en el desarrollo de convenios y contratos interadministrativos, que buscan alcanzar propósitos de tipo institucional, la cuenta refleja un saldo de \$133.771.847.200 que representa el 88% del total de otros activos que presenta un incremento del 35% frente el año anterior; y está compuesta por los saldos pendientes de formalizar sobre los recursos entregados en el marco de convenios interadministrativos por \$127.709.447.200 y por los recursos entregados al encargo fiduciario por valor de \$6.062.400.000, a continuación se presenta el detalle así:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

En administración

El valor de 127.709.447.200 está compuesto por los saldos pendientes de formalizar sobre los recursos entregados en el marco de convenios interadministrativos, la mayoría corresponde al valor relacionado al convenio 20171240 (81%), y en general a los convenios suscritos con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP ( EAAB- ESP); en total presenta un aumento del 29%, se detallada a continuación.

**Tabla: Recursos entregados en administración**

Nº Convenio	Administrador de los recursos	Saldo 2021	Saldo 2020	Part. (%)	Var. (%)
SDA-CD-20171240	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP ( EAAB- ESP)	103.765.100.883	84.761.957.016	81%	22%
SDA-20211581	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Gobierno de Colombia (PNUD)	7.835.365.247	0	6%	100%
SDA-CD-20171328	EAAB- ESP	2.292.701.331	2.917.673.269	2%	-21%
	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR	1.411.570.465	1.411.570.465	1%	0%
SDA-20211583	PNUD	2.228.254.791	0	2%	100%
SDA-CV-20191295	Instituto Distrital para la Protección la Niñez y la Juventud - IDIPRON	0	1.025.592.940	0%	-100%
SDA-CV-20181473	Aguas de Bogotá AB-ESP.	1.289.561.276	1.961.894.304	1%	-34%
SDA-CD-20171353	EAAB- ESP	556.222.180	556.222.180	0,4%	0%
30/2009	EAAB- ESP	459.401.523	715.047.146	0,4%	-36%
SDA-20202426	PNUD	380.000.000	380.000.000	0,3%	0%
SDA-CD-20181442	AGUAS DE BOGOTÁ AB-ESP.	233.223.320	3.786.635.396	0,2%	-94%
SDA-CD-20181481	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBJCM.	34.406.184	122.470.067	0%	-72%
SDA-20211429	Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR	17.000.000	0	0%	100%
012/2000	Asociación de Comerciantes y Artes Gráficas ASCOPRO	0	744.279.779	0%	-100%
COL/02/2003 - 00012003	PNUD	0	456.897.098	0%	-100%
SDA-CD-20191283	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBJCM.	0	12.469.340	0%	-100%
Res. 4302 de 12-11-2021	SHD - Depósitos Bogotá Solidaria Mujeres que reverdecen Bogotá	7.206.640.000	0	0%	100%
<b>TOTALES</b>		<b>127.709.447.200</b>	<b>98.852.709.122</b>	<b>100%</b>	<b>29%</b>

Fuente: Auxiliar contable

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

- Convenio 1240 del 2017

Convenio Interadministrativo celebrado entre la Secretaria Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá D.C. – E.A.B. – E.S.P., cuyo objeto es:

*“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, reglamentado por el Decreto 0953 de 2013, compilado este último en el Título 9 Instrumentos Financieros, Económicos y Tributarios, Capítulo 8, Adquisición y Mantenimiento de Predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua a los acueductos, del Decreto 1076 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.*

Entre los años 2017 y 2021 el convenio recibió recursos por valor de \$378.103.314.936, sin embargo, la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto N° 095 de 28 de marzo de 2020, el cual en el penúltimo de sus considerandos señala que:

*“se hace necesario orientar recursos hacia los requerimientos del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, que serán ejecutados por la Secretaría Distrital de Integración Social. Que los recursos a reorientar corresponden: primero, al 1% de los ingresos corrientes dispuestos para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, según lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, apropiados para 2020, de acuerdo con los ingresos corrientes presupuestados para la vigencia, en la Unidad Ejecutora 02 de la Secretaría Distrital de Hacienda, por valor de \$90.077.769.000;”*

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaría Distrital de Hacienda notificó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, que estos recursos fueron disminuidos en el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2020. Igualmente emitió



## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

el Decreto 130 de 30 de mayo de 2020, en el cual explica que dadas: *“las múltiples necesidades de los tres (3) frentes de acción para la mitigación de la emergencia como son en salud, Bogotá Solidaria en Casa y reactivación económica, se hace necesario disponer de recursos en el presupuesto que se distribuirán de acuerdo con las necesidades.”* Dado lo anterior, en literal b), del último considerando se indica que los recursos dispuestos provienen de:

*“reintegro por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, a solicitud de la Administración Central, de los recursos correspondientes a la destinación específica del 1% de los ingresos corrientes dispuestos para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, según lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, correspondientes a vigencias anteriores que por múltiples circunstancias no han podido ser ejecutados, por valor de \$282.000.000.000”*

En consecuencia, el día 24 de septiembre de 2020, se suscribió otrosí al convenio, en el cual se acuerda reducir los recursos en \$282.000.000.000, cifra afectada con los descuentos de Gravamen a los Movimientos Financieros y demás costos financieros; según copia de los comprobantes de consignación, los recursos fueron efectivamente consignados el día 20 de octubre de 2020 por un valor total neto de \$280.876.404.963.

El 20 de diciembre del año 2021 se realizó transferencia del 1% ingresos corrientes-Ley 99 de 1993, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP por valor de \$29.314.617.000.

Asimismo, en el año 2021 el convenio contaba inicialmente con un plazo de cinco (5) años para su ejecución, empezando el 28 de julio de 2017 y finalizando el 27 de julio de 2022, sin embargo en el mes de diciembre de 2021 se suscribió la prórroga N° 1, la cual extendió el plazo de ejecución del convenio en cinco años adicionales, es decir hasta el 27 de julio de 2027, la adición N°1 la cual añadió al convenio recursos por \$5.460.990.209 (los cuales serán desembolsados en el año 2022) y la modificación N°3. En lo referente a formalización de los recursos ejecutados durante el año 2021 fue de \$10.311.473.097.



## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- Convenio SDA-20211581

Convenio Interadministrativo celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambiente y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Gobierno de Colombia PNUD., cuyo objeto es:

*«Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaria Distrital de Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para promover la recuperación económica de la capital por medio de la generación de empleos verdes dirigidos principalmente a mujeres vulnerables, a través de trabajos en control y manejo de especies exóticas, mantenimiento de jardines y huertas de zonas priorizadas en Bogotá - Distrito Capital en desarrollo de la iniciativa denominada “Mujeres que reverdecen”».*

En el año 2021 se llevó a cabo el desembolso de recurso por valor de \$7.835.365.247

### Depósitos Bogotá Solidaria – IMG “Mujeres que Reverdecen Bogotá”

El Acuerdo Distrital No. 761 de 2020 - Plan Distrital de Desarrollo, en su artículo 24 dispuso la creación de la estrategia integral del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), para que a través de un esquema que relacione los beneficios o subsidios con las cargas o contribuciones distritales vigentes, se garantice progresivamente, un ingreso mínimo a los hogares pobres y vulnerables residentes en Bogotá D.C., previa aplicación de criterios de focalización. La Secretaria Distrital de Ambiente creó la iniciativa “Mujeres que reverdecen Bogotá” asociado al Plan de Cambio y Rescate social de Bogotá, el cual busca dar respuesta a las necesidades económicas de las mujeres en condición de vulnerabilidad, y contribuir a la reducción del riesgo social a través de su inclusión en dinámicas relacionadas con apropiación del conocimiento y actividades de restauración ecológica y aquellos otros que propendan por la preservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos de la ciudad, en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Durante el año 2021 se llevó a cabo el giro al «Depósito Sistema Distrital Bogotá Solidaria- Ingreso Mínimo Garantizado IMG de las Transferencias Monetarias Condicionadas para mujeres en condición de vulnerabilidad, residentes en el Distrito Capital, participantes del programa “Mujeres que

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Reverdecen Bogotá”, por valor de \$10.080.000.000 y se ha pagado a las beneficiarias del programa la suma de \$2.873.360.000.

### Depuración extraordinaria

Se llevó a cabo el reconocimiento contable de la Resolución 000577 de 02 de marzo 2021 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en la cual se aprobó la depuración extraordinaria de los saldos contables de los siguientes convenios:

- Asociación de Comerciantes y Artes Gráficas ASCOPRO, valor depurado \$744.279.779.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Gobierno de Colombia PNUD, valor depurado \$456.897.098.

### Encargo Fiduciario - Fiducia de administración

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2021, por valor de \$6.062.400.000, que corresponde al contrato interadministrativo N°. SDA-20211595 suscrito entre Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Ambiente – SDA y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, cuyo objeto es: *“Contratar la asistencia técnica y administración de recursos para desarrollar la ejecución del proyecto de infraestructura de la Secretaría Distrital de Ambiente.”*

## **16.5 Depósitos entregados en garantía (Cuenta 1909)**

### Depósitos judiciales

El saldo de \$144.122.300, corresponde a títulos judiciales constituidos como depósito, en el Banco Agrario de Colombia, a nombre del Consejo Superior de la Judicatura por los procesos:

- María Victoria Martínez Ruiz por valor de \$2.310.000: prestar caución mediante consignación bancaria proceso ejecutivo radicado con el no. 11001-3331-36-2011-00300-00, promovido por la SDA - ante el juzgado 22.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Según memorando 2021IE14482 de la Dirección Legal Ambiental, mediante memorial de 9 de octubre de 2020 se solicitó al Juzgado la devolución y entrega del título. El proceso se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte del juez.

- Ricardo Amézquita Rodríguez por valor de \$146.700: depósito judicial efectuado en proceso ejecutivo 2012-00047 ordenado por el Juzgado 19 Administrativo- Resolución 795 del 13/06/13 SDA.

La Dirección Legal Ambiental informó mediante memorando 2021IE11425 que respecto a este proceso se encuentra pendiente de resolver la solicitud de devolución del título judicial. El 19 de enero de 2021 se reiteró la solicitud referida. En consecuencia, se está a la espera de que el Juzgado 62 Administrativo de Bogotá se pronuncie sobre la solicitud referida.

- Adicionalmente se reclasificó el predio R.T.151 por valor de \$141.665.600 por cancelación de la oferta inscrita en folio de matrícula según comunicado 2019IE286183 y activación del derecho a favor de la SDA por valor consignado mediante Resolución 7552 del 07/12/2010 y OP 12977 de 2019.

Con memorando 2021IE11425 la Dirección Legal informó que el proceso se encuentra a la espera de que el Juzgado 14 civil del Circuito de Bogotá se pronuncie sobre la solicitud de devolución del título judicial, que se presentó el pasado 8 de octubre de 2020. No obstante, mediante memorial de 19 de enero de 2021, se reiteró la solicitud de desarchivo y devolución de título judicial. Para todos los procesos anteriores la Dirección Legal Ambiental informó, mediante memorando 2022IE00375, que en el año 2021: *“la información no ha cambiado, razón por la cual aún se continúa a la espera de que se resuelva las solicitudes de devolución de los respectivos títulos judiciales”*.

### **16.6 Activos intangibles (Cuentas 1970 y 1975)**

La SDA reconoce un activo intangible, cuando es identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual la SDA tiene el control, espera obtener potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, el mismo no debe estar disponible para la venta y se prevé usar durante más de un periodo contable, y supere la materialidad definida para su reconocimiento, es decir, su costo de adquisición supera los dos (2) SMMLV, al cierre de la vigencia presentan un saldo de \$6.899.436.100, que corresponde al 5% del total de los Otros Activos. A continuación, se detalla en

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

forma breve los aspectos, o movimientos relevantes o particulares de la conciliación del valor en libros al principio, y al final del periodo contable, para los activos intangibles.

**Tabla: Activos Intangibles**

Concepto	2021	2020	Variación
Activos intangibles	12.244.794.000	9.900.791.500	24%
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	(5.345.357.900)	(4.820.587.900)	11%
<b>Total activos intangibles</b>	<b>6.899.436.100</b>	<b>5.080.203.600</b>	<b>35,8%</b>

*Fuente: Estados contables SDA*

No existen activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o correspondan a la garantía de un pasivo, que se encuentren retirados o incorporados por concepto de arrendamientos financieros, comodatos u otros convenios, o que constituyan unidades generadores de efectivo; así como, no se han reconocido activos que cumplan con la definición de control, cuya titularidad sea de otra Entidad.

Adicionalmente y conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 626 de 2007 modificado por el 454 de 2008, en donde se asignó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., la función de establecer las condiciones de uso y tenencia de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales El Salitre (PTAR), la operación, administración y mantenimiento de la misma, y de acuerdo al análisis efectuado sobre el control del activo, se encuentran reconocidos los elementos de licencias y software que prestan su servicio en la PTAR como Activo Intangible. Se encuentra en uso por parte de la EAAB ESP 8 elementos de software ubicados en la PTAR Salitre, por un costo total de \$0 debido al nivel de materialidad para el reconocimiento como activo.

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero SIASOFT en el módulo de Activos Fijos. De igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén y la información registrada en la contabilidad de la Secretaría, la composición de Intangibles se detalla así:

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

Tabla: Detalle Activos Intangibles

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Amortización	Valor en libros	Participación (%)
Licencias	179	8.856.638.500	(4.184.450.800)	4.672.187.700	68%
Software	37	1.650.156.000	(1.160.907.100)	489.248.900	7%
En desarrollo	1	1.737.999.500	(0)	1.737.999.500	25%
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>217</b>	<b>12.244.794.000</b>	<b>(5.345.357.900)</b>	<b>6.899.436.100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estados contables SDA

Los activos intangibles con valor son más representativos corresponden a 18 elementos que suman un valor total de \$5.404.526.103:

Nº. Placa	Descripción	Clase	Meses por amortizar	Costo
12412	LICENCIA PERPETUA PARA USAR PROCESOS ILIMITADOS	Licencia	83	737.553.848
13557	LICENCIA PERPETUA FOREST	Licencia	36	730.718.238
13913	LICENCIA ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION	Licencia	58	481.915.620
12410	LICENCIA PERPETUA PARA USO DEL SISTEMA	Licencia	83	178.646.438
13914	LICENCIA REAL APLICACION CLUSTER	Licencia	58	155.565.744
11021	SOFTWARE SISTEMAS DE REGISTRO DE VERTIMIENTOS	Software	59	150.116.304
Nº. Placa	Descripción	Clase	Meses por amortizar	Costo
3742	SOFTWARE INVENT AGUAS	Software	12	147.600.200
12411	LICENCIA DE USO PARA 70 USUARIOS A PERPETUIDAD DEL	Licencia	83	100.380.600
13556	VR CAPITALIZACIÓN LICENCIA PERPETUA STORM - PLAC	Licencia	106	137.199.734
17189	LICENCIAS G SUITE BUSINESS AÑO POR USUARIO	Licencia	12	121.833.600
17239	LICENCIAUALIZACION DE ENVISTA	Licencia	201	123.733.333
20660	LICENCIAS G SUITES BUSINESS AÑO	Licencia	12	376.864.394
20892	ORACLE DATABASE APPLIANCE X8-2 HA SERIAL 2053MNQ80	Licencia	86	406.548.911
20953	LICENCIA G SUITE ENTERPRISE-440 USU	Licencia	18	132.620.400
21235	LICENCIA WOKSPACE BUSINESS PLUS 1USER	Licencia	12	469.124.087
20993	LICENCIA PARA ACTUALIZACION Y UPGR	Licencia	24	111.944.652
12152	SOFTWARE SERVIDOR VIRTUAL DEDICADO	Software	78	208.800.000
10913	SOFTWARE MODELO MAP AEREO MARCA A TECH/01 DB METRA	Software	3	633.360.000
Total				<b>5.404.526.103</b>

Fuente: Informe de Activos Siasoft

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### Deterioro activos no generadores de efectivo intangibles

Mediante radicado 2021IE258952 de noviembre del 2021, se solicitó a la áreas información sobre la validación de los indicios de deterioro conforme a las políticas de operación contable establecidas por la SDA, y de acuerdo con el Acta de Finalización de la toma física de Inventarios del año 2021 en la cual se establece que el área de almacén cumplió con los cronogramas de toma física remitidos a cada dependencia, sin embargo, debido a la complejidad del proceso, distancias, ubicación de las diferentes sedes, permisos previos que se debían solicitar, obras en las sedes y los diferentes imprevistos, no se cumplió con la verificación total de los bienes de la SDA, por tal razón el almacén en aras de la gestión y control de los bienes continuara realizando la verificación de los elementos pendientes y lograr cumplir con los objetivos y la meta de toma física.

Por parte de la Subdirección Financiera se emitieron los memorandos 2021IE282354 y 2021IE2824574, para validación de indicios de deterioro, inicialmente se solicitó validar lo indicios de deterioro sobre aproximadamente 339 elementos devolutivos, sobre los elementos que se identificó que si tenían indicios, se remitió nuevamente comunicación para continuar con el proceso; sin embargo, no fue posible determinar de forma fiable el costo de reposición, por lo que no se contaba con el insumo requerido para determinar si existía o no deterioro.

### Cambios en las estimaciones

Mediante memorando 2021IE258952 se solicitó a las áreas misionales confirmar y validar las vidas útiles de 462 elementos, teniendo en cuenta que estarían totalmente depreciados o próximos a finalizar su vida útil, de los cuales 73 elementos pertenecen activos intangibles, se recibe respuesta según radicado 2021IE294928 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental. Dado lo anterior se modificó la vida útil de 35 Licencias y 8 software por valor de \$7.637.516 que originaron la reversión de la amortización acumulada por valor total de \$1.535.990.741

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Elementos retirados

Durante el 2021, se retiraron elementos relacionados con licencias y software, sustentado en los actos administrativos emitidos de baja conforme a lo recomendado por el Comité de Inventarios de la SDA, y aprobado en la Resolución 3599 – 2021EE217482, así:

Descripción	Cantidad Elementos	Costo
Licencias	1	0
Software	32	20.682.200
<b>Totales</b>	<b>33</b>	<b>20.682.200</b>

Fuente: *Auxiliar contable SDA*

Activos intangibles en desarrollo

Termina con un saldo de \$1.737.999.500 que corresponde a la ejecución del contrato 20191394, cuyo objeto es: diseñar, desarrollar, implementar y dar soporte técnico a plataformas web que permitan el registro, actualización, auditoría y gestión de información asociada a la gestión ambiental del transporte en Bogotá y de emisiones industriales; se requirió a la supervisión del contrato según comunicación interna 2021IE123198 informar cuando se efectúe el registro con el área de almacén.

Activos recibidos en transacciones sin contraprestación o desarrollados internamente

Durante la vigencia 2021, no se recibieron activos intangibles en transacciones sin contraprestación; así mismo, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental en comunicación interna 2021IE293143, se recibió una lista de los Intangibles desarrollados internamente que corresponden a nuevos procedimientos sistematizados en el aplicativo FOREST por valor de \$718.399.823; sin embargo, no fueron reconocidos como activos intangibles toda vez que no se identificó qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Activos intangibles de vida útil indefinida

La Secretaría Distrital de Ambiente posee en su propiedad planta y equipo, 22 elementos correspondientes a Licencias, consideradas de vida útil indefinida o perpetuas teniendo en cuenta que la Dirección de Planeación y Sistemas de Información, no identifica un plazo de uso definido ni existen

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

restricciones de tipo legal que definan una limitación para su tiempo de uso, como se detalla a continuación:

Activo (descripción)	No. Placa	Costo
Desarrollo e implementación de una herramienta de	10862	89.500.000
Software para colector x-pad andriod gps, de ajust	14013	3.543.112
Licencia de uso concurrente para 1 usuario del sof	14066	8.338.976
Licencia de wmware wokspace one a.	15924	51.899.999
Licencia para 13 usuarios d5 terminal	17275	5.453.175
Licencia de software pmwin (contenida en el cd inl	17889	1.761.200
Licencia de software rbca tool kit v	18038	3.564.919
Licencia para uso y manejo del módulo de seguridad	19032	73.000.000
Licencia - arcgis spatial analyst for desktop sing	19582	15.221.155
Licencia - arcgis 3d analyst for desktop single li	19583	15.221.155
Licencia - arcgis geostatiscal analyst for desktop	19584	15.221.154
Licencia - arcgis for desktop advanced single use	19585	85.238.469
Licencia software paper cut ng para 1200 usuarios	20424	6.156.800
Renovacion licencia software up to 500 user - 11pc	20849	3.015.348
Licencia fotiweb 400d fv400dea17000145	20878	29.571.500
Licencia fotigate 900d fg900d3917800365	20879	52.717.000
Licencia fortigate 900d fg900d3917800354	20880	52.717.000
Licencia fotisandbox 1000d fsa1kd317000105	20881	64.974.000
Licencia fotianalyzer 400e	20882	9.627.100
Licencia g suite enterprise-440 usu	20953	132.620.400
Licencia para actualizacion y upgr	20993	111.944.652
Licencias adbe creative cloud par serial d99da	21237	20.685.600
<b>TOTALES</b>	<b>13</b>	<b>851.992.714</b>

Fuente: Informe de Activos Siasoft

A continuación se presenta el resumen de los movimientos efectuados durante la vigencia 2021, en los activos intangibles:

**Tabla: Saldos y movimientos activos intangibles**

Conceptos y transacciones	Licencias	Softwares	En fase de desarrollo	Total
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>6.829.553.700</b>	<b>1.670.838.200</b>	<b>1.400.399.600</b>	<b>9.900.791.500</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>2.027.084.800</b>	<b>0</b>	<b>395.999.900</b>	<b>2.423.084.700</b>
Adquisiciones en compras	1.852.093.905	0	0	1.852.093.905
Adiciones y reclasificaciones	174.990.895	0	0	174.990.895
Bienes reconocidos contra Patrimonio - Resultados de Ejercicios anteriores	0	0	395.999.900	395.999.900



NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

Conceptos y transacciones	Licencias	Softwares	En fase de desarrollo	Total
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	<b>(0)</b>	<b>(20.682.200)</b>	<b>(58.400.000)</b>	<b>(79.082.200)</b>
Baja en cuentas	(0)	(20.682.200)	(0)	<b>(260.424.789)</b>
Otras Salidas – Traslados a otro grupo	0	0	(58.400.000)	<b>(1.326.429.804)</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b>	<b>8.856.638.500</b>	<b>1.650.156.000</b>	<b>1.737.999.500</b>	<b>12.244.794.000</b>
<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>(4.184.450.800)</b>	<b>(1.160.907.100)</b>	<b>0</b>	<b>(5.345.357.899)</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(3.458.369.900)	(1.362.218.000)	0	(4.820.587.900)
(+) Depreciación aplicada vigencia actual	(1897443439)	(57.491.577)	0	(1.954.935.016)
(-/+ ) Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos-reclasificaciones	(105.825.725)	0	0	(105.825.725)
(+) Otros Ajustes - Cambios VU	1.277.188.264	258.802.477	0	1.535.990.741
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)</b>	<b>4.672.187.700</b>	<b>489.248.900</b>	<b>1.737.999.500</b>	<b>6.899.436.100</b>

Fuente: Movimiento auxiliar contable SDA

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

La SDA sólo tiene arrendamientos operativos y actúa como arrendatario, a continuación se presenta el detalle:

Tabla: Arrendamiento operativo

Concepto	Diciembre de 2021		Diciembre de 2020		Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendatario	1.706.970.400	100%	1.977.709.900	100%	-13,7%
<b>TOTALES</b>	<b>1.706.970.378</b>	<b>100%</b>	<b>1.977.709.900</b>	<b>100%</b>	<b>-13,7%</b>

### 17.1 Arrendamiento operativo

En cuanto al arrendamiento operativo el gasto asciende a la suma de \$1.706.970.400, y representa las erogaciones relacionadas con el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo de las actividades misionales de la SDA, siendo el más importante el correspondiente al alquiler de equipos tecnológicos y periféricos por un valor total de \$1.030.487.532, seguido por lo relacionado con el arrendamiento de bienes inmuebles que ascendió a la suma de \$676.482.846.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Detalle arrendamientos operativos**

DESCRIPCIÓN DEL ARRENDADOR				TIPO DE BIEN		VALORES PRESENTES POR PAGAR EN (plazos)	VALOR (Gasto reconocido del periodo)	¿Posible renovación ? SI / NO
TIPO	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEB	MENOR A (1) AÑO		
<b>Arrendamiento operativo</b>						<b>172.472.245</b>	<b>1.706.970.400</b>	
Intermediario	PJ	800.213.569	ASOCIACION DE INVERSIONISTAS INMOBILIARIOS S A		X	545.000	5.813.334	X
Propio	PJ	900.198.510	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL RESTREPO - PROPIEDAD HORIZONTAL		X	515.000	5.668.607	X
Propio	PJ	900.858.769	EDIFICIO EJECUTIVO PLAZA - PROPIEDAD HORIZONTAL		X	1.900.000	1.900.000	X
Propio	PJ	830.145.918	EDIFICIO MARLY 51- PROPIEDAD HORIZONTAL		X	530.000	7.678.039	X
Propio	PJ	860.034.811	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA "JULIO GARAVITO"		X	3.928.000	46.902.000	X
Propio	PJ	900.517.767	EVEMO S.A.S		X	1.400.000	7.839.999	X
Propio	PN	3.228.755	FELIPE MANUEL JOSE CAJIAO GAITAN		X	20.381.130	224.192.430	X
Intermediario	PJ	900.030.374	INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S		X	10.500.000	85.750.000	X
Intermediario	PJ	900.966.753	INMOBILIARIA INVERAMERICA SAS		X	15.366.351	46.039.053	X
Propio	PN	6.748.191	JOSÉ ANTONIO MUÑOZ TOBAR		X	20.028.350	216.377.479	X
Propio	PJ	860.052.155	TERMINAL DE TRANSPORTES DE BOGOTÁ		X	2.369.545	28.321.905	X
Intermediario	PJ	800.213.569	ASOCIACION DE INVERSIONISTAS INMOBILIARIOS S A	X		87.017	87.017	X
Propio	PJ	800.242.738	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES SAS	X		1.231.045	35.780.185	X
Propio	PJ	900.198.510	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL RESTREPO - PH	X		82.227	82.227	X
Propio	PJ	830.145.918	EDIFICIO MARLY 51- PROPIEDAD HORIZONTAL	X		493.628	493.628	X
Propio	PJ	800.242.738	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES	X		822.479	4.009.463	X
Propio	PJ	830.053.669	SOLUTION COPY	X		1.766.495	10.733.649	X
Propio	PJ	830.118.348	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	X		90.525.979	979.301.363	X

Fuente: Sistema Auxiliar Contable

Los contratos que actualmente se encuentran en ejecución se detallan a continuación:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Razón social	Contrato	Tipo	Valor contrato	Fin	Valor ejecutado	Saldo	Ejecución	Plazo
ASOCIACIÓN DE INVERSIONISTAS INMOBILIARIOS	20211314	Inmueble	4.360.000	05/01/2022	3.724.167	635.833	85,42%	8
EDIFICIO CENTRO COMERCIAL REST	20211313	Inmueble	4.120.000	05/01/2022	3.519.167	600.833	85,42%	8
EDIFICIO MARLY 51- PH	20211315	Inmueble	4.240.000	05/01/2022	3.621.666	618.334	85,42%	8
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIER	20211165	Inmueble	35.352.000	15/01/2022	33.388.000	1.964.000	94,74%	9
EVEMO SAS	20211409	Inmueble	7.000.000	12/01/2022	5.040.000	1.960.000	72,00%	5
INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE COL	20211290	Inmueble	89.250.000	30/12/2021	85.750.000	3.500.000	96,08%	8
JOSE ANTONIO MUÑOZ	20210797	Inmueble	180.255.150	19/01/2022	174.246.645	6.008.505	96,67%	9

*Fuente: Detalle Subdirección Contractual*

Dentro de las políticas de operación contables relacionadas, para clasificar los arrendamientos como operativos se tendrán en cuenta algunos factores, como son:

- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, cuando represente el 85% o más, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación.
- El valor presente de los pagos que debe realizar la SDA al arrendador es al menos equivalente al 90%, del valor de mercado del activo.

## PASIVO (Cuenta 2)

Los pasivos de la Secretaría Distrital de Ambiente a diciembre de 2021 ascienden a \$ 25.203.077.900, incluyen los grupos que representan las obligaciones a cargo de la Secretaría, como consecuencia de adquisición de compromisos pasados, de las cuales se prevé que representaran para la entidad una salida de recursos, que se verán reflejados en la incorporación de bienes, servicios y beneficios económicos representativos para la Entidad; presenta un aumento del 17,1% respecto la vigencia anterior.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

El rubro más importante corresponde a las cuentas por pagar con una participación del 41% seguido por las provisiones 39%, como se evidencia en la siguiente tabla:

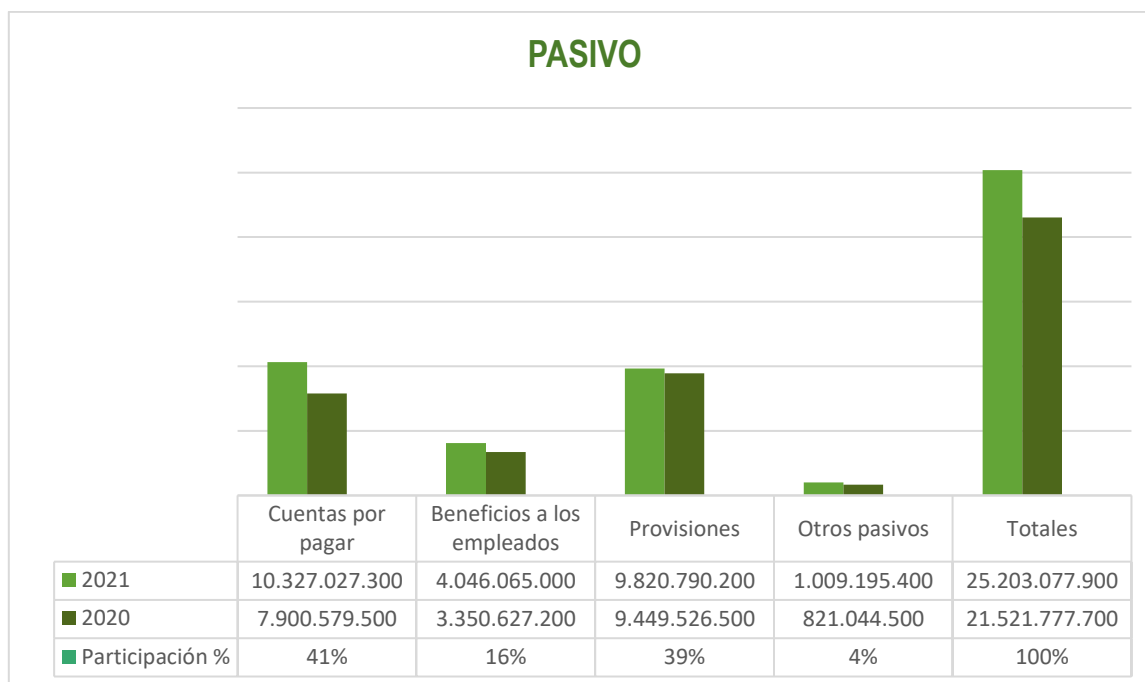
**Tabla: Pasivo**

Pasivo	2021		2020		Variación
Cuentas por pagar	10.327.027.300	41%	7.845.782.900	36%	32%
Beneficios a los empleados	3.266.843.900	13%	2.643.158.800	12%	24%
Otros pasivos	1.009.195.400	4%	821.044.500	4%	23%
<b>Subtotal Corriente</b>	<b>14.603.066.600</b>	<b>58%</b>	<b>11.309.986.200</b>	<b>53%</b>	<b>29%</b>
Cuentas por pagar	0	0%	54.796.600	0%	-100%
Beneficios a los empleados	779.221.100	3%	707.468.400	3%	10%
Provisiones	9.820.790.200	39%	9.449.526.500	44%	4%
<b>Subtotal No Corriente</b>	<b>10.600.011.300</b>	<b>42%</b>	<b>10.211.791.500</b>	<b>47%</b>	<b>4%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>25.203.077.900</b>	<b>100%</b>	<b>21.521.777.700</b>	<b>100%</b>	<b>17%</b>

Fuente: Estados contables SDA

A continuación, se resume el saldo a 31 de diciembre de 2021 y se representa gráficamente, así mismo se describen las principales situaciones y transacciones reflejadas por cada rubro, así:

**Gráfica: Pasivo**



Fuente: Estados contables SDA

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR (Cuenta 24)

Corresponde a las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo del objeto social y de las cuales espere a futuro, la salida de un desembolso o salida de un flujo financiero fijo o determinable, con corte a 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de \$10.327.027.300 clasificado en su totalidad como corriente, que representa el 41% del Pasivo, siendo la adquisición de bienes y servicios nacionales el que cuenta con mayor participación alcanzando un 90%. A continuación se presenta el detalle de la cuenta así:

Tabla: Cuentas por pagar

Cuentas por pagar	2021		2020		Variación
Adquisición de bienes y servicios nacionales	9.281.492.800	90%	6.754.874.200	85%	37%
Descuentos de nómina	5.378.000	0%	4.303.700	0%	25%
Retención en la Fuente e impuesto de timbre	104.953.300	1%	431.553.600	5%	-76%
Créditos Judiciales	0	0%	54.796.600	1%	-100%
Otras cuentas por pagar	935.203.200	9%	655.051.400	8%	43%
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>10.327.027.300</b>	<b>100%</b>	<b>7.900.579.500</b>	<b>100%</b>	<b>31%</b>

Fuente: Estados contables SDA

Tabla: Cuentas por pagar por vencimiento

Partida	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	Total
Adquisición de bienes y servicios nacionales	9.281.492.800	0	0	9.281.492.800
Descuentos de nómina	5.378.000	0	0	5.378.000
Retención en la Fuente e impuesto de timbre	104.953.300	0	0	104.953.300
Otras cuentas por pagar	0	935.203.200	0	935.203.200
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>9.381.824.100</b>	<b>935.203.200</b>	<b>0</b>	<b>10.327.027.300</b>

Fuente: Auxiliares contables SDA

### 21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales (Cuenta 2401)

A 31 de diciembre de 2021 las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, corresponden en su mayoría a la causación de las órdenes de pago de las cuentas por pagar referentes a las obligaciones adquiridas por la Secretaría que se cancelarán al inicio de la vigencia 2021, ascienden a \$9.281.492.800 representando el 90% de las cuentas por pagar, estando constituida por los siguientes rubros:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Cuentas por pagar adquisición de bienes y servicios nacionales**

Concepto	Diciembre de 2021		Diciembre de 2020		Variación
Bienes y servicios	1.778.676.800	19%	2.521.998.900	37%	-30%
Proyectos de inversión	7.502.816.000	81%	4.232.875.300	63%	77%
<b>Total adquisición de bienes y servicios nacionales</b>	<b>9.281.492.800</b>	<b>100%</b>	<b>6.754.874.200</b>	<b>100%</b>	<b>31%</b>

Fuente: Estados contables SDA

Las cuentas por pagar reconocidas al cierre de vigencia no presentan restricciones, ni se presentan incumplimientos, teniendo en cuenta que por política de operación contable se incorporan a los Estados Financieros una vez la obligación sea real y exigible, lo que ocasiona que se agoten primero todos los aspectos técnicos y jurídicos.

Como se evidencia en la tabla anterior, la cuenta de Bienes y servicios presenta un saldo de \$1.778.676.800, de los cuales la suma de \$1.568.273.200 corresponden bienes que ya cuentan con entrada al almacén y el trámite de pagos está a cargo de los supervisores y la suma de \$210.403.600 a 40 cuentas ya tramitadas ante la Dirección Distrital de Tesorería financiadas por el rubro de funcionamiento. Los valores más representativos son los siguientes:

NIT	PROVEEDOR	VALOR
860.019.063	MOTORES Y MAQUINAS SA MOTORYSA	1.276.816.554
830.077.380	EFORCERS SA	182.060.424

En lo relacionado con las cuentas por pagar de proyectos de inversión que cierra con un saldo de \$7.502.816.000, corresponden a 365 cuentas por pagar financiada por el rubro de inversión, causada y tramitada ante la Dirección Distrital de Tesorería en el mes de diciembre de 2021 y que serán pagadas en la vigencia 2022. El 73% de estas se encuentra registrado a favor de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la cuenta por pagar con un saldo de \$ 5.460.990.209 que corresponde a la Orden de pago No. 3001011090, según contrato 20211293 Contratar el Mantenimiento Integral en Parques Ecológicos Distritales y Otras Áreas de Interés Ambiental, y un 5% a nombre De Transportes Especiales F S G E U, por valor de \$358.920.624.

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

## 21.2 Descuentos de nómina (Cuenta 2424)

Corresponde a los descuentos realizados durante el mes de diciembre de 2021 a los funcionarios de la Secretaría, por concepto de aportes a fondos pensionales y seguridad social en salud que salen a disfrutar vacaciones, se realiza el descuento sobre el total devengado, a continuación, el detalle:

Tabla: Descuentos de nómina

Concepto	2021		2020		Variación
Aportes a fondos pensionales	2.933.400	55%	2.345.700	55%	25,1%
Aportes a seguridad social en salud	2.444.600	45%	1.958.000	45%	24,9%
<b>Total descuentos de nómina</b>	<b>5.378.000</b>	<b>100%</b>	<b>4.303.700</b>	<b>100%</b>	<b>25,0%</b>

Fuente: Estados contables SDA

## 21.3 Retención en la fuente e impuesto de timbre (2436)

Corresponde al reconocimiento de las retenciones practicadas como agente de retención por concepto de impuestos nacionales y distritales, así como, las Estampillas Distritales, sobre los pagos o abono en cuenta, realizados en la causación de las cuentas por pagar presupuestales, presentando un saldo total al cierre de vigencia de \$104.953.253 representando un 1,0% de las cuentas por pagar, se resumen a continuación:

Tabla: Retención en la fuente e impuesto de timbre

Retención en la fuente e impuesto de timbre	Diciembre de 2021		Diciembre de 2020		Variación
Honorarios	0	0,00%	7.906.800	1,83%	-100%
Servicios	24.400	0,02%	15.245.000	3,53%	-99,8%
Compras	5.435.600	5,18%	9.915.900	2,30%	-45,2%
A empleados artículo 383 ET	19.153.600	18,25%	28.008.600	6,49%	-31,6%
Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	8.065.400	7,68%	16.549.400	3,83%	-51,3%
Contratos de obra	1.540.500	1,47%	38.480.100	8,92%	-96,0%
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	14.701.400	14,01%	42.256.400	9,79%	-65,2%
Otras retenciones	56.032.400	53,39%	273.191.400	63,30%	-79,5%
<b>Total retención en la fuente</b>	<b>104.953.300</b>	<b>100%</b>	<b>431.553.600</b>	<b>100%</b>	<b>-75,7%</b>

Fuente: Estados contables SDA

## 21.4 Créditos Judiciales (2460)

Para el cierre de vigencia termina sin saldo, teniendo en cuenta que durante el mes de diciembre de 2021, se realizaron las siguientes transacciones:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

ID 191 pago de sentencia judicial proferida por el tribunal administrativo de Cundinamarca, respecto al contrato 637 del 2014, cuyo objeto es “prestar servicios profesionales para brindar orientación jurídica que soporte la gestión del sistema hídrico...”, por valor de \$21.613.197.

Según Memorando 2022IE00375, en el proceso ID-577946 el Tribunal no estableció los porcentajes en que deben ser pagados por las entidades condenadas y que el numeral 7.3., del Decreto 606 de 2011 establece que en esos casos deberá ser pagada por la entidad responsable de la custodia y guarda del bien que produjo el daño, que es el IDRD; por lo cancelo la cuenta por pagar de valor \$34.738.857.

## 21.5 Otras cuentas por pagar (2490)

Presenta un saldo de \$935.203.200, conformada por: obligaciones pagadas por terceros en el marco de la ejecución de convenios; los aportes de nómina a escuelas industriales, institutos técnicos, ESAP, y el ICBF; saldos a favor de beneficiarios; y las comisiones, como se describe en adelante las más representativas, y se detalla a continuación:

**Tabla: Otras cuentas por pagar**

CONCEPTO	2021		2020		Variación
Obligaciones pagadas por terceros	469.085.200	50,2%	466.893.300	71,3%	0,5%
Saldos a favor de beneficiarios	465.013.300	49,7%	187.378.100	28,6%	148,2%
Comisiones	1.104.700	0,1%	780.000	0,1%	41,6%
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>935.203.200</b>	<b>100%</b>	<b>655.051.400</b>	<b>100%</b>	<b>42,8%</b>

Fuente: Estados contables SDA

### Obligaciones pagadas por terceros – convenios

El saldo por \$469.085.200 corresponde a recursos adeudados a los ejecutores de convenios:

- IDIPRON SDA-CV-20191295: recursos a favor de IDIPRON según memorando 2021IE71963 y documentos anexos, por \$370.618.106.
- IDIPRON SDA-20202457: recursos a favor de IDIPRON según memorando 2020IE259154 y documentos anexos, por \$ 50.430.310.
- IDIPRON SDA-20202453: recursos a favor de IDIPRON según memorando 2020IE286472 y documentos anexos, por \$43.952.707.



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

- Jardín Botánico José Celestino Mutis 20191283: recursos a favor del JBJCM según memorando 2021IE103481, por \$4.084.077.

Saldos a favor de beneficiarios

Presenta un saldo de \$465.013.300 a corte de diciembre de 2021, correspondiente a aproximadamente ciento cuarenta y siete (147) terceros, los cuales se encuentran en trámite administrativo por parte de la Secretaría de Ambiente, la mayoría de las solicitudes corresponde a compensación tratamiento silvicultural, y permiso de vertimientos sin evaluación ambiental de acuerdo con el Concepto Jurídico 00021 del 10 de junio de 2019 de la Dirección Legal Ambiental, y registro de avisos PGA.

Presenta un incremento significativo respecto al año anterior, por valor de \$ 277.635.284, debido al pago realizado en el mes de noviembre por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con recibos No. 5280046 y No. 5280033, los cuales ascienden a la suma de \$ 272.506.635 por concepto de compensación y seguimiento, asociados a la Resolución No. 1826/2019, la cual se encuentra cancelada desde el mes de agosto de 2019, situación informada a la entidad mediante correo electrónico de fecha 01 de diciembre de 2021 y reiterada con oficio No. 2021EE291355 del 29 de diciembre de 2021.

Dentro de los saldos a favor más significativos se presentan: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, por valor de \$ 272.506.635, por doble pago de las Resolución No. 1826/2019, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, por valor de \$ 21.663.661 debido a un doble pago de la Resolución No. 2930/2018, por concepto de compensación y seguimiento, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático por valor de \$14.343.254, por doble pago de la Resolución No. 3206/2018 por concepto de compensación tratamiento silvicultural, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRDR, por valor de \$ 9.065.799, relacionado con pago realizado por concepto de compensación para el acto administrativo No. 2436/2019. Es de aclarar que la Subdirección Financiera ha realizado las gestiones correspondientes ante los terceros mencionados con el fin de realizar el proceso de devolución, sin embargo, a la fecha no se ha recibido la documentación que permita continuar el trámite.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En la vigencia 2021, se realizó depuración de la cuenta de acuerdo con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera mediante Resolución No. 00401 del 28 de febrero de 2021, por valor de \$ 1.751.855, Resolución No. 2910 del 03 de noviembre de 2021 por valor de \$ \$ 6.207.819, y Resolución No. 00025 del 07 de enero de 2022 por valor de \$7.785.558, de acuerdo con lo establecido en Concepto Jurídico No. 00084 de 2018 ampliado por parte de la Dirección Legal Ambiental mediante Memorando No. 2020IE215540 del 30 de noviembre de 2020.

Adicionalmente, en concordancia con lo indicado en el artículo 26° del Decreto Distrital 192 de 2021, y el numeral 7 del artículo 3° de la Resolución 3033 de 2021, mediante Resolución No. 05482 del 24 de diciembre de 2021, se autorizó el cruce de cuentas entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte por valor de \$ 4.506.495, por concepto de compensación tratamiento silvicultural relacionado con la cancelación de la Resolución No. 1421 de 2018, de acuerdo con los radicados SDA No. 2020ER131365 – IDRD No. 20204000084251, y SDA No. 2021ER205050 – IDRD No. 20214000182381, por solicitud de la entidad, según saldos a favor establecidos mediante Memorando No. 2021IE161653 del 05/08/2021 y Auto de archivo SDA No. 802 de 2020.

Mediante memorando No. 2121IE292884 del 31 de diciembre de 2021, la Subdirección Financiera solicitó a la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual, aclaración respecto a la información enviada con memorandos No. 2020IE211422 y 2021IE04203, mediante los cuales aprueban viabilidad por valor de \$ 4.157.828 para CEMEX COLOMBIA S.A., quienes manifiestan mediante radicado No. 2021ER291038 de diciembre 2021, no solicitarán devolución dado que algunos trámites están en proceso y para otros pagos fue aplicado a la renovación de publicidad visual.

Durante el transcurso del año 2021, se realizaron solicitudes de documentos a los usuarios que presentan saldos a favor, con el fin de realizar el trámite respectivo, adicionalmente se ha dado trámite en el sistema SAP a las diferentes solicitudes presentadas por los usuarios, una vez remiten la documentación de acuerdo con lo establecido mediante Circular DDT – 1 del 27 de enero de 2020.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Comisiones

El saldo de \$1.104.700, corresponde a la obligación a favor del FONCEP, entidad que administra los recursos relacionados con las cesantías retroactivas de 4 funcionarios, causadas en el mes de diciembre y la cual será pagada en el mes de enero del año 2022.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Cuenta 25)

Este grupo tiene la participación porcentual en los pasivos del 16% y al cierre de la vigencia 2021 presenta un saldo de \$4.046.065.000, que representa un aumento del 21% respecto a la vigencia anterior, y se encuentra conformado por: las prestaciones sociales, aportes a seguridad social y el reconocimiento por permanencia clasificado en corto y largo plazo que la SDA tiene como obligación real con todos los funcionarios. A 31 de diciembre de 2021 la planta de la SDA se encuentra conformada por 134, de los cuales 104 son funcionarios de carreras (profesionales, técnicos y asistenciales), 19 funcionarios de libre nombramiento (Directivos), y 11 funcionarios provisionales. A continuación, se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2021:

**Tabla: Beneficios a los empleados y plan de activos**

<b>Beneficios a los empleados y Plan de activos</b>	<b>Saldo CTE</b>	<b>Saldo No CTE</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b>3.266.843.900</b>	<b>779.221.100</b>	<b>4.046.065.000</b>	<b>3.350.627.200</b>	<b>21%</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	3.266.843.900	0	3.266.843.900	2.643.158.800	24%
<i>Beneficios a los empleados a largo plazo</i>	0	779.221.100	779.221.100	707.468.400	10%
<b>Total plan de activos</b>	<b>0</b>	<b>81.506.800</b>	<b>81.506.800</b>	<b>121.187.400</b>	<b>-33%</b>
<i>Para beneficios a los empleados a largo plazo</i>	0	81.506.800	81.506.800	121.187.400	-33%
<b>Total resultado neto de los beneficios</b>	<b>3.266.843.900</b>	<b>0</b>	<b>3.964.558.200</b>	<b>3.229.439.800</b>	<b>23%</b>
A corto plazo	3.266.843.900	0	3.266.843.900	2.643.158.800	24%
A largo plazo	0	697.714.300	697.714.300	586.281.000	19%

Fuente: Movimiento auxiliar contable SDA

Durante la vigencia 2021, algunas capacitaciones brindadas a los funcionarios se realizaron de forma gratuita (11), y otras fueron cursos con costo (3), a continuación, el detalle:

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### 1. Capacitaciones sin costo:

- Gestión del conocimiento 16-06-2021
- Código de integridad 23-06-2021
- Transferencia y acceso a la información pública: 29-06-2021
- Conflicto de intereses para servidores públicos 29-06-2021
- Integridad 28-06-2021
- Historia de la discapacidad 09-07-2021
- Acercamiento a la lengua de señas 15-07-2021
- Seguridad digital 11-08-2021
- Participación ciudadana y rendición de cuentas 30-09-2021
- Creación y gestión del conocimiento 15-10-2021
- Gestión documental 6 y 10 de diciembre de 2021

### 2. Capacitaciones con costo:

- Herramientas ofimáticas
- Innovación y gestión del conocimiento
- Curso de inglés

Para un total de 3 Cursos que dieron respuesta a las principales necesidades de aprendizaje de los funcionarios, en los que participaron 42 funcionarios.

## **22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo (Cuenta 2511)**

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la SDA durante el periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Este rubro representa el 81% del total de los Beneficios a Empleados con un valor de \$3.266.844.900, siendo los más representativos, cesantías y vacaciones, a continuación se presenta el detalle:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Beneficios a los empleados a corto plazo**

Concepto	2021		2020		Variación
Cesantías	922.201.700	28%	859.225.300	33%	7%
Intereses sobre cesantías	108.630.800	3%	100.007.900	4%	9%
Vacaciones	1.108.762.500	34%	812.425.300	31%	36%
Prima de vacaciones	755.974.400	23%	553.926.200	21%	36%
Bonificaciones	252.094.400	8%	192.901.300	7%	31%
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	119.180.100	4%	124.672.800	5%	-4%
<b>Beneficios a los empleados a corto plazo</b>	<b>3.266.843.900</b>	<b>100%</b>	<b>2.643.158.800</b>	<b>100%</b>	<b>24%</b>

Fuente: Estados contables SDA

Las cesantías e intereses, se pagan en el mes de febrero del 2022 a los siguientes fondos:

Entidad	Cesantías
COLFONDOS	139.340.800
PORVENIR	200.312.300
FNA	399.217.200
PROTECCIÓN	183.331.400
<b>TOTAL</b>	<b>922.201.700</b>

Fuente: Detalle auxiliar SDA

De otra parte las vacaciones, la prima de vacaciones y bonificaciones, se pagan de acuerdo al disfrute de vacaciones de cada funcionario o en su liquidación. El Reconocimiento por permanencia reconocido en otros beneficios a los empleados a corto plazo, corresponde a la cuota que se paga en enero de 2022 a 78 funcionarios de la SDA beneficiarios del mismo al haber cumplido las condiciones para ello.

## **22.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo (Cuenta 2512)**

Representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, este rubro representa el 19% del total de los Beneficios a Empleados con un valor de \$779.221.100, conformado por las cesantías retroactivas por valor de \$134.061.300 y el reconocimiento por permanencia por valor de \$645.159.800; como se detalla a continuación:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Beneficios a los empleados de largo plazo y plan de activos**

DETALLE	CESANTÍAS RETROACTIVAS	RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	134.061.300	645.159.800	<b>779.221.200</b>	
PLAN DE ACTIVOS - Encargos fiduciarios	81.507.400	0	<b>81.507.400</b>	<b>10%</b>
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>52.553.900</b>	<b>645.159.800</b>	<b>697.713.700</b>	

Fuente: Movimiento auxiliar contable SDA

### Cesantías retroactivas FONCEP

El saldo corresponde al reconocimiento que se realiza de forma mensual en el pasivo de beneficios a empleados a largo plazo por concepto de cesantías retroactivas, correspondiente a 4 funcionarios, a cierre de vigencia de 2021 la SDA efectuó el cálculo real de este pasivo en el cual se tiene presente, el tiempo laborado en la entidad y los pagos parciales realizados durante el periodo a cada funcionario. A 31 de diciembre de 2021 la SDA posee un acumulado girado por valor de \$81.507.400 a FONCEP, por concepto de cesantías retroactivas que corresponde al 9% del valor de la nómina de los empleados con régimen de retroactividad de forma mensual y a su vez presenta un pasivo real de \$134.061.300, la diferencia será girada a FONCEP comenzando el año 2022.

### Reconocimiento por permanencia

Al 31 de diciembre de 2021 el valor corresponde a \$645.159.800, el cual se clasifica en el reconocimiento por permanencia real ganado a largo plazo por valor de \$394.250.000 y el reconocimiento por permanencia estimado por valor de \$250.909.800.

### Reconocimiento por permanencia - Real

Este Beneficio se genera automáticamente al funcionario que labore ininterrumpidamente por cinco (5) años consecutivos en la SDA, corresponde al 18% del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual y se cancela en 5 fracciones anuales durante los 5 años siguientes al otorgamiento el mismo.

Al cierre de la vigencia de 2021, se realiza reconocimiento de la obligación real con pago a largo plazo de aquellos funcionarios que cumplieron las condiciones para ser otorgado este beneficio y de los cuales la entidad debe realizar el respectivo pago en las 5 fracciones anuales siguientes, por valor de \$394.250.000. A continuación, se detalla por cada año el pago de las cuotas:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Reconocimiento por permanencia**

Reconocimiento por permanencia real	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Corto plazo	119.180.100					119.180.100
Largo Plazo		100.253.000	100.772.000	100.287.000	92.938.000	394.250.000
	<b>119.180.100</b>	<b>100.253.000</b>	<b>100.772.000</b>	<b>100.287.000</b>	<b>92.938.000</b>	<b>513.430.100</b>

*Fuente: Detalle auxiliar SDA*

Reconocimiento por permanencia - Estimado

Se realiza reconocimiento contable de forma anual de aquellos funcionarios que están prestando sus servicios y por tanto se considera generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios, midiéndose cada una de forma separada hasta llegar a la obligación final y al tiempo requerido, es decir 5 años.

Dado lo anterior, la SDA para realizar la mejor estimación por cada funcionario, a 31 de diciembre de 2021, tiene en cuenta las siguientes variables:

- Fecha de ingreso del empleado.
- Asignación Básica.
- Valor estimado del incremento salarial – IPC.
- Porcentaje de permanencia del personal.
- Tasa de mercado TES a 5 años.
- Valor del beneficio.
- Periodo de reconocimiento 5 fracciones anuales.

Una vez obtenidas las anteriores variables la SDA procede a realizar el cálculo por cada funcionario así:

- La SDA realizó la estimación anual del valor de lo que cada empleado se va a ganar en su quinto año, con base en el incremento salarial estimado.
- Con base en el valor devengado por concepto de asignación básica durante el último año, se determinó el valor beneficio teniendo en cuenta el porcentaje de beneficio establecido por la normativa y el porcentaje de permanencia por cada funcionario.



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

- Se determinó la alícuota de cada año, tomando el valor del beneficio calculado anteriormente y dividiéndolo en los cinco años. Cada una de estas partes corresponde a la Unidad de Crédito Proyectada.
- Se estimó el costo del valor presente para cada uno de los cinco años (es decir, traer cada unidad de crédito proyectada a valor presente, con la tasa TES).
- Para los funcionarios que tenían segunda vigencia, se calculó el interés (tasa TES) sobre el saldo de la obligación (cambio que se experimenta por el paso del tiempo).
- Se calculó el pasivo total por cada funcionario.
- Y como último paso se determinó el costo por servicios pasados correspondiente al cambio en el valor presente de la obligación que se deriva de servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación de los beneficios otorgados a los empleados y las ganancias y pérdidas actuariales, que corresponden a los cambios en el valor presente de la obligación que procede de los ajustes por nueva información.

Terminados los pasos anteriores, se evidencia el valor del pasivo estimado acumulado a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$250.909.800, y se procede a reconocer la parte del gasto por beneficios a empleados y la parte del gasto financiero.

La SDA no tiene beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual, 22.4, ni beneficios y plan de activos posempleo (pensiones y otros), por lo que no se detalla ni explican.

## 22.3 Remuneraciones al Personal Directivo

A continuación, se detallan las remuneraciones pagadas por la SDA durante el 2021 al personal directivo tipo de vinculación “*Libre Nombramiento y Remoción*”:

Concepto	Beneficios corto plazo	Beneficios largo plazo
Sueldos y salarios	2.962.481.500	0
Contribuciones efectivas	741.272.100	0
Aportes sobre la nómina	414.747.400	0
Prestaciones sociales	1.054.275.400	0
<b>Total remuneración personal directivo</b>	<b>5.172.776.400</b>	<b>0</b>

Fuente: Auxiliares Contables SDA

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

## NOTA 23 PROVISIONES (Cuenta 27)

### 23.1 Litigios y demandas (Cuenta 2701)

Representa el valor estimado determinado a valor presente de las obligaciones probables, derivadas de aspectos legales, laborales, contractuales, fiscales, entre otros. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados de la Dirección Legal Ambiental o de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor, esta última en los eventos en que representa a la Secretaría Distrital de Ambiente. Para el tercer trimestre 2021 cierra con un saldo de \$9.820.790.200 clasificado en su totalidad como no corriente, y representa el 39% de los Pasivos.

Tabla: Provisiones

Provisiones	2021		2020		Variación
Administrativas	9.017.193.400	92%	8.693.000.200	92%	4%
Otros litigios y demandas	803.596.800	8%	756.526.300	8%	6%
<b>Total provisiones</b>	<b>9.820.790.200</b>	<b>100%</b>	<b>9.449.526.500</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Tabla: Detalle movimiento provisiones

Concepto	Saldo inicial 2020	Adiciones	Ajustes por cambios en la medición del valor descontado	Saldos no utilizados revertidos o liquidados	Saldo Final 2021
Administrativas	8.693.000.200	0	331.590.108	(7.396.908)	<b>9.017.193.400</b>
Otros litigios y demandas	756.526.300	0	47.070.500	(0)	<b>803.596.800</b>
<b>Total provisiones</b>	<b>9.449.526.500</b>	<b>0</b>	<b>378.660.608</b>	<b>(7.396.908)</b>	<b>9.820.790.200</b>

Fuente: Auxiliares Contables SDA

Durante el año 2021 cambió la valoración y se actualizó la provisión conforme al valor presente determinado desde el aplicativo SIPROJ de diecisiete (17) procesos, presentado un incremento total por \$371.263.641, variación explicada por el ajuste en el valor del contingente y del valor presente de la pretensión.

De forma trimestral se prepara la conciliación de la información registrada en contabilidad con el reporte SIPROJ, a continuación, se detalla conforme la conciliación adelantada para el cuarto trimestre de 2021:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Resumen conciliación SIPROJ**

INFORMACIÓN CONTABLE			INFORMACIÓN APLICATIVO SIPROJ		DIFERENCIAS	
Denominación	No. Procesos	Saldo Contable	No. Procesos	Valor Reporte	No. Procesos	Valor
Administrativos	11	9.017.193.241	9	7.348.323.583	2	1.668.869.658
Otros litigios y demandas	6	803.596.727	11	803.596.727	-5	0
<b>Total Litigios y demandas</b>	<b>17</b>	<b>9.820.789.968</b>	<b>20</b>	<b>8.151.920.310</b>	<b>-3</b>	<b>1.668.869.658</b>

Fuente: Estados Financieros SDA y reporte SIPROJ WEB

La diferencia de dos (2) procesos corresponde a procesos registrados en contabilidad como probables por lo siguiente: 1. El proceso ID-9825-VALTRONIK S.A., que tiene condena en abstracto, pero en SIPROJ está reportado como posible, 2. El proceso ID-315737 - MOLANO RUEDA FERNANDO, que es un proceso ejecutivo que en el reporte SIPROJ no reporta cuenta contable. La diferencia de \$1.668.869.658 corresponde a dos procesos de contabilidad así: al proceso ID-9825 por valor de \$ 1.646.559.010 y al proceso ID-315737 por valor de \$22.310.648.

A continuación, se describen los procesos con saldo más representativo:

- **LADRILLERA PRISMA S.A.:** Nulidad y restablecimiento No. 2013-01727 cuyo accionante es la Sociedad Ladrillera Zigurat S.A.S., con valoración de **\$6.061.753.950**, quien solicita la nulidad del artículo tercero de la Resolución 5762 del 16 de julio de 2010 que estableció un plan de manejo ambiental y se dictan otras disposiciones; y la nulidad del artículo primero de la Resolución 1545 de 2012 del 27 de noviembre de 2012 que resuelve un recurso de reposición y se adoptan otras determinaciones, y como consecuencia se profiera la sentencia que permita el desarrollo de las actividades amparadas en el título minero 14810 y derivadas del Plan de Manejo Ambiental de Zigurat en el Parque Ecológico Distrital Entrenubes, el fallo de este proceso en primera instancia fue desfavorable.
- **VALTRONIK S.A.:** la sección primera de la sala de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado, condenó en abstracto al Distrito Capital - Secretaria Distrital de Ambiente, a pagar a la sociedad VALTRONIK S.A. por concepto de restablecimiento del derecho, la suma que incidentalmente se determine por daño emergente y lucro cesante, con base en las pautas que para tal efecto se establecieron en la parte motiva de la presente providencia. El incidente deberá

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

proponerlo el interesado, dentro de los sesenta días siguientes a la notificación del auto de obediencia de la presente providencia, sin embargo, este proceso tiene valoración en SIPROJ por **\$1.646.559.010**.

## NOTA 24 OTROS PASIVOS (Cuenta 29)

Representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades, termina con un saldo de \$1.009.195.400 clasificado como corriente, que representa 4% del Pasivo de la Secretaría, y corresponde a los Ingresos Recibidos por Anticipado, presentando un aumento del 19% respecto al año anterior, como se detalla a continuación.

### 24.1 Ingresos Recibidos por Anticipado (Cuenta 2910)

Dentro de este concepto se registran los ingresos recibidos de manera anticipada, considerando que sólo se reconoce el ingreso efectivo, una vez se identifique claramente el trámite adelantado o requerido por el usuario, que entre otros puede haber servicios de evaluación y seguimiento ambiental, tasa, y otros. El saldo al cierre de vigencia se encuentra representado por 2.724 pagos pendientes de identificar, de los cuales los más representativos corresponden a trámites de Publicidad Exterior Visual por valor de \$606.203.000 y Evaluación con saldo de \$377.245.800, a continuación, el detalle por vigencia:

**Tabla: Detalle ingresos recibidos por anticipado**

Detalle ingresos recibidos por anticipado	2021			2020			Variación
	Cantidad de Recibos	Valor	%	Cantidad de Recibos	Valor	%	
Multas ambientales	0	0	0%	1	170.000	0%	-100%
Compensación	9	17.426.600	2%	6	4.611.286	1%	278%
Evaluación	1001	377.245.800	37%	877	296.893.514	36%	27%
Registros elementos PEV	1.691	606.203.000	60%	1.159	514.915.034	63%	18%
Seguimiento	22	7.911.000	1%	18	4.454.666	1%	78%
Otros	1	409.000	0%	0	0	0%	100%
<b>Total ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>2.724</b>	<b>1.009.195.400</b>	<b>100%</b>	<b>2.061</b>	<b>821.044.500</b>	<b>100%</b>	<b>23%</b>

Fuente: Auxiliares Contables SDA

La mayoría de los pagos pendientes por identificar son recibidos de pagos recibidos durante la vigencia 2021 por un valor total de \$722.619.400 correspondiente a 1.805 pagos. Periódicamente se adelantan

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

mesas de trabajo con las áreas misionales, y se solicita trimestralmente remitan los recaudos identificados con la finalidad de poder reconocer el respectivo ingreso y depurar este rubro.

Adicionalmente durante la vigencia 2021 se aprobó la depuración extraordinaria y la cancelación del saldo contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante las siguientes resoluciones 402 del 2021, 2909 del 2021 y resolución 23 del 7 de enero de 2022.

## ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### NOTA 25 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Cuenta 8)

Corresponde a los derechos contingentes, los cuales pueden generar derechos que afectan la estructura financiera de la Secretaría, al cierre de noviembre de 2021, el saldo total en sumatoria de activos contingentes con las cuentas deudoras de control es de \$369.425.596.300, siendo los otros derechos contingentes los más representativos, los cuales, están asociados a los ingresos no tributarios (cartera potencial); este grupo está compuesto así:

**Tabla: Activos contingentes y deudoras de control**

Activos contingentes y deudoras de control	2021		2020	
	Valor	%	Valor	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.798.135.200	3,3%	3.646.047.800	15,4%
Garantías contractuales	18.825.300	0,0%	18.825.300	0,1%
Otros activos contingentes	111.325.776.100	96,7%	19.951.894.000	84,5%
<b>Total activos contingentes</b>	<b>115.142.736.600</b>	<b>100%</b>	<b>23.616.767.100</b>	<b>100%</b>
Bienes y Derechos Retirados	4.500	0,0%	4.200	0,0%
Bienes Entregados A Terceros	245.028.207.078	99,1%	0	0,0%
Responsabilidades en proceso	2.229.754.100	0,9%	1.083.761.100	90,3%
Otras cuentas deudoras de control	116.009.900	0,0%	116.009.900	9,7%
<b>Total deudoras de control</b>	<b>254.282.859.700</b>	<b>100%</b>	<b>1.199.775.200</b>	<b>100%</b>
<b>Total de activos contingentes y deudoras de control</b>	<b>369.425.596.300</b>		<b>24.816.542.300</b>	

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

## 25.1 Activos contingentes (Cuenta 81)

Representa activos de naturaleza posible, cuya existencia se confirmará por la ocurrencia o no de uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están bajo el control de la SDA, termina con un saldo de \$115.142.736.600, el rubro más representativo es el de otros derechos contingentes como se evidencia a continuación:

Tabla: Activos contingentes

Activos contingentes	2021		2020		VARIACIÓN
Litigios y MASC	3.798.135.200	3%	3.646.047.800	15%	4%
garantías contractuales	18.825.300	0,02%	18.825.300	0,08%	0%
otros activos contingentes	111.325.776.100	97%	19.951.894.000	84%	82%
<b>Total activos contingentes</b>	<b>115.142.736.600</b>	<b>100%</b>	<b>23.616.767.100</b>	<b>100%</b>	<b>387,5%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

### 25.1.1 Litigios y MASC (Cuenta 8120)

En esta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de la Secretaría Distrital de Ambiente, al momento de iniciar demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra de personas naturales o jurídicas, identificando a tales personas, la situación que generó tal proceso y el valor de la pretensión. El valor de las pretensiones y sus variaciones se registraron con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales -SIPROJ. El saldo a 31 de diciembre de 2021 fue de \$3.798.135.200, cuyo detalle se presenta a continuación, incluye once (11) procesos civiles por un valor total de \$2.922.895.200, y siete (7) procesos administrativos por \$875.240.000 así:

Tabla: Activos contingentes litigios y MASC

PROCESOS	NOMBRE	31/12/2021
2009-00040	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN GEOCIENCIAS	1.111.355.440
2004-00147	INVERSIONES BOYACÁ LTDA.	6.977.000
2004-00148	INVERSIONES BOYACÁ LTDA.	62.847.240
2006-00491	JAIME ABONDANO VARGAS	141.665.600
2011-00300	MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ RUIZ	8.550.000
2006-00474	NICOLAS GARZÓN PRIETO	194.192.350
2012-00047	RICARDO AMÉZQUITA RODRÍGUEZ	1.466.660
2008-00176	RITA GONZÁLEZ ROJAS	307.394.620
2020-00378	MARÍA LUNEY MARTÍNEZ DE SPADEI	61.860.000
2020-00386	CARLOS EDUARDO GARCÍA SECHAGUA	86.903.000
2021-00019	ANA CLARA GARCÍA SECHAGUA	939.683.190
2011-00332	UNIÓN TEMPORAL DUCOGRAF	99.377.940
2016-68700	CORPORACIÓN ECOFONDO	89.998.000
2015-00227	GERMAN TOVAR CORZO	40.685.000

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

PROCESOS	NOMBRE	31/12/2021
2010-00051	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	552.000.040
2014-00363	RAFAEL MAURICIO SABOGAL HENAO	31.442.120
2014-00289	RAFAEL MAURICIO SABOGAL HENAO	50.000.000
2017-00159	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	11.737.000
	<b>TOTAL</b>	<b>3.798.135.200</b>

De forma trimestral se prepara la conciliación de la información registrada en contabilidad respecto al reporte SIPROJ, la cual se puede resumir de la siguiente manera:

**Tabla: Resumen conciliación SIPROJ**

INFORMACIÓN CONTABLE			INFORMACIÓN APLICATIVO SIPROJ		DIFERENCIAS	
Denominación	No. Procesos	Saldo Contable	No. Procesos	Valor Reporte	No. Procesos	Valor
Civiles	11	2.922.895.200	11	2.922.895.200	0	0
Administrativas	7	875.240.000	7	875.240.000	0	0
<b>Total Litigios y MASC</b>	<b>18</b>	<b>3.798.135.200</b>	<b>18</b>	<b>3.798.135.200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

*Fuente: Conciliación SIPROJ*

Todas las cuentas contables que arroja el informe SIPROJ son cuentas de orden acreedora, los procesos se conciliaron por tipo de proceso, y con base en la información suministrada por la Dirección Legal Ambiental.

### **25.1.2 Garantías contractuales (Cuenta 8128)**

Según comunicación remisoría proveniente de la Subdirección Contractual, con número de radicación 2020IE06939, Seguros del Estado S.A. informa que en atención a las Resoluciones 1067 del 22 de mayo de 2019 y 3394 del 25 de noviembre de 2019, en las cuales se declara el incumplimiento parcial por valor de \$18.825.300 del contrato de obra 20161249 a cargo de Consorcio San Diego, se requiere proceder a formalizar la respectiva reclamación por el presunto incumplimiento. Por lo cual la aseguradora continuará con el estudio y definición del caso para determinar la eventual indemnización.

### **25.1.3 Otros activos contingentes (Cuenta 8190)**

Representa el valor de los derechos potenciales que se pueden generar a favor la Secretaría Distrital de Ambiente por conceptos como multas ambientales, compensación tratamiento silvicultural,



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

desmante de publicidad exterior visual y servicios de evaluación y seguimiento ambiental, como se resume en el siguiente detalle:

**Tabla: Otros Derechos Contingentes**

Otros Derechos Contingentes	2021		2020		Variación
Compensación tratamiento silvicultural	10.134.658.251	9,10%	9.095.036.378	45,58%	11%
Tasas Retributivas	93.577.080.443	84,06%	0	0,00%	100%
Intereses de mora	66.600.500	0,06%	1.144.992.000	5,74%	-94%
Multas ambientales	7.519.314.769	6,75%	9.416.674.129	47,20%	-20%
Licencias	28.122.137	0,03%	295.191.493	1,48%	-90%
<b>Total otros derechos contingentes</b>	<b>111.325.776.100</b>	<b>100%</b>	<b>19.951.894.000</b>	<b>100%</b>	<b>458%</b>

*Fuente: Estados Contables SDA*

Por política de operación contable se reconocen en estas cuentas de orden, los actos administrativos que generan un derecho de cobro potencial, es decir, las resoluciones que han sido emitidas y no se ha identificado que lo mismas ya hayan surtido el proceso de notificación y ejecutoria, así como, los intereses moratorios asociados a los cobros efectuados por concepto de tasa retributiva y tasa por uso de aguas, que se encuentran en reclamación o recurso. En el año 2021, se preparó y remitió periódicamente como anexo al informe de cartera, el detalle de los actos administrativos reconocidos en cuentas de orden a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, el último reporte de la vigencia se remitió según comunicación interna 2021IE295577.

Los otros **derechos contingentes** relacionados con **intereses e ingresos no tributarios**, presentan un saldo total de \$111.325.776.100, representado en aproximadamente 962 actos administrativos, siendo lo más significativo el concepto de tasas retributivas, compensación por tratamiento silvicultural, y seguidos por Multas ambientales.

Mediante comunicación 2021IE266314 del 06 de diciembre de 2021 se solicitó a la Dirección de Control Ambiental información para cierre contable vigencia 2021, de los actos administrativos debidamente notificados y ejecutoriados, con la finalidad de poder determinar si lo reconocido como derecho contingente, representan un derecho real de cobro; a continuación, se detalla los rubros más representativos.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### Tasas Retributivas

Corresponde al reconocimiento de la Tasa pendiente de facturar y cobrar a la EAAB – ESP respecto a la vigencia 2019 por valor de \$93.577.080.443, la cual no se ha facturado considerando lo establecido el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.7.5.7, que contempla que la forma de cobro de las tasas retributivas (TR), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; sin embargo, de acuerdo al artículo 8 del Decreto 465 del 23 de Mayo de 2021 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas Retributivas la cual se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

### Compensación tratamiento silvicultural

Corresponde a las resoluciones que autorizan tratamientos silviculturales en lo concerniente a la compensación de tratamiento silvicultural, teniendo en cuenta que su exigibilidad está sujeta a la verificación de la ejecución de las actividades autorizadas; procedimiento realizado en las visitas de seguimiento. Posterior a ello se constituyen los actos administrativos requeridos tales como: resoluciones de exigencia de pago, cuando se evidencia la ejecución de la actividad silvicultural y se requiere exigir el pago por concepto de compensación, evaluación y seguimiento, resoluciones que declaran la pérdida de fuerza ejecutoria; resoluciones de revocatoria directa, autos de archivo y resoluciones modificatorias, entre otras. Con corte a diciembre de 2021 presenta un saldo total \$10.134.658.251, que representan el 9,10% del total reconocido en cuentas de orden otros derechos contingentes.

Según memorando 2018IE202876 del 30 de agosto de 2018, a partir del mes de septiembre las resoluciones de autorización de tratamientos silviculturales emitidas por la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre se deben reconocer en cuentas por cobrar, y no en cuentas de orden, pues ya constituyen un título ejecutivo.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Multas ambientales

Las multas ambientales reconocidas en cuentas de orden se consideran derechos contingentes, hasta tanto sean allegados a la Subdirección Financiera los actos administrativos una vez culminado el proceso de notificación y ejecutoria, presenta un saldo de \$7.519.314.769. Dentro de las más representativas al cierre de diciembre de 2021 se encuentran la que declara responsable de realizar vertimientos y residuos peligrosos sin permiso expedido por la autoridad ambiental por valor de \$565.481.975, y otra relacionada con el uso de Vertimientos por valor de \$526.125.282.

## 25.2 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Cuenta 83)

Refleja las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten controlar administrativamente los bienes y derechos retirados, las responsabilidades fiscales en proceso tanto las determinadas por la Contraloría de Bogotá como la Oficina de Control Disciplinario, entre otros; está conformada de la siguiente manera:

Tabla: Deudoras de control

Deudoras de control	2021	2020	Variación
Bienes y derechos retirados	4.500	4.200	7%
Bienes entregados a terceros	251.937.091.200	0	100%
Responsabilidades en proceso	2.229.754.100	1.083.761.100	106%
Otras cuentas deudoras de control	116.009.900	116.009.900	0%
<b>Total deudoras de control</b>	<b>254.282.859.700</b>	<b>1.199.775.200</b>	<b>21094%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

### 25.2.1 Bienes entregados a terceros (Cuenta 8347)

Termina con un saldo de 251.937.091.200, que corresponde a los bienes inmuebles de propiedad y administrados por la Secretaría, y ya han sido incorporados en el inventario inmobiliario Distrital por el DADEP, como se describió en la Nota de Propiedades Planta y Equipo Bienes Inmuebles.

### 25.2.2 Deudoras de control - Responsabilidades en proceso (Cuenta 8361)

Constituye el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con un posible detrimento patrimonial de la SDA que podría generar un proceso de responsabilidad para funcionarios

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

o particulares que administren bienes y/o fondos públicos. Su valor se encuentra constituido por las responsabilidades en proceso interno por valor de \$64.364.800 y las responsabilidades ante autoridad competente por \$2.165.389.300.

### Responsabilidades en proceso internos

Corresponde al reconocimiento de elementos de inventarios identificados como faltantes, o reportados como perdidos, los cuales, previamente han sido asignados a cerca de treinta y tres (33) servidores de la SDA, sobre los cuales se está adelantando el trámite administrativo por parte de la Secretaría.

Termina el año 2021 con un valor de \$64.364.800, los retiros más representativos efectuados durante la vigencia pertenecen a las siguientes placas: 3311, 3034, 2459, 3307, 3967, 5161, 55, y 6011 por valor de \$12.922.622; correspondiente a saldos iniciales del 2009 por \$ 5.486.952; Placas 0011, y 0018 por \$3.242.139. Así mismo, los servidores o las aseguradoras han efectuado la reposición de algunos elementos, entre otros: reposición celular por \$ 724.800 placa 19237 según memorando 2020IE238807; reposición celular por \$724.800 placa 19306 según memorando No 2020IE238807; reposición de celular por \$499.900 placa 15239 según memorando No 2021IE154513, reposición celular por \$499.900 placa 15251 según memorando No 2021IE154513, reposición por \$699.900 placa 14813 según memorando 2020IE238807; y reposición celular por \$559.000 placa 17765 según memorando No 2020IE238807.

Finalmente, según correo electrónico enviado por almacén se hará el respectivo reconocimiento de 11 placas que fueron reintegradas por los servidores para la vigencia 2022.

### Responsabilidades en proceso ante autoridad competente

Finaliza con un saldo de \$2.165.389.300, compuesto por 13 procesos de responsabilidad fiscal iniciados por la Contraloría de Bogotá. Esta cuenta presentó una variación respecto la vigencia anterior del 91%, toda vez que según comunicaciones de la Contraloría de Bogotá una vez analizada la última información remitida según radicado 2-2021-26090 del 21 de octubre, y contrastando con la información registrada en nuestros Estados Financieros, surgió lo siguiente:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Responsabilidades en proceso ante autoridad competente**

Número Proceso	Detalle	Valor SDA	2-2021-26090	Observación		
170100-0028-17		181.954.032	No reporta información	Se requiere saber si el proceso finalizó o fue cerrado para cancelar el saldo.		
170100-0125-16	Según radicado 2018ER10008 del 18/01/2018, radicado contraloría 2-2018-27511	35.473.200				
170100-0347-15		133.721.899				
170100-0383-15		39.112.500				
170100-0409-15		64.066.897				
170100-0006-18		según radicado 2018ER07240 del 11/01/2019, radicado contraloría 2-2019-00263	342.285.505	En estudio para tomar decisión de los artículos 47 y/o 48 de la ley 610 de 2000	Coincide con el reporte.	
170100-0054-21	Según radicado Contraloría #2-2021-12120 del 10 de mayo de 2021 recibido mediante comunicación electrónica el 10 de mayo de 2021.	687.656.074				
170100-0110-20	Según radicado Contraloría #2-2021-12120 del 10 de mayo de 2021, recibido mediante comunicación electrónica el 10 de mayo de 2021.	11.334.000				
170100-0136-17	según radicado 2018ER10008 del 18/01/2018, radicado contraloría 2-2018-27511	61.945.744				
170100-0139-21	Según radicado Contraloría #2-2021-12120 del 10 de mayo de 2021 recibido mediante comunicación electrónica el 10 de mayo de 2021.	161.446.305	Coincide con el reporte			
170100-0170-18	según radicado 2018ER07240 del 11/01/2019, radicado contraloría 2-2019-00263	28.871.668				
170100-0204-21	Según radicado Contraloría #2-2021-12120 del 10 de mayo de 2021 recibido mediante comunicación electrónica el 10 de mayo de 2021.	367.834.573				
170100-0232-20	Según radicado Contraloría #2-2021-12120 del 10 de mayo de 2021 recibido mediante comunicación electrónica el 10 de mayo de 2021.	49.686.903				
170100-0291-21	No registra Información	0				En estudio para tomar decisión de los artículos 47 y/o 48 de la ley 610 de 2000.

*Fuente: Auxiliar Contable*

Lo anterior, fue informado a la Contraloría de Bogotá, solicitando lo requerido para efectuar el ajuste correspondiente, según comunicación 2022EE02717 CBOG 1-2022-00417 del 07 de enero, conforme lo dispuesto en la Carta Circular Externa DDC 025 de 2021; a la fecha no se ha informado a esta

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Secretaría la existencia de procesos de responsabilidad que se encuentren en proceso de cobro ni en trámite coactivo, por lo que no se ha registrado ninguno como cuenta por cobrar.

### NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Cuenta 9)

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

#### 26.1 Pasivos contingentes (Cuenta 91)

##### 26.1.1 Obligaciones posibles Litigios y MASC (Cuenta 9120)

Representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad, también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. La SDA registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición, al finalizar la vigencia presenta un saldo de \$173.022.344.400 que corresponde a los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

En esta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de las obligaciones posibles de la Secretaría, al momento de iniciar demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra, por parte de personas naturales o jurídicas, identificando a tales personas, la situación que generó tal proceso y el valor de la pretensión. El valor de las pretensiones y sus variaciones se registraron con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ. Para el mes de diciembre de 2021 cierra con un saldo de \$173.022.344.400, de forma trimestral se prepara la conciliación del reporte SIPROJ, y se resume así:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Resumen conciliación obligaciones contingentes – SIPROJ**

INFORMACIÓN CONTABLE			INFORMACIÓN APLICATIVO SIPROJ		DIFERENCIAS	
Denominación	No. Procesos	Saldo Contable	No. Procesos	Valor Reporte	No. Procesos	Valor
Civiles	4	128.410.200	5	128.410.001	-1	0
Laborales	2	14.636.100	2	14.636.184	0	0
Administrativos	93	161.399.147.800	106	163.045.706.685	-13	-1.646.558.885
Otros litigios y MASC	5	11.480.150.300	43	11.480.150.614	-38	0
<b>Total Litigios y demandas</b>	<b>104</b>	<b>173.022.344.400</b>	<b>156</b>	<b>174.668.903.484</b>	<b>-52</b>	<b>-1.646.559.010</b>

Fuente: Conciliación SIPROJ

Del total de los procesos registrados, a continuación se detallan los más relevantes:

- Proceso No. 2004-00202 ID-17504, instaurado por la Corporación Autónoma Regional – CAR, por valor de \$69.309.395.069, que pretende liquidar el Convenio Interadministrativo 250 de 1997, celebrado con el Distrito Capital de Bogotá para realizar la descontaminación del Río Bogotá, declarando incumplimiento por parte del Distrito; así mismo, que se declare propietaria a la CAR de los recursos girados al Convenio a través del Fondo Cuenta, como de sus rendimientos. Valoración a 31 de diciembre de 2021 \$ 48.289.390.665.
- Proceso No. 2013-01947 ID-472313, en el cual los propietarios de predios afectados por la reserva forestal regional productora del norte "Thomas Van Der Hammen" solicitan que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, reconozca los perjuicios ocasionados a cada uno de los demandantes el valor correspondiente según la liquidación presentada. Valoración a 31 de diciembre de 2021 \$10.264.650.215.
- Proceso N° 2008-00484 ID-319057, en el cual la Asociación de Vecinos de San Simón está conformada por los propietarios de fincas que hacen parte de la Hacienda San Simón, ubicada en la zona de Suba, la Secretaría Distrital de Ambiente profirió Resolución 2211 del 31 de julio de 2008, mediante la cual revocó la resolución 0567 del 16 de mayo de 2006 que otorgó permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas, la asociación demandante pide el restablecimiento del permiso otorgado. Valoración a 31 de diciembre de 2021 SIPROJ \$7.549.737.318.
- Proceso No. 2007-00022 ID-226475, instaurada por la Caja de Compensación Familiar Compensar que demanda reparación directa por parte de la Nación, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Distrito Capital y Rama Judicial, tendiente a obtener el pago a su



## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

favor, por la totalidad actualizada de los daños y perjuicios materiales que resulten probados, por concepto de lucro cesante y daño emergente, consolidados y futuros, que le fueron ocasionados al impedirle a esta corporación adelantar y continuar, hasta su terminación, venta y entrega total a los adquirentes, las soluciones de vivienda de interés social denominado San Jerónimo del Yuste, ubicado en la localidad de San Cristóbal Sur-Este de la ciudad de Bogotá, cercano a la zona de reserva forestal de los cerros orientales. Valoración a 31 de diciembre de 2021 \$6.928.837.943.

- Proceso No. 2014-00464 ID-481188, instaurado por Inversiones El Charrascal S.A.S., declarándose víctima de un daño antijurídico por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Corporación Autónoma Regional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Planeación por los inmuebles: lote No. 1 con un área 50.340,41 metros cuadrados con folio de matrícula 50N-20328623 ubicado en la Calle 169b No. 75 – 50; lote No. 4, con área 55.651,06 metros cuadrados con matrícula 50N-20328625 ubicado en la Calle 170 No. 76 – 25; solicita que se condene a las entidades demandadas a pagar por el daño emergente por la imposibilidad de la explotación económicas de los predios urbanos y por la reducción en el valor comercial de los inmuebles; y que se pague los intereses moratorios. Valoración a 31 de diciembre de 2021 \$6.651.975.530.

## 26.2 Acreedoras de Control (Cuenta 93)

### 26.2.1 Otras cuentas acreedoras de Control (Cuenta 9390)

El saldo por \$6.673.919.100, representa el valor de los recursos pendientes por entregar relacionados con convenios interadministrativos celebrados por la Secretaría Distrital de Ambiente con entidades externas, los siguientes convenios presentan los mayores saldos:

- SDA-CD-20171240 - Convenio suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB-ESP., cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto distrital en

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 reglamentado por el Decreto 0953 de 2013 compilado este último en el título 9 instrumentos financieros económicos y tributarios capítulo 8 adquisición y mantenimiento de predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua los acueductos del decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible. Saldo de recursos por entregar \$5.460.990.209.

- SDA-CV-20191295 – Convenio suscrito con el Instituto Distrital Para la Protección la Niñez y la Juventud – IDIPRON, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes la relación de actividades de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento a procesos de restauración llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas del distrito”. Saldo de recursos por entregar \$461.036.150.
- SDA-CD-20181468 - Convenio suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para desarrollar los monitoreos de calidad y cantidad al recurso hídrico de la ciudad de Bogotá y sus factores de impacto”. Saldo de recursos por entregar \$306.748.339.

## PATRIMONIO

### NOTA 27. PATRIMONIO (Cuenta 31)

Representa los bienes y derechos, deducidas las obligaciones de la SDA, termina con un saldo de \$314.214.554.200, conformado por el capital fiscal, resultado de ejercicios anteriores, y resultado del ejercicio, así:

**Tabla: Patrimonio**

Patrimonio	2021		2020		Variación
Capital fiscal	135.326.015.200	43,1%	135.326.015.200	47,5%	0%
Resultados de ejercicios anteriores	149.776.293.700	47,7%	667.647.887.600	234,3%	-77.6%
Resultado del ejercicio	29.112.245.300	9,3%	(518.018.467.800)	-181,8%	1879%
<b>Total patrimonio</b>	<b>314.214.554.200</b>	<b>100%</b>	<b>284.955.435.000</b>	<b>100%</b>	<b>10,3%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

### 27.1 Capital fiscal (Cuenta 3105)

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad con un saldo de \$135.326.015.200, durante la vigencia 2021 no se presentó ninguna situación que conforme al marco normativo vigente generó reconocimientos contables en este rubro.

### 27.2 Resultado de ejercicios anteriores (Cuenta 3109)

Termina con un saldo de \$149.776.293.700 que representa el 48% del patrimonio, durante la vigencia se vio reducido en la suma total de \$517.871.593.900, por efecto del reconocimiento contable de lo siguiente:

Tabla: Detalle movimiento resultados de ejercicios anteriores

Cuenta	Detalle	Efecto patrimonial
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	(168.408.939)
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	13.263.072
1605	Terrenos	12.665.389
1620	Maquinaria, planta y equipo en montaje	(1.881.466.863)
1640	Edificaciones	(302.392.939)
1970	Intangibles	395.999.894
2511	Beneficios a los empleados	5.943.580
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.936.571.829
2910	Ingresos recibidos por anticipado	134.698.877
<b>Subtotal ajuste neto por errores de vigencias anteriores (+)</b>		<b>146.873.900</b>
<b>Traslado perdida ejercicio 2020 (-)</b>		<b>(518.018.467.800)</b>
<b>Saldo inicial 01-ENE</b>		<b>667.647.887.600</b>
<b>Saldo Final 31-DIC</b>		<b>149.776.293.700</b>

Fuente: Auxiliares Contables SDA

### 27.3 Resultado del ejercicio (Cuenta 3110)

Representa el valor del resultado obtenido por la SDA, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, para el cierre de la vigencia 2021 se determinó un **Excedente del Ejercicio**, por valor de \$29.112.245.300, detallado en mayor medida en el Estado de Resultados, se puede resumir de la siguiente manera:

Tabla: Resultado del ejercicio

Resultado del ejercicio	2021	2020	Variación (%)
Ingresos	214.972.229.400	121.695.966.200	43%
(-) Gastos	185.859.984.100	639.714.434.000	-244%
<b>Total resultado del ejercicio</b>	<b>29.112.245.300</b>	<b>-518.018.467.800</b>	<b>1879%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

## NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

### INGRESOS

#### NOTA 28. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (Cuenta 4)

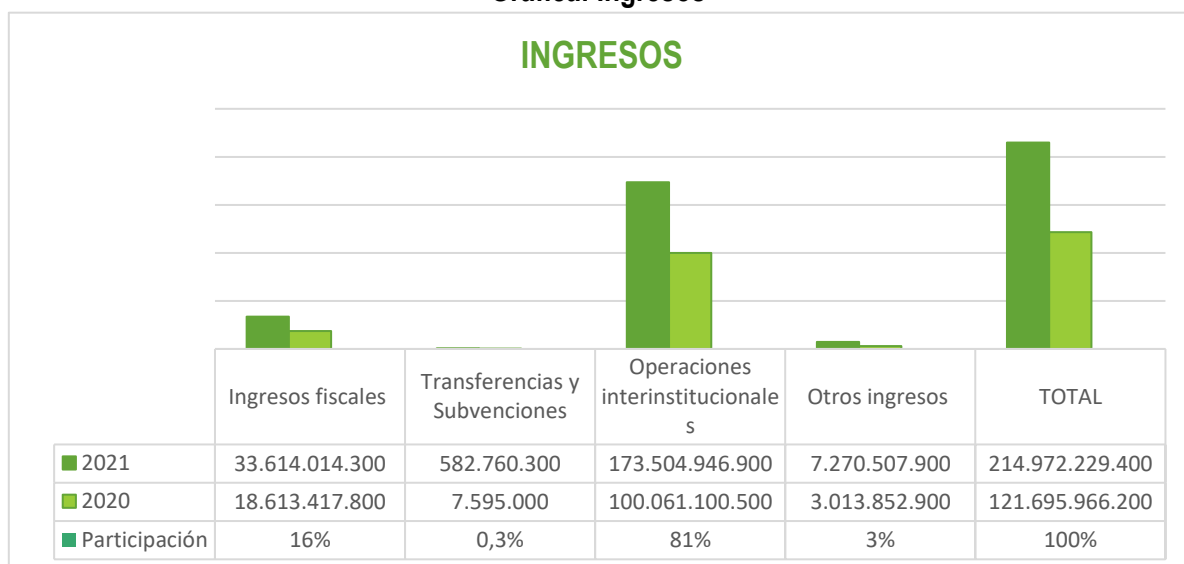
Los ingresos obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 ascienden a un total de \$214.972.229.400, los cuales se componen así:

Tabla: Ingresos

Ingresos	2021		2020		Variación (%)
Ingresos fiscales	33.614.014.300	16%	18.613.417.800	15%	45%
Transferencias y Subvenciones	582.760.300	0%	7.595.000	0%	99%
Operaciones interinstitucionales	173.504.946.900	81%	100.061.100.500	82%	42%
Otros ingresos	7.270.507.900	3%	3.013.852.900	2%	59%
<b>Total ingresos</b>	<b>214.972.229.400</b>	<b>100%</b>	<b>121.695.966.200</b>	<b>100%</b>	<b>43%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Gráfica: Ingresos



NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

## 28.1 INGRESOS FISCALES (Cuenta 41)

### 28.1.1 Ingresos fiscales no tributarios (Cuenta 4110)

El total de los ingresos fiscales corresponden a los ingresos no tributarios, exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad de la SDA como autoridad ambiental, tales como: las multas impuestas por la infracción de normas ambientales, las tasas, intereses, sanciones, inscripciones, licencias y contribuciones, con un valor total de \$33.614.014.300, que representa el 16% del total de los Ingresos, con un aumento del 87%, como se detalla a continuación:

Tabla: Ingresos fiscales

Ingresos fiscales	2021		2020		Variación (%)
Tasas	23.824.066.600	71%	4.330.502.100	23%	450%
Multas y sanciones	3.943.458.100	12%	10.314.697.100	55%	-62%
Intereses	1.178.765.200	4%	51.351.500	0%	2195%
Inscripciones	2.518.179.400	7%	1.830.894.300	10%	38%
Licencias	905.374.900	3%	774.713.100	4%	17%
Contribuciones	1.249.712.900	4%	1.313.906.900	7%	-5%
Devoluciones y descuentos	(5.542.800)	0%	(2.647.200)	0%	109%
<b>Total Ingresos fiscales</b>	<b>33.614.014.300</b>	<b>100%</b>	<b>18.613.417.800</b>	<b>100%</b>	<b>87%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

### 28.1.1 Tasas

Al cierre de la vigencia presentan un saldo de \$ 23.824.066.600, y representa el 71% del total de los Ingresos Fiscales no tributarios, el cual corresponde principalmente al reconocimiento del cobro de las Tasas Retributivas vigencia 2019, las Tasas por Uso de Agua vigencias 2019 y 2020, y las Tasas retributivas ajuste factor regional año 2015 a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP, respecto a las Tasas Retributivas corresponde al 100% del valor facturado de acuerdo con el procedimiento determinado por la Resolución 593 de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación, a continuación el detalle:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Ingresos fiscales - Tasas**

<b>Tasas</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>		<b>Variación (%)</b>
Tasas por uso de aguas subterráneas	165.846.757	1%	30.278	0%	547647%
Tasas retributivas	18.508.006.771	78%	0	0%	100%
Tasa compensatoria por caza de Fauna silvestre	62.888	0%	0	0%	100%
Evaluación	154.941.985	1%	104.831.408	2%	48%
Seguimiento	16.279.286	0%	3.138.825	0%	419%
Compensación tratamiento silvicultural	4.978.928.913	21%	4.222.501.589	98%	18%
<b>Tasas</b>	<b>23.824.066.600</b>	<b>100%</b>	<b>4.330.502.100</b>	<b>100%</b>	<b>450%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Tasa por uso de aguas subterráneas (TUA)

Corresponde al instrumento económico mediante el cual se cobra la utilización de las aguas subterráneas de Bogotá, de acuerdo a los volúmenes de consumo permitidos y establecidos en las concesiones otorgadas a los usuarios, y el uso que éstos le dan al agua. El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.6.1.14, establece que la forma de cobro de las tasas por utilización de agua subterránea (TUA), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la TUA vigencia fiscal año 2019, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 465 del 23 de mayo de 2021, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas por Utilización de Aguas Subterráneas la cual se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

Mediante radicados 2020IE75012 y 2021IE114400 la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, remite el informe por el cual se efectuó el cálculo del consumo para cobro de tasa por uso de aguas subterráneas para el periodo anual 2019. Con base en la información enviada, en los meses de mayo y agosto de 2021, la Subdirección Financiera procedió a realizar la facturación y cobro a través de 73 facturas, por un valor total de \$80.378.076.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Durante el mes de diciembre de 2021 se realizó facturación de 69 facturas vigencia 2020 de las TUA según comunicación remitida por la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo 2021IE148782, por valor de \$85.468.681, al finalizar la vigencia este rubro termina con un saldo de \$165.846.757.

### Tasas Retributivas

Concierne al cobro efectuado por vertimientos puntuales directos o indirectos para la carga contaminante descargada al recurso hídrico superficial. Los parámetros objeto de cálculo en el cobro son la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendedos Totales (SST). El reconocimiento contable se efectúa conforme lo establecido en resolución CGN 593 de 2018, que estableció entre otros temas el procedimiento para el reconocimiento contable reconocimiento contable de la Tasa retributiva, y la transferencia del 50% del valor recaudado por éste concepto a la CAR, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 99 de 1993, determinando que una vez se reconozca la cuenta por cobrar con su respectivo ingreso, deberá reflejarse el 100% del valor cobrado. Una vez se obtenga el recaudo, se debe reconocer un gasto por transferencias del 50% correspondiente a la CAR, desde la SHD.

Para el cobro sobre los vertimientos realizados durante la vigencia 2019, el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.7.5.7, establece que la forma de cobro de las tasas retributivas (TR), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; sin embargo, de acuerdo al artículo 8 del Decreto 465 del 23 de Mayo de 2021 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas Retributivas la cual se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

En el mes de mayo de 2021, se emitieron 190 facturas de cobro, correspondiente a la carga contaminante vertida por los distintos usuarios de la tasa retributiva durante el año 2019, así como, los ajustes al factor regional vigencia 2015 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) en 8 facturas, en total 198 facturas por un valor final de \$18.508.006.771.



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Compensación tratamiento silvicultural

Corresponde al reconocimiento de actos administrativos que autorizan y/o exigen el pago en lo concerniente a la compensación tratamiento silvicultural, y se encuentran debidamente ejecutoriados o se recibe recaudo de estas antes de ser ejecutoriadas, así como, los conceptos técnicos de manejo o emergencia emitidos. Presenta un saldo a 31 de diciembre de \$4.978.928.900, entre los más representativos corresponde al reconocimiento de los siguientes actos administrativos:

Detalle actos administrativos	
Resolución	Valor
1867/2021	129.350.833
990/2020	1.025.914.205
2307/2021	105.527.997
2950/2021	269.420.592
1289/2018	172.555.167
4122/2021	97.690.973
4963/2021	305.705.313
<b>Total</b>	<b>2.106.165.080</b>

Fuente: Movimiento auxiliar contable

### 28.1.2 Multas y sanciones

De acuerdo con la Ley 1333 de 2009, “por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, las Multas se definen como el pago de una suma de dinero que la autoridad ambiental impone a quien con su acción u omisión infringe las normas ambientales. Entre los conceptos de cobro por multas se encuentran: Publicidad Exterior Visual – PEV (Avisos y Vallas), Vertimientos, Tratamiento silvicultural, Aguas Subterráneas, Emisiones Atmosféricas, Movilización de Fauna Silvestre, Desmonte y remoción de elementos PEV, entre otras.

El saldo por valor de \$ 3.943.458.100 de las Multas y sanciones, que representa el 12% de los Ingresos Fiscales, con una disminución del 62% respecto la vigencia anterior, se encuentra compuesto por el reconocimiento contable de multas ambientales por incumplimiento de normas ambientales en materia de vertimientos, publicidad exterior visual, contaminación auditiva, aguas subterráneas, traslado costo de desmonte publicidad exterior visual, movilización de fauna silvestre, entre otras infracciones, como se detalla a continuación:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Ingresos fiscales - Multas y sanciones**

Multas y sanciones	2021		2020		Variación (%)
	Valor	%	Valor	%	
Vertimientos	1.950.158.217	49%	4.702.287.768	46%	-59%
Publicidad Exterior Visual	938.559.535	24%	1.368.295.444	13%	-31%
Tratamiento silvicultural	219.284.703	6%	4.768.610	0%	4499%
Contaminación Auditiva	195.497.290	5%	187.311.598	2%	4%
Emisiones atmosféricas	389.330.910	10%	0	0%	100%
Aguas Subterráneas	0	0%	2.468.145.857	24%	-100%
Otras multas ambientales	250.627.445	6%	1.583.887.823	15%	-84%
<b>Total Multas y sanciones</b>	<b>3.943.458.100</b>	<b>100%</b>	<b>10.314.697.100</b>	<b>100%</b>	<b>-62%</b>

Fuente: Auxiliar Contable

Como parte de los reconocimientos más representativos durante la vigencia 2021 se encuentran las resoluciones: 2279 de 2019 (\$657.656.602), 570 de 2019 (\$430.982.101), y 952 de 2019 (\$219.218.862).

### 28.1.3 Intereses

De acuerdo con el concepto jurídico de la Dirección Legal No. 00068 de 2017, relacionado con la causación y cobro de intereses moratorios a las tasas ambientales, se registran los intereses moratorios por los conceptos de Tasa Retributiva y Tasa por uso de Aguas Subterránea, para el cierre de la vigencia 2021, los ingresos reconocidos por intereses de Tasa Retributiva equivalen a \$36.184.400, y por Tasa por uso de Aguas Subterránea \$1.142.580.800. Se reconoce los intereses moratorios en cuentas de orden de las Facturas que tienen algún proceso de reclamación, aclaración, recurso o demanda.

### 28.1.4 Incripciones

Esta cuenta presenta un saldo de \$2.518.179.600 que corresponde al 7% de los Ingresos Fiscales, allí se reconocen los trámites sujetos a cobro por servicios de: registro de elementos de publicidad exterior visual (avisos y vallas); y evaluación de registro libros operación empresas forestales, registro movilización aceites usados y salvoconducto único nacional para movilización de especímenes, siendo el registro otros elementos publicidad el más representativo con un saldo de \$1.072.156.700.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### 28.1.5 Licencias

En esta cuenta se presenta saldo a 2021 por valor de \$905.374.900 que representan el 3% de los Ingresos Fiscales, de acuerdo con la Resolución SDA 5589 del 30 de septiembre de 2011, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y “*por la cual se fija el procedimiento de cobro de los servicios de evaluación y seguimiento ambiental*”, contempla treinta y dos servicios objeto de cobro por concepto de evaluación y seguimiento, los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación y Seguimiento contempla entre otros: licencias ambientales, permiso exploración de aguas subterráneas, concesión de aguas subterráneas, concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauces, permiso emisiones atmosféricas p/fuentes fijas, certificación en materia de revisión de gases equipo, programa autorregulación ambiental, fuentes móviles, permiso de aprovechamiento forestal, permiso para aprovechamiento de fauna silvestre y permiso o autorización de tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano, para este último trámite, el cobro se realiza a través de resoluciones de exigencia de pago o de autorización de tratamientos silviculturales, y conceptos técnico de manejo o emergencia.

#### Evaluación

Se entienden por Servicios de Evaluación el hecho de hacer la solicitud formal ante la Secretaria de Ambiente del licenciamiento ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental que establece la Ley. A partir de la vigencia 2012, y luego del análisis conjunto con la Dirección Distrital de Contabilidad los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación que deben ser reconocidos en la subcuenta de Tasas, corresponden a: Planes de Manejo, Recuperación o Restauración ambiental PMRRA, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, Certificado de Estado de Conservación Ambiental, Clasificación de Impacto Ambiental impuesto Predial, Clasificación uso de Vivienda en Suelo Restringido, Certificado de Intensidad Auditiva, Clasificación del Impacto Ambiental P/industrias en Suelo Restringido, Certificación de exportación e importación de Flora Silvestre - Inscripción del libro de operaciones, Evaluación de Estudios de Emisiones Atmosféricas, Conceptos de Favorabilidad realización de eventos, Evaluación de Estudios de Ruido y Clasificación de Impacto Ambiental licencias de Construcción.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Para la vigencia 2021 se reconocieron ingresos por valor de \$505.113.600 de los cuales el más representativo corresponde al pago por evaluación del Programa autorregulación ambiental para fuentes móviles por valor de \$161.264.500.

### Seguimiento

Adicionalmente, está contemplado como parte de los ingresos fiscales los pagos efectuados por seguimiento ambiental el cual consiste en el control de las actividades derivadas de licencias, permisos o autorizaciones ambientales, señaladas en el artículo 15 de la Resolución SDA 5589 del año 2011. En este concepto se encuentran los reconocimientos del cobro por seguimiento de trámites permisivos, tales como permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauces, certificación en materia de revisión de gases por equipo, y el permiso o autorización para la tala, poda, trasplante, reubicación de arbolado urbano; a 31 de diciembre de 2021 los ingresos reconocidos por este concepto son de \$400.261.300.

### **28.1.6 Contribuciones**

En esta cuenta se contempla el reconocimiento de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994. Para la vigencia del 2021, el saldo corresponde a \$ 1.249.712.900.

### **28.1.2 Devoluciones y Descuentos - Ingresos no tributarios (DB) (Cuenta 4195)**

El saldo asciende a \$5.542.800 que disminuye los ingresos, valor que corresponde a causaciones por concepto de saldos a favor de beneficiarios, relacionados con pagos realizados en la vigencia 2021, corresponde a devoluciones aprobadas por la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual, Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, y la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, los valores más significativos, corresponden a los terceros Consorcio Torre Muisca, recibo No. 5002731 por concepto de compensación por tala de árboles por valor de \$ 958.598, autorizado

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

mediante memorando No. 2021IE96467 y Cesar Andrés Chávez, recibo No. 5034284, por concepto de plan de manejo ambiental – Evaluación, por valor de \$915.214, autorizado con memorando No. 2021IE121059.

## **28.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (Cuenta 44)**

### **28.2.1 Otras Transferencias (Cuenta 4428)**

Presenta un saldo de \$582.760.300, de los cuales, \$556.612.268 corresponde al reconocimiento de los aportes efectuados por la EAAB ESP para la adquisición de predios, en el marco de la ejecución del convenio 30 de 2009.

## **28.3 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (Cuenta 47)**

Cierra con saldo de \$173.504.946.900, en esta denominación, se incluyen las cuentas que representan: a) los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades. La SDA no cuenta con Tesorería propia, sus operaciones son efectuadas a través de la Dirección Distrital de Tesorería, y el reconocimiento de estas cuentas, se efectúa dando cumplimiento a la Circular Externa DDC No. 14 del 28 de febrero del 2018, por medio de la cual se actualiza el procedimiento contable “Cuenta Única Distrital – CUD”, se detalla a continuación:

**Tabla: Operaciones interinstitucionales**

<b>Operaciones interinstitucionales</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>		<b>Variación</b>
Fondos recibidos	173.340.920.100	99,89%	99.897.455.100	99,84%	74%
Operaciones de enlace	164.026.800	0,11%	163.645.400	0,16%	0.2%
<b>Total operaciones interinstitucionales</b>	<b>173.504.946.900</b>	<b>100%</b>	<b>100.061.100.500</b>	<b>100%</b>	<b>73%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

### **28.3.1 Fondos recibidos (Cuenta 4705)**

De los fondos recibidos es preciso señalar que corresponden a pagos realizados por el rubro de funcionamiento la suma de \$28.675.719.000 de los cuales \$12.208.359.821 fueron tramitados

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

mediante documentos de pagos a proveedores, y el valor restante de \$16.467.359.179 mediante documentos para el pago de los aportes de nómina y el pago de los empleados de nómina; por el rubro de inversión el valor de \$144.665.201.100 que en su totalidad fueron ejecutados mediante documentos de pagos a proveedores de bienes y servicios.

**Tabla: Operaciones interinstitucionales - Fondos recibidos**

<b>Fondos recibidos</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>		<b>Variación (%)</b>
Gastos Generales	12.208.359.821	8%	9.314.702.800	9%	31%
Nomina	16.467.359.179	9%	15.909.287.500	16%	4%
<b>Subtotal Funcionamiento</b>	<b>28.675.719.000</b>	<b>17%</b>	<b>25.223.990.300</b>	<b>25%</b>	<b>14%</b>
Gastos generales	144.628.226.760	83%	72.381.128.600	72%	100%
Regalías - SPGR	36.974.340	0%	2.292.336.200	3%	-98%
<b>Subtotal inversión</b>	<b>144.665.201.100</b>	<b>83%</b>	<b>74.673.464.800</b>	<b>75%</b>	<b>94%</b>
<b>Total fondos recibidos</b>	<b>173.340.920.100</b>	<b>100%</b>	<b>99.897.455.100</b>	<b>100%</b>	<b>74%</b>

Fuente: Auxiliar Contable

Recursos del Sistema General de Regalías (SGR)

Según el Acuerdo N° 46 de 28 de diciembre de 2015 “Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR”, el OCAD región Centro Oriente acordó viabilizar, priorizar y aprobar el proyecto “Construcción y dotación del centro de recepción de flora y fauna silvestre de Bogotá D.C.” con recursos del Fondo de Desarrollo Regional por \$25.000.000.000.

Mediante el Decreto 174 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá se designó a la Secretaría Distrital de Ambiente como ejecutora de un proyecto y se incorporan recursos al Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del bienio 2015 – 2016, para la Construcción y Dotación del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre de Bogotá, D.C., y a través de la Secretaría de Hacienda Distrital se adelantaron los procesos presupuestales y de tesorería requeridos.

Posteriormente, mediante acuerdo 084 de 21 de diciembre de 2018, el OCAD región Centro Oriente acordó aprobar ajuste al proyecto de inversión en \$1.226.799.727,72. Siendo el total de los recursos asignados a la Secretaría Distrital de Ambiente por el Sistema General de Regalías de \$26.226.799.727,72.

En el marco de la ejecución de este proyecto se firmó el contrato de obra SDA-CM-20171399 con el Consorcio Rehabilitación 2017, cuyo objeto es: “Construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre”, y en cumplimiento de la ejecución del mismo, la Secretaría Distrital de Ambiente desembolsó anticipo por valor de \$12.774.307.156, de los cuales

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

\$10.097.666.017 corresponden a Recursos del Sistema General de Regalías. Adicional al contrato precitado, también se suscribió el contrato SDA-CM-20171398 con Consorcio Interambiente, cuyo objeto es: “Contratar la interventoría de la construcción del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre del Distrito”.

Los pagos realizados con recursos del Sistema General de Regalías han sido:

**Tabla: detalle giros SGR**

<b>AÑO</b>	<b>Consorcio Rehabilitación 2017</b>	<b>Consorcio Interambiente</b>	<b>Otros proveedores</b>
2018	\$14.518.826.395	\$660.654.506	-
2019	\$6.730.749.143	\$961.559.935	-
2020	\$1.021.317.356	363.151.680	\$907.867.230
2021	-	-	\$36.974.340
<b>TOTAL</b>	<b>\$22.270.892.894</b>	<b>\$1.985.366.121</b>	<b>\$944.841.570</b>

Fuente: Movimiento Auxiliar Contable

### **28.3.2 Operaciones de enlace (Cuenta 4720)**

#### Devoluciones de ingresos

El saldo asciende a \$164.026.800, valor que corresponde a causaciones por concepto de saldos a favor de beneficiarios, relacionados con pagos realizados en la vigencia 2021. La mayor participación corresponde a la devolución solicitada por Easy Trading S.A.S., por concepto de Registro vallas PGA para once (11) recibos por valor total de \$ 51.344.670, según lo indicado por la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual, mediante memorandos No. 2021IE90118 del 10 de mayo de 2021, donde consideran procedente la devolución de acuerdo con las determinaciones dadas por la Dirección Legal Ambiental, mediante Concepto Jurídico 00178 del 22 de diciembre de 2014: “...el hecho generador del cobro, entre otros, es haberse efectuado la solicitud y haberse producido las actividades de evaluación y seguimiento ambiental, si estas no se configuran procede la devolución de lo pagado habida cuenta que desapareció la causa real que lo origino, en suma requiere que la evolución se realice”.

### **28.4 OTROS INGRESOS (Cuenta 48)**

Corresponde al reconocimiento de Ingresos diversos y la reversión de las pérdidas por deterioro de valor, la composición de los otros ingresos con corte a diciembre 31 de diciembre de 2021, con un saldo de \$7.270.507.900, que corresponde a 3% del total de ingresos como se detalla a continuación:



NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

Tabla: Otros ingresos

Otros ingresos	2021		2020		Variación (%)
Recuperaciones	633.606.400	9%	1.337.843.900	44%	-53%
Otros ingresos diversos	3.463.752.900	48%	434.058.000	14%	698%
<b>Subtotal ingresos diversos</b>	<b>4.097.359.300</b>	<b>56%</b>	<b>1.771.901.900</b>	<b>59%</b>	<b>131%</b>
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor - Cuentas por cobrar	3.173.148.600	44%	1.241.379.500	41%	156%
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor – Inventarios	0	0%	571.500	0%	-100%
<b>Subtotal Reversión de las pérdidas por deterioro de valor</b>	<b>3.173.148.600</b>	<b>44%</b>	<b>1.241.951.000</b>	<b>41%</b>	<b>155%</b>
<b>Total Otros ingresos</b>	<b>7.270.507.900</b>	<b>100%</b>	<b>3.013.852.900</b>	<b>100%</b>	<b>141%</b>

Fuente: Auxiliar Contable

### 28.4.1 Ingresos Diversos (Cuenta 4808)

#### Recuperaciones

En otros ingresos, lo correspondiente a **recuperaciones**, asciende a un valor \$633.606.400, siendo el 9% de los Otros ingresos, con una disminución 53%, originada especialmente con los ingresos generados en la recuperación del gasto por provisiones en procesos judiciales conforme la conciliación SIPROJ, y los ingresos, resultado de la depuración extraordinaria del Pasivo.

El saldo correspondiente a \$143.600.979 relacionado con la recuperación en la provisión de litigios y demandas, se originó principalmente por la cancelación de la provisión del proceso instaurado por la señora Carmen Rosa Vargas de López, toda vez que se profirió la sentencia definitiva y el Consejo de Estado decidió no seleccionar este caso para revisión eventual, siendo una facultad del Consejo de Estado de acuerdo con lo establecido en la Ley 1285 de 2009. Así las cosas, el proceso efectivamente está terminado con la sentencia referida en el estado N°. 194 que aparece en SIPROJ, donde se castigó a planeación pero no se emitió condena alguna contra la SDA.

Así mismo, se reconoce en este rubro el resultado de la cancelación de los saldos reconocidos como parte del Pasivo, por depuración extraordinaria aprobada según recomendación del Comité Técnico de sostenibilidad contable, así:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Resumen recuperaciones depuración del Pasivo**

Rubro depurado	Valor
Ingresos recibidos por anticipado (Cuenta 2910)	342.575.119
Saldos a favor de beneficiarios (Cuenta 2490)	15.851.969
Cuentas por pagar proveedores bienes y servicios (2401)	53.951.366
<b>Total depurado afectando ingreso por recuperaciones</b>	<b>412.378.454</b>

Fuente: Auxiliar Contable

### Otros ingresos diversos

Termina con un saldo de \$3.463.752.900 que corresponde al 48% de los Otros ingresos, con un aumento del 698% frente al año anterior, y reflejan los ingresos que no se pueden catalogar en otro rubro, así:

**Tabla: Resumen otros ingresos diversos**

Otros ingresos diversos	Valor
En bajas de Propiedad Planta y Equipo – reposición, re catalogación, o reincorporación.	924.736.215
Ajuste al peso	5.549
Bienes recibidos sin contraprestación - DADEP	78.084.230
Reversión gasto depreciación – ajustes cambios vida útil	673.550.788
Reversión gasto amortización activos intangibles - ajustes cambios vida útil	1.535.990.741
Incumplimiento Contratos	250.677.278
Transferencia 50% multas por incumplimiento leyes ambientales - Movilidad	708.098
<b>Total Otros ingresos diversos</b>	<b>3.463.752.900</b>

Fuente: Auxiliar Contable

### **28.4.2 Reversión de las pérdidas por deterioro de valor (Cuenta 4830)**

Presenta un saldo de \$3.173.148.600, que representa un 44% de los otros ingresos, corresponde a la disminución del deterioro de cuentas por cobrar de ingresos no tributarios, sobre la cartera recuperada o cancelada, y cambios en la medición posterior.

## **GASTOS**

### **NOTA 29.GASTOS (Cuenta 5)**

Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos de la SDA ascienden a un total de

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

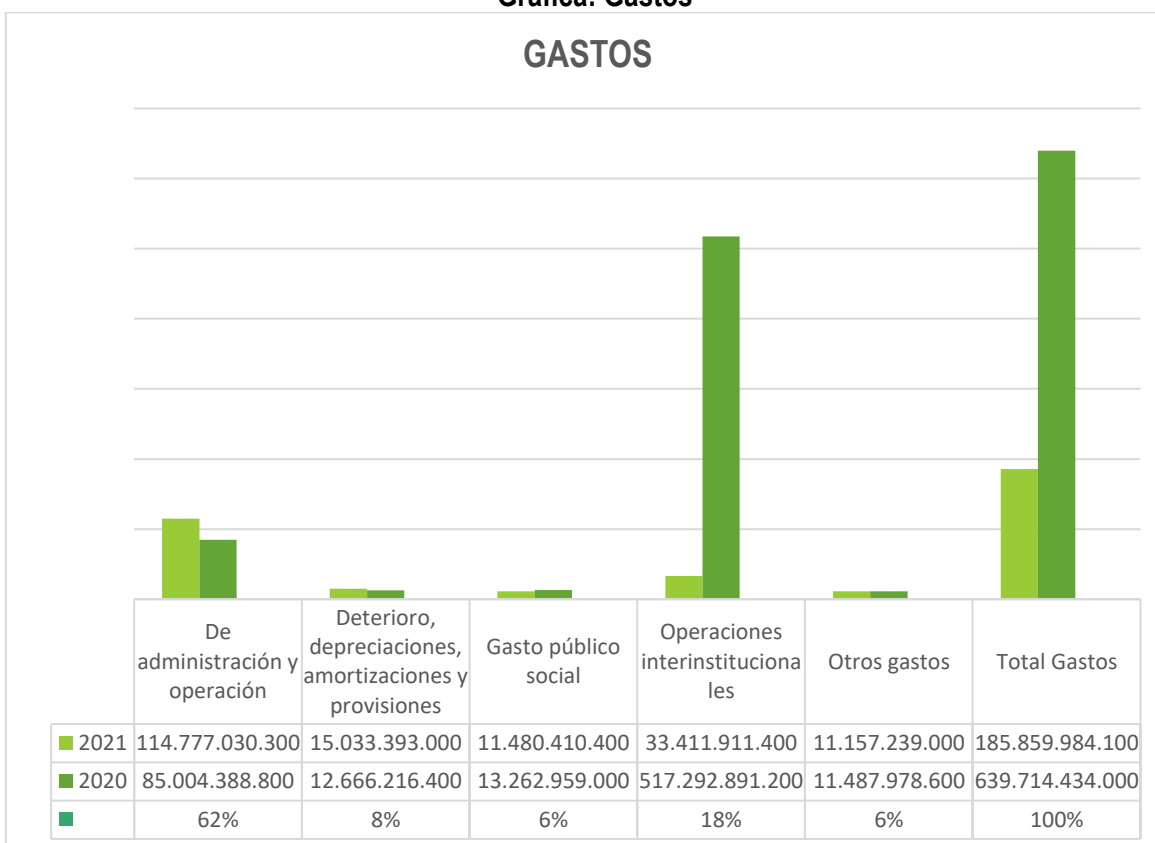
\$185.859.984.100, la mayoría corresponden a gastos de administración y operación como se evidencia en las siguientes gráficas:

**Tabla: Gastos**

CONCEPTO	2021		2020		Variación (%)
De administración y operación	114.777.030.300	62%	85.004.388.800	13%	35%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	15.033.393.000	8%	12.666.216.400	2%	19%
Gasto público social	11.480.410.400	6%	13.262.959.000	2%	-13%
Operaciones interinstitucionales	33.411.911.400	18%	517.292.891.200	81%	-94%
Otros gastos	11.157.239.000	6%	11.487.978.600	2%	-3%
<b>Total Gastos</b>	<b>185.859.984.100</b>	<b>100%</b>	<b>639.714.434.000</b>	<b>100%</b>	<b>-71%</b>

Fuente: Estados Contables

**Gráfica: Gastos**



Fuente: Estados Contables

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

## 29.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN (Cuenta 51)

Representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Secretaría, incluyen los gastos originados en desarrollo de la operación misional de la SDA, representan el 62% del total de los gastos, con un saldo final de \$114.777.030.300, compuesto así:

Tabla: Gastos de administración y operación

Gastos de administración y operación	2021		2020		Variación (%)
Sueldos y salarios	9.342.387.600	8,1%	8.961.330.000	10,54%	4%
Contribuciones imputadas	8.751.700	0,0%	2.966.300	0,00%	195%
Contribuciones efectivas	2.798.729.300	2,4%	2.416.094.000	2,84%	16%
Aportes sobre la nómina	556.247.000	0,5%	547.409.600	0,64%	2%
Prestaciones sociales	4.592.398.200	4%	4.032.403.600	4,74%	14%
Gastos de personal diversos	357.848.000	0,3%	34.920.000	0,04%	925%
Generales	97.105.741.600	85%	68.996.539.100	81%	41%
Impuestos, contribuciones y tasas	14.926.900	0,0%	12.726.200	0,01%	17%
<b>Total gastos de administración y operación</b>	<b>114.777.030.300</b>	<b>100%</b>	<b>85.004.388.800</b>	<b>100,00%</b>	<b>35%</b>

Fuente: Auxiliar Contable

### Gastos relacionados con la nómina

Representa el valor reconocido durante el 2021 por la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios a la SDA. Actualmente la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con 143 funcionarios de planta.

#### 29.1.1 Sueldos y salarios (Cuenta 5101)

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, entre otros. Actualmente la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con 143 funcionarios de planta, a continuación se detalla este rubro, siendo el más representativo los sueldos:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla Sueldos y salarios**

<b>Sueldos y salarios</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>		<b>Variación</b>
Sueldos	6.311.022.300	67,6%	6.053.318.481	67,5%	4,3%
Horas extras y festivos	129.661.100	1,4%	92.849.670	1,0%	39,6%
Gastos de representación	572.553.500	6,1%	582.251.136	6,5%	-1,7%
Prima técnica	2.077.183.500	22,2%	2.077.947.504	23,2%	0,0%
Bonificaciones	249.979.000	2,7%	152.484.753	1,7%	63,9%
Auxilio de transporte	132.200	0,0%	1.035.397	0,0%	-87,2%
Subsidio de alimentación	1.856.000	0,0%	1.443.140	0,0%	28,6%
<b>Total Sueldos y salarios</b>	<b>9.342.387.600</b>	<b>100%</b>	<b>8.961.330.081</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>

Fuente: Auxiliar Contable

### 29.1.2 Contribuciones imputadas (Cuenta 5102)

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la entidad, a los empleados o a quienes dependen de ellos, a cierre de la vigencia este rubro está compuesto por las incapacidades por valor de \$8.751.700.

### 29.1.3 Contribuciones efectivas (Cuenta 5103)

Corresponde al valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social, con un saldo de \$ 2.798.729.300, compuesto como se detalla a continuación:

**Tabla Contribuciones efectivas**

<b>Contribuciones efectivas</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>		<b>Variación</b>
Aportes a cajas de compensación familiar	444.786.900	15,9%	437.725.300	18,1%	1,6%
Cotizaciones a seguridad social en salud	813.042.400	29,1%	792.362.200	32,8%	2,6%
Cotizaciones a riesgos laborales	258.265.400	9,2%	218.248.000	9,0%	18,3%
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.282.634.600	45,8%	967.758.500	40,1%	32,5%
<b>Total contribuciones efectivas</b>	<b>2.798.729.300</b>	<b>100%</b>	<b>2.416.094.000</b>	<b>100%</b>	<b>16%</b>

Fuente: Auxiliar Contable

### 29.1.4 Aportes sobre la nómina (Cuenta 5104)

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos, así:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Aportes sobre la nómina**

<b>Aportes sobre la nómina</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>		<b>Variación</b>
Aportes al ICBF	333.614.800	59,98%	328.322.900	60,0%	1,6%
Aportes al SENA	55.682.100	10,01%	54.794.300	10,0%	1,6%
Aportes a la ESAP	55.682.100	10,01%	54.794.300	10,0%	1,6%
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	111.268.000	20,00%	109.498.100	20,0%	1,6%
<b>Total Aportes sobre la nómina</b>	<b>556.247.000</b>	<b>100%</b>	<b>547.409.600</b>	<b>100%</b>	<b>6%</b>

Fuente: Auxiliar Contable

### 29.1.5 Prestaciones sociales (Cuenta 5107)

Presenta un saldo de \$4.592.398.200, relacionado con el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina, corresponde al 4,4% de los gastos generales, conformados así:

**Tabla: Prestaciones sociales**

<b>Prestaciones sociales</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>		<b>Variación</b>
Vacaciones	405.660.000	8,83%	349.573.323	8,7%	16,0%
Cesantías	961.560.500	20,94%	911.267.209	22,6%	5,5%
Intereses a las cesantías	111.436.400	2,43%	102.323.233	2,5%	8,9%
Prima de vacaciones	623.013.100	13,57%	318.314.619	7,9%	95,7%
Prima de navidad	901.690.300	19,63%	853.136.651	21,2%	5,7%
Prima de servicios	961.375.900	20,93%	874.420.703	21,7%	9,9%
Bonificación especial de recreación	50.183.400	1,09%	24.965.059	0,6%	101,0%
Cesantías retroactivas	102.001.700	2,22%	77.828.660	1,9%	31,1%
Otras primas	228.742.600	4,98%	235.747.294	5,8%	-3,0%
Otras prestaciones sociales	246.734.300	5,37%	284.826.922	7,1%	-13,4%
<b>Total prestaciones sociales</b>	<b>4.592.398.200</b>	<b>100%</b>	<b>4.032.403.673</b>	<b>100%</b>	<b>14%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

### 29.1.6 Gastos de personal diversos (Cuenta 5108)

Corresponde a gastos relacionados con los funcionarios de la SDA, por un valor total de \$357.848.000, tales como capacitación, bienestar social y estímulos, así como la dotación y suministro a trabajadores.

### 29.1.7 Gastos Generales (Cuenta 5111)

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, para la vigencia 2021 esta cuenta asciende a la suma de \$97.105.741.600, compuestos así:

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

**Tabla: Gastos Generales**

<b>Gastos generales</b>	<b>Diciembre de 2021</b>		<b>Diciembre de 2020</b>		<b>Variación</b>
Vigilancia y seguridad	5.761.060.900	5,9%	4.341.811.100	6,3%	32,7%
Materiales y suministros	1.656.957.300	1,7%	2.669.324.100	3,9%	-37,9%
Mantenimiento	1.957.734.300	2,0%	2.558.848.000	3,7%	-23,5%
Servicios públicos	775.725.600	0,8%	699.910.100	1,0%	10,8%
Arrendamiento operativo	1.706.970.400	1,8%	1.977.709.900	2,9%	-13,7%
Viáticos y gastos de viaje	26.441.000	0,0%	3.036.200	0,0%	770,9%
Publicidad y propaganda	279.572.300	0,3%	122.321.500	0,2%	128,6%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	30.908.900	0,0%	22.120.700	0,0%	39,7%
Fotocopias	13.993.500	0,0%	14.689.800	0,0%	-4,7%
Comunicaciones y transporte	4.486.924.100	4,6%	4.623.984.100	6,7%	-3,0%
Seguros generales	721.260.300	0,7%	533.610.100	0,8%	35,2%
Promoción y divulgación	0	0,0%	2.706.900	0,0%	-100,0%
Combustibles y lubricantes	74.276.600	0,1%	39.145.200	0,1%	89,7%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	829.216.900	0,9%	720.161.200	1,0%	15,1%
Gastos legales	14.400.000	0,0%	1.044.600	0,0%	1278,5%
Intangibles	2.960.000	0,0%	108.954.800	0,2%	-97,3%
Costas procesales	1.555.500	0,0%	0	0,0%	100%
Honorarios	57.113.392.200	58,8%	39.585.735.900	57,4%	44,3%
Servicios	21.389.597.100	22,0%	10.874.790.500	15,8%	96,7%
Otros gastos generales	262.794.700	0,3%	96.634.400	0,1%	171,9%
<b>Total gastos Generales</b>	<b>97.105.741.600</b>	<b>100%</b>	<b>68.996.539.100</b>	<b>100%</b>	<b>41%</b>

Fuente: Estados contables SDA

En el cuadro anterior, se puede observar que las cuentas más representativas del rubro de gastos generales corresponden al reconocimiento de los pagos efectuados a proveedores vinculados a la entidad mediante los diversos contratos de prestación de servicios y adquisición de bienes, a continuación, se refieren los más representativos:

- Por concepto de honorarios la suma de \$57.113.392.200, es decir el 58,8% del total de los gastos generales detallado en aproximadamente 1.723 terceros, y destacándose los siguientes: por valor de \$407.807.675 realizados en virtud del contrato 20211379 cuyo objeto es “Prestar los servicios para la toma de muestras y análisis en laboratorio para el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico de la ciudad de Bogotá y sus factores de impacto”; el valor total de \$253.058.007 en razón del contrato 20202488 cuyo objeto fue: “Contratar los estudios y diseños de 200 hectáreas para la implementación de acciones de recuperación rehabilitación y restauración ecológica en la franja de adecuación - cerros orientales – estructura ecológica principal y otras



## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

áreas de interés ambiental del distrito capital.”; por \$217.352.000 por el contrato de prestación de servicios especializados para alistamiento del rediseño institucional de la SDA; y entre las personas naturales se destacan los pagos por valor total de \$168.188.400 por el contrato 20210053 cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales para asesorar y liderar actuaciones susceptibles de mejora con enfoque al ciudadano”.

- Por concepto de servicios el valor de \$21.389.597.100 que corresponde al 22% de los gastos generales, relacionado con cerca de 676 terceros, siendo el más significativo los pagos realizados a favor de la Empresa De Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP por valor total de \$5.460.990.209 por concepto de los servicios prestados para el mantenimiento integral en parques ecológicos distritales y otras áreas de interés ambiental en virtud de los contratos 20201872 y 20211293, respectivamente.
- El gasto de **vigilancia y seguridad** (5,93%), por un valor total de \$5.761.060.900, corresponde al pago por el servicio de vigilancia y seguridad para las diferentes sedes de la SDA que para el año 2021 fue prestado por dos proveedores a través de los siguientes contratos: contrato 20200255 por valor de \$2.474.645.913, y contrato 20211358 con pagos por monto de \$3.286.414.953.
- Los gastos de **Comunicaciones y transporte** (4,62%) por valor de \$4.486.924.100, destacándose el transporte de pasajeros por valor de \$ 3.307.926.498, servicios prestados por dos proveedores relacionados con los contratos: Nro. 20211360 por valor de \$ 1.865.252.502, y el Nro. 20191385 por la suma de \$ 1.441.838.996.

### 29.1.8 Impuestos contribuciones y tasas (Cuenta 5120)

Presenta un saldo de \$14.926.900, que representa la causación y pago permiso de aprovechamiento forestal ante la ANLA por la suma de \$12.714.120, la evaluación para permisos, concesiones y autorizaciones ambientales por valor de \$992.773, y derechos de semaforización por \$1.220.000.

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021

## 29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES (Cuenta 53)

Corresponde a los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, finaliza con saldo de \$ 15.033.393.000, representando el 7% de los gastos de la Secretaría, se encuentra compuesto así:

Tabla: Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Concepto	2021		2020		Variación
Deterioro de cuentas por cobrar	4.545.807.600	30%	3.372.437.900	27%	35%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	8.064.145.200	54%	7.849.294.500	62%	3%
Depreciación de bienes de uso público	20.175.200	0%	19.481.200	0%	4%
Amortización de activos intangibles	1.954.935.100	13%	1.215.729.700	10%	61%
Provisión litigios y demandas	448.329.900	3%	209.272.400	2%	114%
<b>Total deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.</b>	<b>15.033.393.000</b>	<b>100%</b>	<b>12.666.215.700</b>	<b>100%</b>	<b>19%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

## 29.3 GASTO PÚBLICO SOCIAL (Cuenta 55)

En la cuenta de gasto público social se registran los recursos destinados por la Secretaría para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica, de fauna y flora y fomentar la educación a través de actividades de conservación, protección, recuperación, adecuación, investigación, educación, capacitación y divulgación, y estudios y proyectos. Presenta un saldo de \$ 11.480.410.400 que corresponde al reconocimiento de los gastos por la ejecución de convenios y contratos interadministrativos, está compuesto por:

Tabla: Gasto público social

Gasto público social	2021		2020		Variación (%)
Desarrollo comunitario y bienestar social	2.873.360.000	25%	0	0%	100%
<b>Subtotal gasto público social desarrollo comunitario y bienestar social</b>	<b>2.873.360.000</b>	<b>25%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

<b>Gasto público social</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>		<b>Variación (%)</b>
Actividades de conservación	1.421.541.400	12%	3.148.212.900	24%	-55%
Actividades de recuperación	97.609.700	1%	233.064.700	2%	-58%
Actividades de adecuación	4.938.780.900	43%	2.537.187.600	19%	95%
Educación, capacitación y divulgación ambiental	2.149.118.400	19%	7.344.493.800	55%	-71%
<b>Subtotal gasto público social medio ambiente</b>	<b>8.607.050.400</b>	<b>75%</b>	<b>13.262.959.000</b>	<b>100%</b>	<b>-35%</b>
<b>Total Gasto público social</b>	<b>11.480.410.400</b>	<b>100%</b>	<b>13.262.959.000</b>	<b>100%</b>	<b>-13%</b>

*Fuente: Estados Contables SDA*

### **29.3.1 Desarrollo comunitario y bienestar social (Cuenta 5507)**

Durante el año 2021 se llevó a cabo el giro al «Depósito Sistema Distrital Bogotá Solidaria- Ingreso Mínimo Garantizado IMG de las Transferencias Monetarias Condicionadas para mujeres en condición de vulnerabilidad, residentes en el Distrito Capital, participantes del programa », por valor de \$10.080.000. 000, y se ha pagado a las beneficiarias del programa la suma de \$2.873.360.000.

### **29.3.2 Medio ambiente (Cuenta 5508)**

#### Actividades de Conservación

El saldo por \$1.421.541.400, corresponde al reconocimiento contable de gastos de ejecución según informe número 13 del convenio interadministrativo SDA-CD-20171240 suscrito entre la Secretaria Distrital de Ambiente y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP.

#### Actividades de Recuperación

En esta cuenta se refleja la formalización de gastos por valor total de 97.609.700 de los siguientes convenios:

- 30-2009 - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ –ESP.: reconocimiento de gastos de avalúos, consultoría y servicios profesionales por valor de \$81.056.340.
- SDA-CD-20191283 - JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS: en lo corrido del año 2021 se reconoció contablemente una ejecución por valor de \$16.553.360.

## NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### Actividades de Adecuación

En esta cuenta se refleja la formalización de gastos de los siguientes convenios, por valor total de \$4.938.780.900:

- SDA-CD-20181412 - AGUAS DE BOGOTÁ: se llevó a cabo reconocimiento contable de los informes números 21 al 30, representando una ejecución durante el período de \$3.553.412.051.
- SDA-CD-20181473 - AGUAS DE BOGOTÁ: se llevó a cabo reconocimiento contable de los gastos de ejecución del convenio, representando una ejecución durante el período de \$672.333.028.
- SDA-CD-20171328 - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ –ESP.: se registró contablemente el gasto aprobado mediante informe de ejecución técnica y financiera por valor de \$624.971.938.
- SDA-CD-20181481 – JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS: en lo corrido del año 2021 se reconoció contablemente una ejecución por valor de \$88.063.883.

### Actividades de Educación, Capacitación y Divulgación

En esta cuenta se refleja la formalización de gastos que suman el valor de \$2.149.118.400, correspondiente a los siguientes convenios:

- SDA-CD-20191295 - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON: se llevó a cabo reconocimiento contable de los gastos de ejecución del convenio, representando una ejecución durante el período de \$1.396.211.015.
- SDA-20202457 - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON: se llevó a cabo reconocimiento contable de los gastos de ejecución del convenio, representando una ejecución durante el período de \$505.754.678
- SDA-20202453 - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON: se llevó a cabo reconocimiento contable de los gastos de ejecución del convenio, representando una ejecución durante el período de \$247.152.707.

## **29.4 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (Cuenta 57)**

### **29.4.1 Operaciones de enlace recaudos (Cuenta 5720)**

Cierra con saldo de \$ 33.411.911.400 que corresponde al 16% de los Gastos, con una disminución importante frente al año anterior del 94%, en esta denominación se incluyen las cuentas que representan: la disminución del derecho reconocido por una entidad, cuyo recaudo es efectuado por

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

la tesorería centralizada; el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la tesorería centralizada; d) el valor de los recursos recaudados en las cuentas de la tesorería centralizada que al final del periodo contable no han sido reclasificados por la entidad; y los reintegros de los fondos recibidos de la tesorería centralizada, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos. La SDA no cuenta con Tesorería propia, sus operaciones son efectuadas a través de la Dirección Distrital de Tesorería, y el reconocimiento de estas cuentas, se efectúa dando cumplimiento a la Circular Externa DDC No. 14 del 28 de febrero del 2018, por medio de la cual se actualiza el procedimiento contable “Cuenta Única Distrital – CUD”, se detalla a continuación:

**Tabla: Operaciones Interinstitucionales - operaciones de enlace**

<b>Operaciones interinstitucionales</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>		<b>Variación (%)</b>
Recaudos	33.411.911.400	100%	12.924.773.747	2%	159%
Devoluciones de ingresos	0	0%	504.368.117.475	98%	-100%
<b>Total operaciones interinstitucionales</b>	<b>33.411.911.400</b>	<b>100%</b>	<b>517.292.891.222</b>	<b>100%</b>	<b>-94%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

**Operaciones de enlace recaudos**

Las operaciones de enlace (Recaudos) terminan con un saldo al cierre de vigencia 2021 por \$33.411.911.400, que corresponde al 16% de los gastos, y se ve representado principalmente por los correspondientes al recaudo misional del Plan de Gestión Ambiental (PGA).

**Recaudos Ingresos bienes y derechos recibidos y transferidos PGA**

Se reconoce el **recaudo** por concepto de las rentas ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su desarrollo misional y del control y vigilancia establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental (PGA), a través de la CUD. El recaudo presentado a través de la CUD para el año 2021, asciende a un total de \$33.061.907.636, así:

**Tabla: Detalle recaudo PGA – Operaciones de Enlace Ingreso**

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>		<b>Variación</b>
Tasas uso de aguas subterráneas	992.415.275	3,0%	148.164.696	1,1%	596,8%
Intereses Tasas uso de aguas subterráneas	1.145.283.715	3,5%	4.550	0,0%	25170970,7%
Tasas retributivas y compensatorias	18.519.113.523	56,0%	247.174	0,0%	7492238,8%
Intereses Tasas retributivas y compensatorias	21.330.578	0,1%	4.597	0,0%	463910,8%
Compensaciones por tala de arboles	4.846.768.128	14,7%	3.434.332.275	26,6%	41,1%

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

Concepto	2021		2020		Variación
Multas ambientales	2.006.512.195	6,1%	5.246.278.213	40,7%	-61,8%
Transferencias del sector eléctrico	1.293.175.717	3,9%	1.242.685.227	9,6%	4,1%
Inscripciones/registros (avisos, vallas, otros)	2.907.213.229	8,8%	1.957.778.782	15,2%	48,5%
Licencias, registros, permisos, seguimientos, evaluación	1.330.095.276	4,0%	847.750.908	6,6%	56,9%
<b>Total Operaciones de Enlace Ingreso PGA</b>	<b>33.061.907.636</b>	<b>100%</b>	<b>12.887.246.422</b>	<b>100%</b>	<b>156,5%</b>

Fuente: Libro diario Recaudo PGA – Dirección Distrital de Tesorería SHD

El recaudo por concepto de tasas retributivas presenta una variación significativa respecto al año anterior, el incremento obedece a la expedición de la facturación del año 2019, la cual fue realizada en el mes de abril de 2021, toda vez que en el año 2020 no se realizó dando cumplimiento al Decreto No. 465 del 23 de marzo de 2020, el cual en su artículo 8 adiciona el artículo 2.2.9.7.5.7 del Decreto 1076 de 2015, con un párrafo transitorio: “ *Mientras se mantenga la declaratoria de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID -19, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, el plazo para la entrega de las facturas de cobro de la tasa retributiva por vertimientos puntuales, correspondientes a la vigencia 2019 podrá hacerse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la emergencia sanitaria.*”

Se observa que la mayor participación del recaudo por concepto de ingresos PGA corresponde al 100% de los pagos realizados por concepto de Tasas Retributivas y Compensatorias, con una participación de 56,0%, respecto al total del recaudo, donde los recaudos más representativos corresponden los pagos realizados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, para las tasas TR0000515, TR0000516 y TR0000512 por valor de \$ 7.015.937.946, \$ 4.392.252.455 y \$ 3.022.698.246 respectivamente, y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para la TR0000644 por valor de \$ 2.821.004.184.

Posteriormente, se presenta la compensación por tratamiento silvicultural con una participación del 14,7%, donde el recaudo más por valor de \$1.025.914.205 pertenece a Alianza Fiduciaria S.A., relacionada con la cancelación de la resolución No. 990 de 2020, mediante recibo No. 5170682 del 03 de agosto de 2021.

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

El concepto que presentan un menor recaudo respecto a la vigencia 2020, son las multas ambientales con una disminución por valor de \$3.239.766.018, dado que durante la vigencia 2021 los ingresos por este concepto presentaron una reducción significativa.

Recaudos Ingresos bienes y derechos recibidos y transferidos - Otros

Presenta un saldo de \$350.003.764, el cual corresponde a conceptos que no forman parte del objeto misional de la Secretaría, se encuentra constituido en un 72% por Multas y sanciones contractuales correspondiente al pago realizado por el Consorcio Eco Casa, en cumplimiento al acto Administrativo No. 2489 de 2020: “Por medio de la cual se declara un incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato de obra No. SDA – 20171382 de 2017 y se impone una multa”, por valor total de \$ 250.677.278, el 26% se encuentra relacionado con pagos de incapacidades por parte de las entidades promotoras por valor de \$ 84.192.636, finalmente, con una participación del 2% se presentan los pagos asociados a reembolsos de nómina.

## 29.5 OTROS GASTOS (Cuenta 58)

Al finalizar la vigencia presenta un saldo total de \$11.157.239.000 que corresponde al 5% del total de los Gastos, y ésta compuesto así:

Tabla: Otros gastos

Otros gastos	2021		2020		VARIACIÓN (%)
Comisiones	1.484.200	0%	1.203.600	0%	23%
Financieros	981.415.300	9%	2.103.872.700	18%	-53%
Gastos diversos	10.066.965.700	90%	9.288.334.300	81%	8%
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	107.373.800	1%	94.567.900	1%	14%
<b>Total Otros gastos</b>	<b>11.157.239.000</b>	<b>100%</b>	<b>11.487.978.600</b>	<b>100%</b>	<b>-3%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

### 29.5.1 Comisiones (Cuenta 5802)

El saldo de \$1.484.200, corresponde a la causación del gasto sobre el pago mensual realizado al FONCEP, entidad que administra los recursos relacionados con las Cesantías Retroactivas de 4 funcionarios.



**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

### **29.5.2 Financieros (Cuenta 5804)**

Presenta un saldo de \$981.415.300, que es el 8,8% de los Otros Gastos con una disminución del 53%; el más representativo corresponde a la pérdida por baja en cuentas por cobrar, por valor de \$949.620.200, resultado de la emisión de actos administrativos que provocan la eliminación del derecho de cobro, como lo son los de revocatoria, y los de depuración extraordinaria por la aprobación de la recomendación efectuada por el Comité Técnico y de Sostenibilidad Contable y de Cartera.

También, en esta cuenta se reconoce el gasto financiero resultado de los cambios del valor del dinero en el tiempo, que afectan a los procesos judiciales que se encuentran clasificados como probables y por consiguiente se encuentran provisionados; a 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de \$31.795.100, compuesta principalmente por:

- Proceso ID-19286 - MIREYA ZURITA VELASQUEZ: \$10.640.857.
- Proceso ID- 513414 - AMANDA FUQUENE ESPEJO: \$10.126.923.
- Proceso ID- 30463 - COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.: \$ 7.700.864.

### **29.5.3 Gastos diversos (Cuenta 5890)**

Presenta un saldo de \$10.066.965.700 que corresponde al 90% de los Otros Gastos con un aumento del 8%, relacionada con las siguientes transacciones:

- Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros por \$1.350.897.700: relacionada con la baja definitiva de elementos de la Propiedad Planta y Equipo por valor de \$149.241.243, y de Activos intangibles por \$479.587; así como, el producto de la depuración extraordinaria del saldo de recursos entregados en administración (1908) aprobada a través de la Resolución 00577 del 02 de marzo de 2021, por valor de \$1.201.176.870, conforme la recomendación efectuada por el Comité Técnico y de Sostenibilidad Contable y de Cartera.
- Otros gastos diversos por 8.716.068.000: que reflejan principalmente el traslado al DADEP de los inmuebles como se detalló en la Nota de Propiedades Planta y Equipo de bienes inmuebles, de acuerdo con el concepto CGN 20182000001381, referente al traslado de bienes y transferencia

**NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2021**

del *control del activo* entre Dependencias de un mismo Ente Contable Público, como es el caso del DADEP y la SDA.

**29.5.4 Devoluciones y descuentos ingresos fiscales (Cuenta 5893)**

El saldo de esta cuenta asciende a la suma de \$107.373.800, valor que corresponde a causaciones por concepto de saldos a favor de beneficiarios, relacionados con pagos realizados en vigencias anteriores, en concordancia con lo indicado en la Circular Externa No. 014 del 28 de febrero de 2018, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Certificamos que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones, y operaciones realizadas por la SDA, así mismo, los valores fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad generados a través del Sistema De Información Contable Siasoft, y estos se elaboran conforme lo establecido en el marco normativo aplicable a entidad de gobierno adoptado a través de la Resolución CGN 533 de 2015.

Estas Notas hacen parte integral de los Estados Financieros de la vigencia 2021, y fueron suscritas en la ciudad de Bogotá, D.C., el 1 de febrero de 2022.



CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
CC 52.453.929



GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA  
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA  
CC 80.500.626



GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA  
SUBDIRECTORA FINANCIERA  
CONTADORA  
CC 52.264.707  
T.P. 91268-T

**Preparó:** Grupo de contabilidad

**Revisó:** Andrea Catalina Neira Triana – Profesional especializado Subdirección Financiera  
Vivian Alexandra Lugo Bejarano – Profesional Subdirección Financiera